

# Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 48 páginas

## AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura  
de Gabinete de Ministros

*Lic. Alberto Pérez*

Sr. Subsecretario de Gabinete

*Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe*

Sr. Director Provincial de Impresiones  
del Estado y Boletín Oficial

*Lic. Claudio Rodolfo Prieu*

Sra. Directora de Boletín Oficial

*Dra. Selene López de la Fuente*

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

[www.gob.gba.gov.ar](http://www.gob.gba.gov.ar) / E-mail: [diebo@jg.gba.gov.ar](mailto:diebo@jg.gba.gov.ar)

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

Ministerio de

**Jefatura de Gabinete  
de Ministros**



**Buenos Aires  
LA PROVINCIA**

## SUMARIO

### SECCIÓN OFICIAL

Decretos	_____	5738
Licitaciones	_____	5740
Varios	_____	5752
Transferencias	_____	5753
Convocatorias	_____	5754
Sociedades	_____	5755

### SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	5763
Varios	_____	5763
Sucesiones	_____	5773

### SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	5783
---	-------	------



# Sección Oficial

## Decretos

### DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA DECRETO 557

La Plata, 4 de julio de 2012.

VISTO el expediente 2300-1781/2012, por el cual tramita la emisión de "Bonos de Cancelación de Deudas de la Provincia de Buenos Aires - vencimiento 2014", las Leyes N° 14.331 y N° 13.767; el Decreto-Ley N° 7.764/71 (texto ordenado por el Decreto N° 9.167/86); los Decretos N° 3.300/72, N° 92/11 la Resolución del Ministerio de Economía N° 161/12, y

#### CONSIDERANDO:

Que el artículo 45 de la Ley N° 14.331 de Presupuesto del Ejercicio 2012 autoriza al Poder Ejecutivo a endeudarse por hasta la suma de pesos siete mil ochocientos cincuenta millones (\$ 7.850.000.000) o su equivalente en otras monedas, con el objeto de financiar la ejecución de proyectos y/o programas sociales y/o de inversión pública actualmente en desarrollo o que se prevea iniciar durante el Ejercicio 2012, afrontar la cancelación de los servicios de deuda previstos en la citada Ley, como así también atender el déficit financiero y regularizar atrasos de tesorería;

Que el citado artículo establece que dicho endeudamiento será contraído mediante los mecanismos y/o instrumentos financieros que el Poder Ejecutivo juzgue más apropiados y que el producido del financiamiento deberá ser afectado a la atención de los objetos determinados en el primer párrafo, no siendo aplicable la previsión del segundo párrafo del artículo 57 de la Ley N° 13.767 y toda otra disposición de la normativa provincial o nacional a la que la Provincia se encuentre adherida que pudiere resultar incompatible con los mismos;

Que los servicios de amortización e intereses que demande este endeudamiento serán afrontados a partir de rentas generales de la Provincia, sin perjuicio de lo cual el Poder Ejecutivo podrá afectar, para el pago de dichos servicios de capital, intereses y demás gastos asociados al endeudamiento, y/o en garantía de los mismos, como así también ceder como bien fideicomitido, cualquier recurso de origen provincial sin afectación específica y los recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, de acuerdo a lo establecido por los artículos 1°, 2° y 3° del Acuerdo Nación - Provincias sobre Relación Financiera y Bases de un Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, ratificado por la Ley N° 12.888, o aquél que en el futuro lo sustituya, así como también activos financieros y/o las garantías extendidas en el marco de lo establecido en el artículo 40 de la presente Ley;

Que, en virtud de la autorización otorgada y la existencia de obligaciones a cargo de la Provincia que se encuentran pendientes de cancelación, a fin de regularizar atrasos de Tesorería, se estima conveniente disponer la emisión de "Bonos de Cancelación de Deudas de la Provincia de Buenos Aires - vencimiento 2014";

Que la emisión de los mencionados Bonos constituye una herramienta que permite a la Provincia cumplir con las obligaciones a su cargo, sin desatender las situaciones prioritarias que también le competen, garantizando asimismo a los acreedores, que en forma voluntaria los acepten, el flujo financiero necesario para la continuidad de las actividades que les son específicas;

Que, en tal contexto, se propone establecer los términos y condiciones financieras de los Bonos que se emiten, los que podrán ser suscriptos por los acreedores de la Provincia de acuerdo a los criterios que establezcan en forma conjunta la Tesorería General de la Provincia y el Ministerio de Economía;

Que el Decreto N° 92/11 establece que la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda, entiende en la planificación, dirección, coordinación y control del funcionamiento del Subsistema de Crédito Público previsto en la Ley N° 13.767 y, en ese contexto, la Resolución del Ministerio de Economía N° 161/12 designó a dicha Dirección Provincial como Órgano Rector del Subsistema de Crédito Público;

Que el artículo 61 de la Ley N° 13.767 y el inciso 4° del artículo 61 de su Decreto Reglamentario N° 3.260/08 establecen las competencias del citado órgano rector, entre las que se encuentran: "...intervenir en la gestión de las operaciones de crédito público..." y "...fijar los procedimientos de emisión, colocación y rescate de deuda pública, así como los de negociaciones, contratación y cancelación de operaciones de crédito público...";

Que por ello, en virtud de lo dispuesto en el artículo 26 inciso 3° apartados d) y h) del Decreto-Ley 7.764/71 y el artículo 101 inciso g) del Reglamento de Contrataciones, teniendo en cuenta las particulares condiciones de especialización técnica requeridas y a efectos de proveer el registro y pago de los títulos a emitir bajo condiciones de total transparencia y en base a parámetros de eficiencia requeridos por el mercado, se prevé la contratación de la Caja de Valores Sociedad Anónima con el objeto de que ésta lleve, por cuenta y orden de la Provincia, el Libro de Registro de los Bonos emitidos y proceda a registrar la nómina de titulares con sus datos, como así también la cantidad, clase y gravámenes que pudieran tener los Bonos asignados, las sucesivas transacciones y demás anotaciones que deban practicarse en el futuro, de acuerdo con las normas legales y estatutarias vigentes en cada momento;

Que, a los efectos de llevar a cabo esta operatoria se aprueban los modelos de "Boleto para la Contratación de Obras y Servicios con Caja de Valores Sociedad Anónima" y de "Contrato de Cancelación de Obligaciones no Financieras y Suscripción de Títulos de la Provincia de Buenos Aires", a ser celebrado este último por la Provincia con cada uno de los acreedores que optaren por esta forma de cancelación de sus acreencias;

Que han tomado la intervención de su competencia Tesorería General de la Provincia, Asesoría General de Gobierno, Contaduría General de la Provincia y Fiscalía de Estado;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 45 de la Ley N° 14.331, el artículo 26 inciso 3° apartados d) y h) del Decreto-Ley N° 7.764/71 y el artículo 101 inciso g) del Reglamento de Contrataciones;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,  
DECRETA:

ARTÍCULO 1°. Disponer la emisión de los "Bonos de Cancelación de Deudas de la Provincia de Buenos Aires - vencimiento 2014" por hasta la suma de pesos novecientos millones (\$900.000.000), en base a los siguientes términos y condiciones financieras:

- Denominación: "Bonos de Cancelación de Deudas de la Provincia de Buenos Aires - vencimiento 2014".

- Moneda de emisión: Pesos;

- Monto de emisión: hasta un Valor Nominal de pesos novecientos millones (V/N \$900.000.000);

- Denominación mínima: pesos uno (\$1);

- Fecha de emisión: 1° de agosto de 2012;

- Fecha de vencimiento: 1° de mayo de 2014;

- Período de gracia del capital: 3 meses;

- Amortización: dieciocho (18) cuotas mensuales y consecutivas, equivalentes las diecisiete (17) primeras al cinco con cincuenta y seis por ciento (5,5600%) del monto total de capital y una última equivalente al cinco con cuarenta y ocho por ciento (5,4800%), pagaderas a partir del 1° de diciembre de 2012;

- Frecuencia de pago de intereses: mensual;

- Tasa de interés: Tasa BADLAR bancos privados -en pesos-, según fuente del Banco Central de la República Argentina para los depósitos a plazo fijo de más de pesos un millón (\$1.000.000) de treinta (30) a treinta y cinco (35) días de plazo o la que en el futuro la reemplace. Dicha tasa corresponderá al tercer día hábil anterior a la fecha de inicio del período de cómputo de intereses y se tomará con un redondeo de cuatro (4) decimales.

- En caso de que una fecha de vencimiento opere en un día inhábil bancario, el pago se efectuará el día hábil bancario inmediato siguiente;

- Series: Los Bonos se emiten en dos series por montos que en su conjunto no podrán exceder en ningún momento el monto máximo de emisión de Valor Nominal pesos novecientos millones (V/N \$ 900.000.000):

\*Serie A: Tasa BADLAR bancos privados -en pesos-.

\*Serie B: Tasa BADLAR bancos privados -en pesos- más 200 puntos básicos.

- Agente Financiero: Banco de la Provincia de Buenos Aires;

- Garantía: cualquier recurso de origen provincial sin afectación específica y los recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, de acuerdo a lo establecido por los artículos 1°, 2° y 3° del Acuerdo Nación - Provincias sobre Relación Financiera y Bases de un Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, ratificado por la Ley N° 12.888, o aquél que en el futuro lo sustituya;

- Agente de Registro y Pago: Caja de Valores Sociedad Anónima;

- Forma: escriturales y libremente transferibles.

Los Bonos serán acreditados al valor técnico equivalente al monto de la obligación a cancelar, que será determinado al momento de la suscripción. Dicho valor técnico surgirá de la siguiente fórmula:

$VT_t = VNR_t * (1 + (i * d) / 365)$ , siendo:

VT<sub>t</sub> = El valor Técnico a la fecha t.

VNR<sub>t</sub> = El Valor Nominal Residual a la fecha t

d: cantidad de días efectivamente transcurridos desde el último vencimiento o fecha de emisión en el caso en que se estuviera en el primer mes;

i: Tasa de Interés, correspondiente al período de cómputo de intereses vigente el día t;

ARTÍCULO 2°. Aprobar el modelo de "Boleto para la Contratación de Obras y Servicios con Caja de Valores Sociedad Anónima", en el marco de lo dispuesto en el artículo 26 inciso 3° apartados d) y h) del Decreto-Ley N° 7.764/71 (texto ordenado por el Decreto N° 9.167/86) y el artículo 101 inciso g) del Decreto N° 3.300/72, el que integra el presente como Anexo 1.

ARTÍCULO 3°. Aprobar el modelo de "Contrato de Cancelación de Obligaciones no Financieras y Suscripción de Títulos de la Provincia de Buenos Aires" a celebrar por la Provincia con cada uno de los acreedores de obligaciones no financieras que optaren por la cancelación de las mismas mediante la entrega de los "Bonos de Cancelación de Deudas de la Provincia de Buenos Aires - vencimiento 2014", que integra el presente como Anexo 2.

ARTÍCULO 4°. Establecer que los contratos aludidos en el artículo anterior serán suscriptos, en representación de la Provincia, por un funcionario de la Tesorería General de la Provincia con rango de Director que designe el Tesorero General a esos efectos.

El Ministerio de Economía y la Tesorería General de la Provincia determinarán en forma conjunta los criterios para la cancelación de las obligaciones no financieras con "Bonos de Cancelación de Deudas de la Provincia de Buenos Aires - vencimiento 2014", pudiendo dictar las normas que resulten pertinentes a tales fines.

Acreditados los títulos en la cuenta del acreedor, los créditos se tendrán por cancelados, importando ello la extinción irrevocable de los mismos.

ARTÍCULO 5°. Los organismos descentralizados y demás reparticiones que cancelen sus obligaciones no financieras, mediante la entrega de los "Bonos de Cancelación de Deudas de la Provincia de Buenos Aires - vencimiento 2014", se registrarán por lo dispuesto en el presente Decreto y en las normas complementarias que dicten al efecto el Ministerio de Economía y/o la Tesorería General de la Provincia, según sus competencias.

En tales casos, los Contratos aludidos en el artículo 3° del presente Decreto serán suscriptos por el Director General de Administración de la repartición o el funcionario que lo reemplace, en representación de la Provincia.

ARTÍCULO 6°. Autorizar a la Ministra de Economía, por sí o por intermedio del Subsecretario de Hacienda y/o del Director Provincial de Deuda y Crédito Público del Ministerio de Economía, conjunta o separadamente, a suscribir y aprobar (incluyendo el uso de la firma facsímil) los documentos de difusión, registro y negociación en relación con esta emisión, la celebración del Boleto para la Contratación de Obras y Servicios con Caja de Valores Sociedad Anónima, aprobado por el artículo 2° del presente Decreto, la firma de los certificados necesarios a efectos de registrar los Bonos a nombre de la Tesorería General de la Provincia de Buenos Aires en dicha institución y todo otro documento relacionado con la emisión, acreditación y/o registro de los referidos Bonos.

ARTÍCULO 7°. El Ministerio de Economía podrá dictar todas las normas, suscribir y aprobar los contratos y/o documentos, realizar las gestiones, actos y tomar toda otra medida que resulte necesaria a fin de implementar la emisión de los citados Bonos, su utilización y las demás disposiciones del presente.

Asimismo, podrá realizar gestiones ante el Banco de la Provincia de Buenos Aires con el objeto de arribar a acuerdos de utilización de los "Bonos de Cancelación de Deudas de la Provincia de Buenos Aires - vencimiento 2014".

ARTÍCULO 8°. Autorizar al Ministerio de Economía a efectuar las adecuaciones presupuestarias necesarias para el cumplimiento del presente.

ARTÍCULO 9°. El presente Decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Economía y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 10. Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar a Contaduría General de la Provincia, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

**Silvina Batakis**  
Ministra de Economía

**Daniel Osvaldo Scioli**  
Gobernador

**Alberto Pérez**  
Ministro de Jefatura  
de Gabinete de Ministros

Nota: Los Anexos podrán ser consultados en el Ministerio de Economía

**DEPARTAMENTO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS  
DECRETO 558**

La Plata, 5 de julio de 2012.

VISTO el expediente N° 2370-1/12, el Decreto Reglamentario N° 3260/08, el Decreto-Ley N° 3962/55 y modificatorias, las leyes N° 10430 (T.O. Decreto N° 1869/96), N° 13.767 y su Decreto Reglamentario N° 3260/08, y

**CONSIDERANDO**

Que la Ley N° 10430 (T.O. Decreto N° 1869/96), al regular la retribución del empleado público provincial, dispone en el artículo 25, inciso "d" que "todo agente gozará del beneficio de una retribución anual complementaria, conforme lo determine la legislación vigente";

Que dicha disposición se complementa con lo dispuesto por la Ley N° 10163, modificatoria del Decreto-Ley N° 3962/55, en cuanto prescribe que "el Sueldo Anual Complementario se abonará en dos (2) cuotas semestrales. Cada una de estas cuotas se calculará sobre la base del cincuenta (50) por ciento de la mayor remuneración mensual total, regular y permanente, sujeta a aportes jubilatorios, devengadas dentro de los semestres que culminan en los meses de junio y diciembre de cada año respectivamente...";

Que asimismo, los regímenes especiales de agentes que revistan en diversos organismos y entes del Sector Público Provincial, prevén disposiciones de similar naturaleza respecto a la retribución anual complementaria;

Que actualmente se advierte un desequilibrio financiero del presupuesto provincial, producto de una inesperada modificación de la coyuntura económica, sobreviniente al momento en que se proyectaran los valores del presupuesto general correspondiente al ejercicio 2012, lo cual incide en la disponibilidad de recursos existentes para afrontar el pago de la primera cuota del Sueldo Anual Complementario (SAC) de los agentes públicos de la Provincia de Buenos Aires;

Que asimismo, se verifica una profundización de la crisis económica internacional, que ha incidido directamente en la economía nacional y provincial, generando una imprevisible desaceleración en la tasa de crecimiento de los recursos presupuestarios;

Que, a diferencia de ejercicios anteriores, la referida crisis financiera global ha limitado el acceso a los mercados de capitales externos privando temporalmente al Estado Provincial de la utilización de la importante fuente de financiamiento autorizada en el artículo 45 de la Ley N° 14331 de Presupuesto General para el Ejercicio 2012;

Que si bien se han adoptado medidas tendientes a optimizar la utilización de los recursos disponibles de la Administración Pública Provincial (Decretos N° 3/12, N° 130/12 y N° 525/12) como también para obtener financiamiento y crédito del sector privado (Decretos N° 160/11B, N° 74/12, N° 292/12, la Resolución N° 214/11 del Tesorero

General de la Provincia y su modificatoria N° 52/12; las Resoluciones del Ministerio de Economía N° 1/12; N° 22/12; N° 64/12; N° 77/12; N° 128/12; N° 145/12; N° 173/12 y N° 201/12), las mismas no han resultado suficientes para asumir la totalidad de las erogaciones que deben afrontarse;

Que con idéntica finalidad, y en pos de resolver las mayores necesidades fiscales de la Provincia y fortalecer las finanzas municipales, se ha propiciado desde la Administración una reforma impositiva, la cual se vio cristalizada en la sanción de la Ley N° 14357;

Que en función de lo expuesto y ante la ausencia transitoria de fondos suficientes para abonar la primera cuota semestral del Sueldo Anual Complementario, se estima oportuno y conveniente aprobar instructivos que definan el cronograma de percepción y la modalidad para su cancelación en hasta cuatro (4) pagos;

Que la cantidad de pagos resulta variable según la remuneración de cada agente, dando prioridad a aquellos empleados con menores ingresos, preservando los principios de equidad y solidaridad;

Que el presente dispositivo es de aplicación para la liquidación de la primera cuota del Sueldo Anual Complementario (SAC) en todo el Sector Público Provincial, en los términos de los artículos 8° de la Ley N° 13767;

Que tales medidas, en nada modifican la responsabilidad primigenia de esta Administración de satisfacer las crecientes demandas sociales, sostener los salarios y el nivel de empleo como impulsor del consumo interno, garante de los valores que hacen a una comunidad próspera, productiva y principal herramienta de inclusión social;

Que en ese contexto, se ratifican los pilares de la política salarial de este Gobierno Provincial, encaminados a fortalecer el sostenimiento del nivel de actividad económica y continuar con la recuperación de la participación de los sectores trabajadores en la distribución del ingreso en la Provincia, de manera tal de preservar el poder adquisitivo de los agentes estatales, cuidando simultáneamente, la sustentabilidad de la economía;

Que por los fundamentos expuestos, deviene oportuno y conveniente adoptar las medidas indicadas precedentemente;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal de la Provincia, Asesoría General de Gobierno, Contaduría General de la Provincia y el Fiscal de Estado;

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN ACUERDO GENERAL DE MINISTROS, DECRETA:**

ARTÍCULO 1°. Aprobar el Instructivo para la liquidación del Sueldo Anual Complementario (SAC) correspondiente a la primera cuota semestral del año 2012 en el Sector Público Provincial, en los términos de los artículos 8° de la Ley N° 13767, incluidos los organismos previstos en las Secciones Quinta y Octava de la Constitución Provincial, que como Anexo 1 integra el presente.

ARTÍCULO 2°. Aprobar el Instructivo para la liquidación del Sueldo Anual Complementario (SAC) correspondiente a la primera cuota semestral del año 2012 del Personal Docente encuadrado en la Ley N° 10579, que como Anexo 2 integra el presente.

ARTÍCULO 3°. Facultar a la Ministra Secretaria en el Departamento de Economía, a dictar las normas que resulten necesarias para la implementación de lo dispuesto precedentemente.

ARTÍCULO 4° Invitar a los Poderes Legislativo y Judicial a adoptar medidas de similar tenor que la presente.

ARTÍCULO 5°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar a la Honorable Legislatura y a la Suprema Corte de Justicia, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

**Alberto Pérez**  
Ministro de Jefatura de  
Gabinete de Ministros

**Daniel Osvaldo Scioli**  
Gobernador

**Ricardo Casal**  
Ministro de Justicia y Seguridad

**Alejandro G. Arfía**  
Ministro de Infraestructura

**Oscar A. Cuatango**  
Ministro de Trabajo

**Martín M. N. Ferré**  
Ministro de Desarrollo Social

**Silvina A. Batakis**  
Ministra de Economía

**Alejandro Federico Collia**  
Ministro de Salud

**María Cristina Álvarez Rodríguez**  
Ministra de Gobierno

**Cristian Breitenstein**  
Ministro de La Producción

**Gustavo Héctor Arrieta**  
Ministro de Asuntos Agrarios

## ANEXO 1

## INSTRUCTIVO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO CORRESPONDIENTE AL 1ER. SEMESTRE DEL AÑO 2012

## 1. ALCANCE:

1.1. El presente instructivo será de aplicación para la liquidación del Sueldo Anual Complementario (SAC) correspondiente a la primera cuota semestral del año 2012, en el Sector Público Provincial, en los términos de los artículos 8° de la Ley N° 13767, incluidos los organismos previstos en las Secciones Quinta y Octava de la Constitución Provincial.

## 1.2. Quedan exceptuados de los alcances del presente:

i. El Personal Docente regido por la Ley N° 10579.  
ii. El personal beneficiario de pasividades del Instituto de Previsión Social, Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, y de la Caja de Jubilaciones, Subsidios y Pensiones del Personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

## 1.3. FUNCIONARIOS:

La liquidación del Sueldo Anual Complementario (SAC) del Personal Jerarquizado Superior con rango y/o remuneración equivalente o mayor a Subsecretario será abonada en su totalidad, con posterioridad a la cancelación del cuarto pago previsto en el punto 2 del presente instructivo.

## 2. MODALIDAD:

El Sueldo Anual Complementario (SAC) correspondiente al primer semestre del año en curso, devengado en su totalidad al 30 de Junio de 2012, será reliquidado para ser abonado en cuatro (4) pagos de la manera y en las fechas que a continuación se determinan:

i. 1° Pago: se liquidará el veinticinco por ciento (25%) del monto total líquido del SAC, contemplando un importe mínimo de pesos ochocientos (\$800). Si el monto total líquido a percibir en concepto de SAC es inferior a dicha suma (\$800) se liquidará el monto total.  
Fecha de percepción: 16 de Julio de 2012.

ii. 2° Pago: una vez determinado el remanente líquido del SAC, se liquidará el veinticinco por ciento (25%) del monto total líquido del SAC, contemplando un importe mínimo de pesos ochocientos (\$800). Si el monto total líquido remanente a percibir en concepto de SAC es inferior a dicha suma (\$800) se liquidará el remanente total líquido.  
Fecha de percepción: 15 de Agosto de 2012.

iii. 3° Pago: una vez determinado el remanente líquido del SAC, se liquidará el veinticinco por ciento (25%) del monto total líquido del SAC, contemplando un importe mínimo de pesos ochocientos (\$800). Si el monto total líquido remanente a percibir en concepto de SAC es inferior a dicha suma (\$800) se liquidará el remanente total líquido.  
Fecha de percepción: 14 de Septiembre de 2012.

iv. 4° Pago: se liquidará el remanente líquido del SAC luego de cancelados los pagos 1°, 2° y 3°.  
Fecha de percepción: 15 de Octubre de 2012.

## 3. OPERATORIA DE RELIQUIDACIÓN:

Se liquidará cada uno de los pagos indicados en el punto 2 del presente, que en su conjunto deberán totalizar el cien por ciento (100%) de la liquidación original, bajo las siguientes pautas:

i. Para alcanzar los montos líquidos indicados para cada pago en el punto 2, se deberá detraer del importe nominal (bruto) determinado para el SAC liquidado en cada caso, los aportes de Ley (IPS - IOMA).

ii. El resto de las retenciones que correspondiera efectuar, en virtud de la situación individual de cada agente, se calculará tomando como base el importe nominal (bruto) de cada pago.

iii. En casos que las referidas retenciones, por una cuestión de operatoria habitual de liquidación, hubieren sido contempladas teniendo en cuenta el monto total original del SAC dentro de la liquidación de haberes del mes de junio, deberán ser restituidas en los montos que corresponda en oportunidad de la liquidación del pago 1° del SAC, por haberse retenido en exceso. En su defecto, si la jurisdicción hubiera liquidado con la incidencia pertinente dichas retenciones, sobre la liquidación original específica del aguinaldo, su reliquidación subsanará dicha situación.

## ANEXO 2

## INSTRUCTIVO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO CORRESPONDIENTE AL 1ER. SEMESTRE DEL AÑO 2012

-DOCENTES-

## 1. ALCANCE:

El presente instructivo será de aplicación para la liquidación del Sueldo Anual Complementario (SAC) correspondiente a la primera cuota semestral del año 2012 del Personal Docente encuadrado en la Ley N° 10579.

## 2. MODALIDAD:

El Sueldo Anual Complementario (SAC) correspondiente al primer semestre del año en curso, devengado en su totalidad al 30 de Junio de 2012, será reliquidado para ser abonado en cuatro (4) pagos de la manera y en las fechas que se determinan en el presente instructivo.

Para la determinación de cada pago se deberá consolidar para cada agente el SAC correspondiente a la totalidad de cargos, horas cátedra y/o módulos en que reviste.

i. 1° Pago: se liquidará el veinticinco por ciento (25%) del monto total líquido del SAC por agente (no por cargo), contemplando un importe mínimo de pesos ochocientos (\$800). Si el monto total líquido a percibir en concepto de SAC es inferior a dicha suma (\$800) se liquidará el monto total.

Fecha de percepción: 16 de Julio de 2012.

ii. 2° Pago: una vez determinado el remanente líquido del SAC por agente (no por cargo), se liquidará el veinticinco por ciento (25%) del monto total líquido del SAC, contemplando un importe mínimo de pesos ochocientos (\$800). Si el monto total líquido remanente a percibir en concepto de SAC es inferior a dicha suma (\$800) se liquidará el remanente total líquido.

Fecha de percepción: 15 de Agosto de 2012.

iii. 3° Pago: una vez determinado el remanente líquido del SAC por agente (no por cargo), se liquidará el veinticinco por ciento (25%) del monto total líquido del SAC, contemplando un importe mínimo de pesos ochocientos (\$800). Si el monto total líquido remanente a percibir en concepto de SAC es inferior a dicha suma (\$800) se liquidará el remanente total líquido.

Fecha de percepción: 14 de Septiembre de 2012.

iv. 4° Pago: se liquidará el remanente líquido del SAC luego de cancelados los pagos 1°, 2° y 3°.

Fecha de percepción: 15 de Octubre de 2012.

## 3. OPERATORIA DE RELIQUIDACIÓN:

Se liquidará cada uno de los pagos indicados en el punto 2 del presente, que en su conjunto deberán totalizar el cien por ciento (100%) de la liquidación original, bajo las siguientes pautas:

i. Para alcanzar los montos líquidos indicados para cada pago en el punto 2, se deberá detraer del importe nominal (bruto) determinado para el SAC liquidado en cada caso, los aportes de Ley (IPS - IOMA).

ii. El resto de las retenciones que correspondiera efectuar, en virtud de la situación individual de cada agente, se calculará tomando como base el importe nominal (bruto) de cada pago.

iii. En casos que las referidas retenciones, por una cuestión de operatoria habitual de liquidación, hubieren sido contempladas teniendo en cuenta el monto total original del SAC dentro de la liquidación de haberes del mes de junio, deberán ser restituidas en los montos que corresponda en oportunidad de la liquidación del pago 1° del SAC, por haberse retenido en exceso. En su defecto, si la jurisdicción hubiera liquidado con la incidencia pertinente dichas retenciones, sobre la liquidación original específica del aguinaldo, su reliquidación subsanará dicha situación.

## Licitaciones

### Poder Judicial de La Nación CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ADMINISTRACIÓN GENERAL

#### Licitación Pública N° 172/12

POR 15 DÍAS - Expte. N° 14-28021/08 (VI cuerpos). La Administración General del Poder Judicial de la Nación comunica la apertura de las ofertas autorizada mediante Resolución A.G. N° 858/12 para la Licitación Pública N° 172/12 obra pública (Ajuste Alzado).

Objeto: Contratar la ejecución de los trabajos públicos necesarios para la construcción del edificio que se situará en la calle San Martín N° 177, de la Ciudad de Campana, Provincia de Buenos Aires, que será sede del Juzgado Federal de Primera Instancia de la Jurisdicción, encuadrando dicho procedimiento en lo previsto por la Ley 13.064.

Presupuesto Oficial: Pesos diecinueve millones novecientos noventa y cinco mil doscientos cincuenta y cinco (\$ 19.995.255,00).

Valor del Pliego: Pesos nueve mil novecientos (\$ 9.900).

Importe de la Garantía: Pesos ciento noventa y nueve mil novecientos cincuenta y dos con cincuenta y cinco centavos (\$ 199.952,55).

Adquisición del Pliego: Hasta el día 10/08/12 inclusive, en la Dirección General de Infraestructura Judicial del Poder Judicial de la Nación, Departamento de Estudios y Proyectos, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1190, 5° piso, Oficina 54, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 13:00. Mediante el correspondiente recibo se deberá acreditar el pago previamente efectuado en la Tesorería de la Dirección General de Administración Financiera del Poder Judicial de la Nación, sito en la calle Sarmiento 877, piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 8:00 a 12:45; o en la Habilitación del Juzgado Federal de 1° Instancia de Campana, sita en 25 de Mayo 483, Campana, Provincia de Buenos Aires. Serán desestimadas las ofertas de los proponentes que no hubieran adquirido previamente la documentación que se refiere en el Art. 3° de las Cláusulas Especiales Adquisición del Pliego.

En sitio web [www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar)

Inspección al lugar de trabajo: Hasta el 14/08/12 inclusive, en el horario de 8:30 a 12:30. Debiendo coordinar con la autoridad que la Dirección General de Infraestructura Judicial oportunamente designe, fecha y hora de visita a efectos de recabar la pertinente constancia, firmada por el Intendente de la zona, a efectos de cumplimentar dicho propósito.

Aclaraciones de oficio y evacuación de consultas: Hasta el día 16/08/12 inclusive, en la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Infraestructura Judicial, sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1190, Piso 8°, Oficina 80, Capital Federal, de lunes a viernes de 7:30 a 13:30, a solicitud escrita de los interesados. La versión digital de la consulta (archivo Word) deberá ser enviada por correo electrónico a [proyectos@pn.gov.ar](mailto:proyectos@pn.gov.ar); la repartición mencionada producirá las respuestas correspondientes hasta 3 (tres) días hábiles anteriores a la fecha de apertura de Licitación.

Importante: Se deja constancia que durante el receso judicial "Julio 2012", comprendido entre los días 16 y 27 de julio inclusive del corriente año; no se venderán Pliegos, no se podrán realizar visitas al lugar de trabajos, ni se realizarán aclaraciones de oficio ni evacuación de consultas.

Lugar, fecha y hora de la Apertura: Departamento de Compras de la Dirección General de Administración Financiera del Poder Judicial de la Nación, sita en Sarmiento 877, 1° Subsuelo, Sala de Aperturas, Capital Federal. El día 28 de agosto de 2012 a las 9:00 hs.

C.C. 6.205 / jun. 22 v. jul. 13

**Presidencia de la Nación  
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL  
ANSES**

**Licitación Pública N° 53/12**

POR 15 DÍAS - Obra Pública, Expediente N° 024-99-81371522-4-123.

Objeto: Reparación y Conservación para la puesta en valor de los Edificios correspondientes a la Jefatura Regional Bonaerense II, Provincia de Buenos Aires.

Condiciones a que debe ajustarse la propuesta: Unidad de Medida.

Presupuesto Oficial total: \$ 25.677.177,51.

Garantía de Oferta: (1% del valor del Presupuesto Oficial): \$ 256.771,80.

Retiro y/o consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Podrá ser consultado y bajado de la página de Internet de ANSES: <http://www.anses.gov.ar/contrataciones/cartelera>.

Entrega de fotocopias a su cargo, si así lo solicitaran, en la Gerencia de Contrataciones, ubicada en Córdoba N° 720, 3° piso, C.P. 1054, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Plazo y horario: Hasta el día 26/07/12 inclusive, de 10:00 a 17:00 hs.

Costo del Pliego: Sin costo.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Contrataciones - Av. Córdoba N° 720, 3° Piso, (C.P. 1054), Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Plazo y horario: Hasta el día 10/08/12 a las 10:30.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Contrataciones - Av. Córdoba N° 720, 3° Piso, (C.P. 1054), Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Día y hora: El día 10/08/12 a las 11:00 hs.

Observaciones: Atención de la Mesa de Entradas de la Dirección: 10 a 17 horas.

C.C. 6.473 / jun. 28 v. jul. 19

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA  
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO**

**Licitación Pública N° 17/12**

POR 5 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: Puesta en valor de sanitarios en PB y 1° Piso. Facultad de Ciencias Médicas.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, La Plata, el día 31 de julio de 2012, a las 9:00 hs.

Ubicación: Av. 60 y 119, La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos cuatrocientos noventa y seis mil cuatrocientos dieciocho con 21/100 (\$ 496.418,21).

Plazo de ejecución: Ciento veinte (120) días corridos.

Compras y consultas de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. y hasta el 17 de julio de 2012.

Precio del Legajo: Pesos quinientos con 00/100 (\$ 500,00).

C.C. 6.821 / jul. 5 v. jul. 12

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

**Licitación Pública N° 32/2012**

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-1-8-2012- Llamase a Licitación Pública para contratar la Obra: Fresado Corrector, Bacheo Superficial y Profundo en Rutas Provinciales de Jurisdicción del Departamento Zona XII (Necochea), que abarca los partidos de Lobería y Necochea; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 - La Plata), hasta el día 13 de agosto inclusive. Valor del Pliego: \$2.904,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto Oficial: \$1.936.005,00.- Apertura de las Propuestas: 16 de agosto de 2.012, a las 10.00 Hs., en la D.V.B.A., Av. 122 y 48 N° 825, La Plata

C.C. 6.977 / jul. 5 v. jul. 12

**Provincia de Buenos Aires  
PROCURACIÓN GENERAL**

**Pedido Público de Ofertas N° 42/12**

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 42/12 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de Campana, Departamento Judicial Zárate Campana, para el funcionamiento de Dependencias del Ministerio Público Fiscal Departamental.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Subsecretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración

General, calle 50 N° 889/91, 1° de La Plata, y en la Delegación Administración de Zárate Campana, calle Berutti N° 336 de Campana, en el horario de 8:00 a 14:00 o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público ([www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/](http://www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/)) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. ([www.gba.gov.ar-contrataciones](http://www.gba.gov.ar-contrataciones)).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de Zárate Campana, calle Berutti N° 336 de Campana, el día 12 del mes de julio de 2012 a las 11:00 hs.

Expte. 3002-971/11.

Subsecretaría de Administración. Área Contrataciones.

C.C. 6.852 / jul. 6 v. jul. 11

**Provincia de Buenos Aires  
PROCURACIÓN GENERAL**

**Pedido Público de Ofertas N° 43/12**

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 43/12 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de Necochea, para el funcionamiento de Dependencias de la Fiscalía General de Necochea.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Subsecretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° de La Plata, y en la Delegación Administración de Necochea, calle 6 N° 4343 de Necochea, en el horario de 8:00 a 14:00 o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público ([www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/](http://www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/)) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. ([www.gba.gov.ar-contrataciones](http://www.gba.gov.ar-contrataciones)).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de Necochea, calle 6 N° 4343 de Necochea, el día 11 del mes de julio de 2012 a las 11:00 hs.

Expte. 3002-1220/12.

Subsecretaría de Administración. Área Contrataciones.

C.C. 6.853 / jul. 6 v. jul. 11

**Presidencia de la Nación  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON  
FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 4/12**

POR 10 DÍAS - En el Marco del Programa de Apoyo a la Política de mejoramiento de la Equidad Educativa II Promedu II. Se Anuncia el Llamado a Licitación Pública N° 04/12 - Préstamo 2424/OC-AR.

1- Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este proyecto fuese publicado en el Development Business, edición N° 783 del 30 de Septiembre de 2010.

2- El Gobierno Argentino ha solicitado un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar parcialmente el costo del Programa de Apoyo a la Política de Mejoramiento de la Equidad Educativa (PROMEDU II), y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el contrato 2424/OC-AR.

3- La Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo (U.E.P.P.F.E.) de la D.G.C.y.E. de la Provincia de Buenos Aires invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la obra consistente en "Ampliación y/o Rehabilitación de la Escuela Primaria N° 21 y Escuela Secundaria N° 2" de la Localidad de Salvador María, Distrito de Lobos. El Plazo de construcción es de 300 días corridos.

4- La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y esta abierta a todos los Oferentes de países elegibles según se define en los Documentos de Licitación.

5- Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional en la Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo (U.E.P.P.F.E.) de la D.G.C.y.E. de la Provincia de Buenos Aires, oficial encargado: Arquitecto Pehuen Silva- correo electrónico: [ueppromedu@gmail.com](mailto:ueppromedu@gmail.com) y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado (1) Calle 8 N° 713 e/ 46 y 47 de la ciudad de La Plata, Buenos Aires, Argentina. Tel. (0221) 426 2700 int. 9410 - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo de la D.G.C.y.E.- Área de Infraestructura de 9:00 a 15:00 horas.-

6- Los requisitos de calificación incluyen una lista de requisitos clave técnico, financieros, legales conforme lo estipulado en el Pliego. No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas o APCAs nacionales.

7- Los Oferentes interesados podrán comprar y retirar un juego completo de los Documentos de Licitación en castellano. Mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este Llamado (2) Calle 8 N° 713 de la ciudad de La Plata, Buenos Aires- Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo de la D.G.C.y.E. - Área de Infraestructura, contra el pago de una suma no reembolsable de Pesos Seiscientos (\$ 600,00). Esta suma podrá pagarse mediante depósito bancario a la cuenta N° 7140015620 Banco de la Nación Argentina. Los gastos generados por tal depósito estarán a cargo de la empresa adquirente.

8- Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo (3) Municipalidad de Lobos (1er Piso) sita en calle Salgado Oeste N° 40 a más tardar a las 10:30 hs. del día 28 de Agosto de 2012. Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona en la dirección indicada al final de este Llamado(3) Municipalidad de Lobos (1er. Piso) sita en calle Salgado Oeste N° 40 a más tardar a las 11:00 hs. del día 28 de Agosto de 2012.

9- Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de Oferta, por el monto mínimo equivalente al UNO por ciento (1%) del precio de la Oferta.

10- Las direcciones referidas son: oficial encargado: Arquitecto Pehuén Silva – (1) Calle 8 N° 713 e/ 46 y 47 de la ciudad de La Plata – Buenos Aires, Argentina - Tel. (0221) 426 2700 Int. 9410 – Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo de la D.G.C.y.E.- Área de Infraestructura – (2) calle 8 N° 713 de la ciudad de La Plata. Buenos Aires- Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo de la D.G.C.y.E. – Área de Infraestructura. (3) Municipalidad de Lobos (1er. Piso) sita en calle Salgado Oeste N° 40.

C.C. 6.968 / jul. 10 v. jul. 23

**Presidencia de la Nación  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON  
FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 10/12**

POR 10 DÍAS - En el Marco del Programa de Apoyo a la Política de mejoramiento de la Equidad Educativa II Promedu II. Se Anuncia el Llamado a Licitación Pública N° 10/12 - Préstamo 2424/OC-AR.

1- Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este proyecto fue publicado en el Development Business, edición N° 783 del 30 de Septiembre de 2010.

2- El Gobierno Argentino ha solicitado un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar parcialmente el costo del Programa de Apoyo a la Política de Mejoramiento de la Equidad Educativa (PROMEDU II), y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el contrato 2424/OC-AR.

3- La Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo (U.E.P.P.F.E.) de la D.G.C.y.E. de la Provincia de Buenos Aires invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la obra consistente en "Ampliación y/o Rehabilitación de la Escuela Primaria N° 13" de la Localidad de Comodoro Py, Distrito de Bragado. El Plazo de construcción es de 365 días corridos.

4- La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y esta abierta a todos los Oferentes de países elegibles según se define en los Documentos de Licitación.

5- Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional en la Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo (U.E.P.P.F.E.) de la D.G.C.y.E. de la Provincia de Buenos Aires, oficial encargado: Arquitecto Pehuén Silva- correo electrónico: ueppromedu@gmail.com y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado (1) Calle 8 N° 713 e/ 46 y 47 de la ciudad de La Plata, Buenos Aires, Argentina. Tel. (0221) 426 2700 int. 9410 – Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo de la D.G.C.y.E.- Área de Infraestructura de 9:00 a 15:00 horas.-

6- Los requisitos de calificación incluyen una lista de requisitos clave técnico, financieros, legales conforme lo estipulado en el Pliego. No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas o APCAs nacionales.

7- Los Oferentes interesados podrán comprar y retirar un juego completo de los Documentos de Licitación en castellano. Mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este Llamado (2) Calle 8 N° 713 de la ciudad de La Plata, Buenos Aires- Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo de la D.G.C.y.E. – Área de Infraestructura, contra el pago de una suma no reembolsable de Pesos Seiscientos (\$ 600,00). Esta suma podrá pagarse mediante depósito bancario a la cuenta N° 7140015620 Banco de la Nación Argentina. Los gastos generados por tal depósito estarán a cargo de la empresa adquirente.

8- Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo (3) Municipalidad de Bragado sita en calle Alsina N° 178 a más tardar a las 14:30 hs. del día 28 de Agosto de 2012. Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona en la dirección indicada al final de este Llamado (3) Municipalidad de Bragado sita en calle Alsina N° 178 a más tardar a las 15:00 hs. del día 28 de Agosto de 2012.

9- Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de Oferta, por el monto mínimo equivalente al UNO por ciento (1%) del precio de la Oferta.

10- Las direcciones referidas son: oficial encargado: Arquitecto Pehuén Silva – (1) Calle 8 N° 713 e/ 46 y 47 de la ciudad de La Plata – Buenos Aires, Argentina - Tel.(0221) 426 2700 Int. 9410 – Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo de la D.G.C.y.E.- Área de Infraestructura – (2) calle 8 N° 713 de la ciudad de La Plata. Buenos Aires- Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo de la D.G.C.y.E. – Área de Infraestructura. (3) Municipalidad de Bragado sita en Calle Alsina N° 178.

C.C. 6.969 / jul. 10 v. jul. 23

**Presidencia de la Nación  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON  
FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 11/12**

POR 10 DÍAS - En el Marco del Programa de Apoyo a la Política de mejoramiento de la Equidad Educativa II Promedu II. Se Anuncia el Llamado a Licitación Pública N° 11/12 - Préstamo 2424/OC-AR.

1- Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este proyecto fue publicado en el Development Business, edición N° 783 del 30 de Septiembre de 2010.

2- El Gobierno Argentino ha solicitado un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar parcialmente el costo del Programa de Apoyo a la Política de Mejoramiento de la Equidad Educativa (PROMEDU II), y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el contrato 2424/OC-AR.

3- La Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo (U.E.P.P.F.E.) de la D.G.C.y.E. de la Provincia de Buenos Aires invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la obra consistente en "Ampliación y/o Rehabilitación de la Escuela Primaria Básica N° 8 y Escuela Secundaria Básica N° 3" de la Localidad de Jáuregui, Distrito de Punta Indio. El Plazo de construcción es de 300 días corridos.

4- La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y esta abierta a todos los Oferentes de países elegibles según se define en los Documentos de Licitación.

5- Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional en la Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo (U.E.P.P.F.E.) de la D.G.C.y.E. de la Provincia de Buenos Aires, oficial encargado: Arquitecto Pehuén Silva- correo electrónico: ueppromedu@gmail.com y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado (1) Calle 8 N° 713 e/ 46 y 47 de la ciudad de La Plata, Buenos Aires, Argentina. Tel. (0221) 426 2700 int. 9410 – Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo de la D.G.C.y.E.- Área de Infraestructura de 9:00 a 15:00 horas.-

6- Los requisitos de calificación incluyen una lista de requisitos clave técnico, financieros, legales conforme lo estipulado en el Pliego. No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas o APCAs nacionales.

7- Los Oferentes interesados podrán comprar y retirar un juego completo de los Documentos de Licitación en castellano. Mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este Llamado (2) Calle 8 N° 713 de la ciudad de La Plata, Buenos Aires- Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo de la D.G.C.y.E. – Área de Infraestructura, contra el pago de una suma no reembolsable de Pesos Seiscientos (\$ 600,00). Esta suma podrá pagarse mediante depósito bancario a la cuenta N° 7140015620 Banco de la Nación Argentina. Los gastos generados por tal depósito estarán a cargo de la empresa adquirente.

8- Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo (3) Municipalidad de Punta Indio sita en calle 30 entre 25 y 27 N° 1336 (Verónica) a más tardar a las 10:30 hs. del día 29 de Agosto de 2012. Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona en la dirección indicada al final de este Llamado (3) Municipalidad de Punta Indio sita en Calle 30 entre 25 y 27 N° 1336 (Verónica) a más tardar a las 11:00 hs. del día 29 de Agosto de 2012.

9- Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de Oferta, por el monto mínimo equivalente al UNO por ciento (1%) del precio de la Oferta.

10- Las direcciones referidas son: oficial encargado: Arquitecto Pehuén Silva – (1) Calle 8 N° 713 e/ 46 y 47 de la ciudad de La Plata – Buenos Aires, Argentina - Tel.(0221) 426 2700 Int. 9410 – Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo de la D.G.C.y.E.- Área de Infraestructura – (2) calle 8 N° 713 de la ciudad de La Plata. Buenos Aires- Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo de la D.G.C.y.E. – Área de Infraestructura. (3) Municipalidad de Punta Indio sita en Calle 30 entre 25 y 27 N° 1336 (Verónica).

C.C. 6.970 / jul. 10 v. jul. 23

**Presidencia de la Nación  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON  
FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 13/12**

POR 10 DÍAS - En el Marco del Programa de Apoyo a la Política de mejoramiento de la Equidad Educativa II Promedu II. Se Anuncia el Llamado a Licitación Pública N° 13/12 - Préstamo 2424/OC-AR.

1- Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este proyecto fue publicado en el Development Business, edición N° 783 del 30 de Septiembre de 2010.

2- El Gobierno Argentino ha solicitado un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar parcialmente el costo del Programa de Apoyo a la Política de Mejoramiento de la Equidad Educativa (PROMEDU II), y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el contrato 2424/OC-AR.

3- La Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo (U.E.P.P.F.E.) de la D.G.C.y.E. de la Provincia de Buenos Aires invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la obra consistente en "Ampliación y/o Rehabilitación de la Escuela Educación Media N° 3" de la Localidad de Hudson, Distrito de Berazategui. El Plazo de construcción es de 365 días corridos.

4- La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y esta abierta a todos los Oferentes de países elegibles según se define en los Documentos de Licitación.

5- Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional en la Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo (U.E.P.P.F.E.) de la D.G.C.y.E. de la Provincia de Buenos Aires, oficial encargado: Arquitecto Pehuén Silva- correo electrónico: ueppromedu@gmail.com y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado (1) Calle 8 N° 713 e/ 46 y 47 de la ciudad de La Plata, Buenos Aires, Argentina. Tel. (0221) 426 2700 int. 9410 – Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo de la D.G.C.y.E.- Área de Infraestructura de 9:00 a 15:00 horas.-

6- Los requisitos de calificación incluyen una lista de requisitos clave técnico, financieros, legales conforme lo estipulado en el Pliego. No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas o APCAs nacionales.

7- Los Oferentes interesados podrán comprar y retirar un juego completo de los Documentos de Licitación en castellano. Mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este Llamado (2) Calle 8 N° 713 de la ciudad de La Plata, Buenos Aires- Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo de la D.G.C.y.E. – Área de Infraestructura, contra el pago de una suma no reembolsable de Pesos Seiscientos (\$ 600,00). Esta suma podrá pagarse mediante depósito bancario a la cuenta N° 7140015620 Banco de la Nación Argentina. Los gastos generados por tal depósito estarán a cargo de la empresa adquirente.

8- Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo (3) Centro Cultural de Berazategui sita en calle 15 N° 5675 a más tardar a las 09:30 hs. del día 27 de Agosto de 2012. Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona en la dirección indicada al final de este Llamado (3) Centro Cultural de Berazategui sita en calle 15 N° 5675 a más tardar a las 10:00 hs. del día 27 de Agosto de 2012.

9- Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de Oferta, por el monto mínimo equivalente al UNO por ciento (1%) del precio de la Oferta.

10- Las direcciones referidas son: oficial encargado: Arquitecto Pehuén Silva – (1) Calle 8 N° 713 e/ 46 y 47 de la ciudad de La Plata – Buenos Aires, Argentina - Tel. (0221) 426 2700 Int. 9410 – Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo de la D.G.C.y.E.- Área de Infraestructura – (2) calle 8 N° 713 de la ciudad de La Plata. Buenos Aires- Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo de la D.G.C.y.E. – Área de Infraestructura. (3) Centro Cultural de Berazategui sita en Calle 15 N° 5675.

C.C. 6.971 / jul 10 v. jul. 23

**Presidencia de la Nación  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON  
FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 18/12**

POR 10 DÍAS - En el Marco del Programa de Apoyo a la Política de mejoramiento de la Equidad Educativa II Promedu II. Se Anuncia el Llamado a Licitación Pública N° 18/12 - Préstamo 2424/OC-AR.

1- Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este proyecto fuese publicado en el Development Business, edición N° 783 del 30 de Septiembre de 2010.

2- El Gobierno Argentino ha solicitado un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar parcialmente el costo del Programa de Apoyo a la Política de Mejoramiento de la Equidad Educativa (PROMEDU II), y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el contrato 2424/OC-AR.

3- La Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo (U.E.P.P.F.E.) de la D.G.C.y.E. de la Provincia de Buenos Aires invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la obra consistente en "Ampliación y/o Rehabilitación de la Escuela Educación Media N° 16" de la Localidad de El Pato, Distrito de Berazategui. El Plazo de construcción es de 365 días corridos.

4- La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y esta abierta a todos los Oferentes de países elegibles según se define en los Documentos de Licitación.

5- Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional en la Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo (U.E.P.P.F.E.) de la D.G.C.y.E. de la Provincia de Buenos Aires, oficial encargado: Arquitecto Pehuén Silva- correo electrónico: ueppromedu@gmail.com y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado (1) Calle 8 N° 713 e/ 46 y 47 de la ciudad de La Plata, Buenos Aires, Argentina. Tel. (0221) 426 2700 int. 9410 – Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo de la D.G.C.y.E.- Área de Infraestructura de 9:00 a 15:00 horas.-

6- Los requisitos de calificación incluyen una lista de requisitos clave técnico, financieros, legales conforme lo estipulado en el Pliego. No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas o APCAs nacionales.

7- Los Oferentes interesados podrán comprar y retirar un juego completo de los Documentos de Licitación en castellano. Mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este Llamado (2) Calle 8 N° 713 de la ciudad de La Plata, Buenos Aires- Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo de la D.G.C.y.E. – Área de Infraestructura, contra el pago de una suma no reembolsable de Pesos Seiscientos (\$ 600,00). Esta suma podrá pagarse mediante depósito bancario a la cuenta N° 7140015620 Banco de la Nación Argentina. Los gastos generados por tal depósito estarán a cargo de la empresa adquirente.

8- Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo (3) Centro Cultural de Berazategui, sita en Calle 15 N° 5675 a más tardar a las 10:30 hs. del día 27 de Agosto de 2012. Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona en la dirección indicada al final de este Llamado (3) Centro Cultural de Berazategui, sita en Calle 15 N° 5675 a más tardar a las 11:00 hs. del día 27 de Agosto de 2012.

9- Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de Oferta, por el monto mínimo equivalente al UNO por ciento (1%) del precio de la Oferta.

10- Las direcciones referidas son: oficial encargado: Arquitecto Pehuén Silva – (1) Calle 8 N° 713 e/ 46 y 47 de la ciudad de La Plata – Buenos Aires, Argentina - Tel.(0221)

426 2700 Int. 9410 – Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo de la D.G.C.y.E.- Área de Infraestructura – (2) calle 8 N° 713 de la ciudad de La Plata. Buenos Aires- Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo de la D.G.C.y.E. – Área de Infraestructura. (3) Centro Cultural de Berazategui, sita en Calle 15 N° 5675.

C.C. 6.972 / jul 10 v. jul. 23

**Presidencia de la Nación  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON  
FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 21/12**

POR 10 DÍAS - En el Marco del Programa de Apoyo a la Política de mejoramiento de la Equidad Educativa II Promedu II. Se Anuncia el Llamado a Licitación Pública N° 21/12 - Préstamo 2424/OC-AR.

1- Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este proyecto fuese publicado en el Development Business, edición N° 783 del 30 de Septiembre de 2010.

2- El Gobierno Argentino ha solicitado un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar parcialmente el costo del Programa de Apoyo a la Política de Mejoramiento de la Equidad Educativa (PROMEDU II), y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el contrato 2424/OC-AR.

3- La Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo (U.E.P.P.F.E.) de la D.G.C.y.E. de la Provincia de Buenos Aires invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la obra consistente en "Ampliación y/o Rehabilitación de la Escuela Primaria N° 44 y Escuela Secundaria N° 349" de la Localidad de Villa Fiorito, Distrito de Lomas de Zamora. El Plazo de construcción es de 365 días corridos.

4- La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y esta abierta a todos los Oferentes de países elegibles según se define en los Documentos de Licitación.

5- Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional en la Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo (U.E.P.P.F.E.) de la D.G.C.y.E. de la Provincia de Buenos Aires, oficial encargado: Arquitecto Pehuén Silva- correo electrónico: ueppromedu@gmail.com y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado (1) Calle 8 N° 713 e/ 46 y 47 de la ciudad de La Plata, Buenos Aires, Argentina. Tel. (0221) 426 2700 int. 9410 – Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo de la D.G.C.y.E.- Área de Infraestructura de 9:00 a 15:00 horas.-

6- Los requisitos de calificación incluyen una lista de requisitos clave técnico, financieros, legales conforme lo estipulado en el Pliego. No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas o APCAs nacionales.

7- Los Oferentes interesados podrán comprar y retirar un juego completo de los Documentos de Licitación en castellano. Mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este Llamado (2) Calle 8 N° 713 de la ciudad de La Plata, Buenos Aires- Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo de la D.G.C.y.E. – Área de Infraestructura, contra el pago de una suma no reembolsable de Pesos Seiscientos (\$ 600,00). Esta suma podrá pagarse mediante depósito bancario a la cuenta N° 7140015620 Banco de la Nación Argentina. Los gastos generados por tal depósito estarán a cargo de la empresa adquirente.

8- Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo (3) Municipalidad de Lomas de Zamora sita en calle Manuel Castro N° 220 a más tardar a las 13:30 hs. del día 27 de Agosto de 2012. Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona en la dirección indicada al final de este Llamado (3) Municipalidad de Lomas de Zamora sita en calle Manuel Castro N° 220 a más tardar a las 14:00 hs. del día 27 de Agosto de 2012.

9- Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de Oferta, por el monto mínimo equivalente al Uno por ciento (1%) del precio de la Oferta.

10- Las direcciones referidas son: oficial encargado: Arquitecto Pehuén Silva – (1) Calle 8 N° 713 e/ 46 y 47 de la ciudad de La Plata – Buenos Aires, Argentina - Tel.(0221) 426 2700 Int. 9410 – Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo de la D.G.C.y.E.- Área de Infraestructura – (2) calle 8 N° 713 de la ciudad de La Plata. Buenos Aires- Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo de la D.G.C.y.E. – Área de Infraestructura. (3) Municipalidad de Lomas de Zamora sita en calle Manuel Castro N° 220.

C.C. 6.973 / jul 10 v. jul. 23

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

**Licitación Pública N° 48/12**

**1er. Llamado**

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de Determinaciones de Ácido Úrico, Amilasa, etc.

Fecha Apertura: 26 de julio de 2012, a las 11.00 horas.

Valor del Pliego: \$ 254 (Son Pesos Doscientos Cincuenta y Cuatro).

Expediente N°: 07613/Int/12.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).

Horario de Atención de 08:00 a 14:00 horas.

Plazo para Retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar.

C.C. 6.980 / jul. 10 v. jul. 11

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA****Licitación Pública N° 49/12  
1er. Llamado**

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de Medicamentos (Aciclovir, Amoxicilina, etc.).  
 Fecha Apertura: 2 de agosto de 2012, a las 10.00 horas.  
 Valor del Pliego: \$ 1.109 (Son Pesos Mil Ciento Nueve).  
 Expediente N°: 07118/Int/12.  
 Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).  
 Horario de Atención de 08:00 a 14:00 horas.  
 Plazo para Retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.  
 Sitio de Consultas en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar).

C.C. 6.981 / jul. 10 v. jul. 11

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA****Licitación Pública N° 50/12  
1er. Llamado**

POR 2 DÍAS - Motivo: Mantenimiento de Cámaras de Seguridad.  
 Fecha Apertura: 31 de julio de 2012, a las 10.00 horas.  
 Valor del Pliego: \$ 667 (Son Pesos Seiscientos Sesenta y Siete).  
 Expediente N°: 0006795/Int/12.  
 Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).  
 Horario de Atención de 08:00 a 14:00 horas.  
 Plazo para Retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.  
 Sitio de Consultas en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar).

C.C. 6.982 / jul. 10 v. jul. 11

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA****Licitación Pública N° 51/12  
1er. Llamado**

POR 2 DÍAS - Motivo: Señalización Horizontal con Material Termoplástico.  
 Fecha Apertura: 7 de agosto de 2012, a las 10.00 horas.  
 Valor del Pliego: \$ 325 (Son Pesos Trescientos Veinticinco).  
 Expediente N°: 06168/Int/12.  
 Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).  
 Horario de Atención de 08:00 a 14:00 horas.  
 Plazo para Retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.  
 Sitio de Consultas en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar).

C.C. 6.983 / jul. 10 v. jul. 11

**Provincia de Buenos Aires  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA****Pedido Público de Ofertas N° 177/12**

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble en locación en la ciudad de General Villegas, Departamento Judicial Trenque Lauquen, con destino al traslado del Juzgado de Paz Letrado.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio Web del Poder Judicial, Administración de Justicia ([www.scba.gov.ar/Información-Contrataciones.asp](http://www.scba.gov.ar/Información-Contrataciones.asp)). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones, Secretaría de Administración-Contrataciones, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Trenque Lauquen, calle Sarmiento n° 63, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 30 de julio del corriente año, a las 10:00 horas, en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-1500/10.  
 Secretaría de Administración.  
 Contratación de Inmuebles.  
 La Plata, 28 de junio de 2012.

C.C. 6.918 / jul. 10 v. jul. 12

**Presidencia de la Nación  
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL  
ANSES****Licitación Pública N° 16/12**

POR 2 DÍAS - Expediente N° 024-99-81325031-0-123.  
 Objeto: contratación De un servicio de control de plagas en edificios centrales, UDAI y Oficinas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Provincia de Buenos Aires de ANSES.

Retiro y/o Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar en este último caso ingresando con usuario y contraseña en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), ingresando al

Acceso Directo Contrataciones Vigentes. Entrega de fotocopias a su cargo, si así lo solicitaran, en la Dirección de Contrataciones, ubicada en Av. Córdoba N° 720, 3° piso (C.P. 1054) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Plazo y horario: Hasta el día 23/07/12 inclusive, de 10:00 a 17:00 hs.  
 Costo del Pliego: Sin costo.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Contrataciones - Av. Córdoba N° 720, 3° Piso, (C.P. 1054), Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Plazo y horario: Hasta el día 02/08/12 a las 10:30 hs.  
 Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Contrataciones - Av. Córdoba N° 720, 3° Piso, (C.P. 1054), Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Plazo y horario: El día 02/08/12 a las 11:00 hs.

Observaciones: Atención de la Mesa de Entradas de la Dirección: 10 a 17 horas.

C.C. 6.919 / jul. 10 v. jul. 11

**EJÉRCITO ARGENTINO  
ESCUELA DE LAS ARMAS****Licitación Pública N° 19/12**

POR 2 DÍAS - Procedimiento de Selección: Tipo: Licitación Pública N° 19/2012.  
 Clase: Etapa Única Nacional.

Modalidad: Sin modalidad.

Expediente N° B312-1634/5.

Rubro Comercial: (05) Bazar y Menaje.

Objeto de la contratación: Adquisición de Elementos de Bazar y Menaje.

Retiro, Adquisición y/o Consulta de Pliegos:

Lugar/Dirección: Escuela de las Armas "Cnl. Gu. Nac. Dr. Carlos Pellegrini, Servicio Administrativo Financiero - Unidad Operativa de Contrataciones, Ruta Nac. 8 Km. 26.500 (1659), Campo de Mayo - Provincia de Buenos Aires.

Plazo y horario: Lunes a viernes de 8:30 a 12:30 hs.

Costo del Pliego: Sin costo.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Escuela de las Armas "Cnl. Gu. Nac. Dr. Carlos Pellegrini, Servicio Administrativo Financiero - Unidad Operativa de Contrataciones, Ruta Nac. 8 Km. 26.500 (1659), Campo de Mayo - Provincia de Buenos Aires.

Teléfono: 011-4666-0121.

Correo Electrónico: [sccu2568@cge.mil.ar](mailto:sccu2568@cge.mil.ar)

Plazo y Horario: Los días hábiles en el horario de 08:30 a 12:30 horas hasta Treinta (30) minutos antes del Acto de Apertura.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Escuela de las Armas "Cnl. Gu. Nac. Dr. Carlos Pellegrini, Servicio Administrativo Financiero - Unidad Operativa de Contrataciones, Ruta Nac. 8 Km. 26.500 (1659), Campo de Mayo - Provincia de Buenos Aires.

Día y Hora: 01 de agosto de 2012 - 09:00 hs.

Observaciones Generales: El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en éste último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

C.C. 6.949 / jul. 10 v. jul. 11

**EJÉRCITO ARGENTINO  
ESCUELA DE LAS ARMAS****Licitación Pública N° 20/12**

POR 2 DÍAS - Procedimiento de Selección: Tipo: Licitación Pública N° 20/2012.

Clase: Etapa Única Nacional.

Modalidad: Sin modalidad.

Expediente N° B312-1633/5.

Rubro Comercial: (03) Elementos de Limpieza.

Objeto de la contratación: Adquisición de Efectos de Limpieza.

Retiro, Adquisición y/o Consulta de Pliegos:

Lugar/Dirección: Escuela de las Armas "Cnl. Gu. Nac. Dr. Carlos Pellegrini, Servicio Administrativo Financiero - Unidad Operativa de Contrataciones, Ruta Nac. 8 Km. 26.500 (1659), Campo de Mayo - Provincia de Buenos Aires.

Plazo y horario: Lunes a viernes de 8:30 a 12:30 hs.

Costo del Pliego: Sin costo.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Escuela de las Armas "Cnl. Gu. Nac. Dr. Carlos Pellegrini, Servicio Administrativo Financiero - Unidad Operativa de Contrataciones, Ruta Nac. 8 Km. 26.500 (1659), Campo de Mayo - Provincia de Buenos Aires.

Teléfono: 011-4666-0121.

Correo Electrónico: [sccu2568@cge.mil.ar](mailto:sccu2568@cge.mil.ar)

Plazo y Horario: Los días hábiles en el horario de 08:30 a 12:30 horas hasta Treinta (30) minutos antes del Acto de Apertura.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Escuela de las Armas "Cnl. Gu. Nac. Dr. Carlos Pellegrini, Servicio Administrativo Financiero - Unidad Operativa de Contrataciones, Ruta Nac. 8 Km. 26.500 (1659), Campo de Mayo - Provincia de Buenos Aires.

Día y Hora: 01 de agosto de 2012 - 10:30 hs.

Observaciones Generales: El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en éste último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

C.C. 6.950 / jul. 10 v. jul. 11

**EJÉRCITO ARGENTINO  
ESCUELA DE LAS ARMAS**

**Licitación Pública Nº 21/12**

POR 2 DÍAS – Procedimiento de Selección: Tipo: Licitación Pública Nº 21/2012.  
Clase: Etapa Única Nacional.  
Modalidad: Sin modalidad.  
Expediente Nº B312-1633/5.  
Rubro Comercial: (02) Librería, Papeles y útiles Oficina.  
Objeto de la contratación: Adquisición de Efectos de Librería.  
Retiro, Adquisición y/o Consulta de Pliegos:  
Lugar/Dirección: Escuela de las Armas "Cnl. Gu. Nac. Dr. Carlos Pellegrini, Servicio Administrativo Financiero - Unidad Operativa de Contrataciones, Ruta Nac. 8 Km. 26.500 (1659), Campo de Mayo - Provincia de Buenos Aires.  
Plazo y horario: Lunes a viernes de 8:30 a 12:30 hs.  
Costo del Pliego: Sin costo.  
Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Escuela de las Armas "Cnl. Gu. Nac. Dr. Carlos Pellegrini, Servicio Administrativo Financiero - Unidad Operativa de Contrataciones, Ruta Nac. 8 Km. 26.500 (1659), Campo de Mayo - Provincia de Buenos Aires.  
Teléfono: 011-4666-0121.  
Correo Electrónico: sccu2568@cge.mil.ar  
Plazo y Horario: Los días hábiles en el horario de 08:30 a 12:30 horas hasta Treinta (30) minutos antes del Acto de Apertura.  
Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Escuela de las Armas "Cnl. Gu. Nac. Dr. Carlos Pellegrini, Servicio Administrativo Financiero - Unidad Operativa de Contrataciones, Ruta Nac. 8 Km. 26.500 (1659), Campo de Mayo - Provincia de Buenos Aires.  
Día y Hora: 01 de agosto de 2012 - 12:00 hs.  
Observaciones Generales: El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en éste último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

C.C. 6.951 / jul. 10 v. jul. 11

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
PLAN DE OBRAS 2011/2012**

**Licitación Pública**

POR 5 DÍAS - Disposición Nº 45/12. El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, a través de la Dirección General de Cultura y Educación, llama a compulsión pública para la realización de las siguientes obras de Infraestructura Escolar:  
Distrito — Establecimiento — Tipo de Obra — Pto. Oficial — Valor del Pliego  
José C. Paz — E. Primaria Nº 11 — Refacción — \$ 587.630,43 — \$ 400.  
José C. Paz — E. Técnica Nº 1 — Refacción — \$ 668.087,86 — \$ 400.  
José C. Paz — E. Primaria Nº 15 — Refacción — \$ 381.450,59 — \$ 200.  
José C. Paz — J. Infantes Nº 905 — Refacción — \$ 446.572,24 — \$ 400.  
La Plata — I. S. F. Docente Nº 9 — Construcción de Edificio (Primera Etapa) — \$ 3.918.349,16 — \$ 800.  
Lobos — E. Primaria Nº 19 — Ampliación — \$ 943.091,09 — \$ 600.  
Moreno — E. Primaria Nº 12 — Ampliación y Refacción — \$ 484.791,20 — \$ 400.  
Moreno — E. Secundaria Nº 16 — Construcción de Edificio — \$ 2.210.266,82 — \$ 800.  
Pilar — E. Media Nº 6 — Ampliación — \$ 2.005.108,64 — \$ 800.  
Pilar — E. Media Nº 7 — Ampliación — \$ 1.108.791,17 — \$ 600.  
Pilar — E. Media Nº 8 — Ampliación — \$ 1.892.946,54 — \$ 800.  
Pilar — J. Infantes Nº 931 — Refacción — \$ 582.585,07 — \$ 400.  
Consulta y Venta de Pliegos: Del 30 de julio al 13 de agosto de 2012 en la sede de los Consejos Escolares incluidos.  
Apertura de Ofertas: El 17 de agosto de 2012 a partir de las 10 horas en la sede de los Consejos Escolares incluidos.  
Valor del pliego: A depositar en la Cta. Cte. Nº 190/4 de la Sucursal 2000 del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 6.914 / jul. 10 v. jul. 16

**MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ  
SECRETARÍA DE SALUD**

**Licitación Pública Nº 18/12**

POR 2 DÍAS - Llámanse a Licitación Pública Nº 18 para la contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia con destino al Hospital Municipal Prof. Dr. Bernardo Houssay, Hospital y Maternidad Santa Rosa, Geriátrico R. Ortega, Dirección de Atención Primaria y Secretaría de Salud, en un todo de acuerdo al Pliego de Cláusulas Particulares que rige la presente convocatoria y al Pliego Especificaciones Generales.  
Presupuesto Oficial: \$ 2.555.000,00.  
Pliego de Bases y Condiciones: \$ 1.468,00.  
Presentación y Apertura: 26 de julio de 2012, a las 10 horas.  
La respectiva documentación podrá ser consultada en la página web [www.vicentelopez.gov.ar](http://www.vicentelopez.gov.ar) y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en la Av. Maipú 2609 (entrepiso) de Olivos.  
Expediente Nº 4119-002765/2012.

C.C. 6.943 / jul. 10 v. jul. 11

**MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ  
SECRETARÍA DE SALUD**

**Licitación Pública Nº 19/12**

POR 2 DÍAS - Llámanse a Licitación Pública Nº 19 para la contratación del Servicio de Lavado de Ropa de Uso Hospitalario para cubrir las necesidades del Hospital Municipal Prof. Dr. Bernardo Houssay y del Hospital y Maternidad Santa Rosa, dependientes de la Secretaría de Salud, en un todo de acuerdo al Pliego de Cláusulas Particulares que rige la presente convocatoria y al Pliego Especificaciones Generales.  
Presupuesto Oficial: \$ 888.000,00.  
Pliego de Bases y Condiciones: \$ 634,00.  
Presentación y Apertura: 27 de julio de 2012, a las 10 horas.  
La respectiva documentación podrá ser consultada en la página web [www.vicentelopez.gov.ar](http://www.vicentelopez.gov.ar) y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en la Av. Maipú 2609 (entrepiso) de Olivos.  
Expediente Nº 4119-000837/2012

C.C. 6.944 / jul. 10 v. jul. 11

**MUNICIPALIDAD DE EZEIZA**

**Licitación Pública Nacional Nº 6/12**

POR 2 DÍAS - Prórroga apertura Licitación Pública Nacional Nº 6/12. Fijase la fecha de apertura para el día 12 de julio de 2012 a las 10:00 hs. en el Palacio Municipal, sito en la calle Avellaneda 51 de la ciudad de José María Ezeiza, Provincia de Buenos Aires.

C.C. 6.945 / jul. 10 v. jul. 11

**MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN**

**Licitación Pública Nº 9/12**

POR 2 DÍAS - Decreto Nº 680. Se llama a Licitación Pública Nº 9/12 para la realización de la obra: Ensanche y mejoramiento de la infraestructura urbana en la Av. San Martín, Segunda Etapa, cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 5.877.000 (pesos cinco millones ochocientos setenta y siete mil) en un todo de acuerdo con el pliego de Bases y Condiciones, Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto. El Pliego mencionado en el artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección de Compras (Departamento de Contrataciones), sito en Rosales Nº 1312, 3º piso de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, hasta el día 30 de julio de 2012 a las 13:30 hs. y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 2 de agosto de 2012 a las 10:00 hs., siendo el valor del pliego \$ 5.877 (pesos cinco mil ochocientos setenta y siete).

C.C. 6.978 / jul. 10 v. jul. 11

**Presidencia de la Nación  
SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES**

**Licitación Pública Nº 45/12**

POR 2 DÍAS - Clase: De Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad. Expediente Nº 2821/2012 (CUDAP).  
Rubro Comercial: Bazar y menaje.  
Objeto: Adquisición de bandejas para transporte de alimento con destino al Complejo Penitenciario Federal II (M. Paz) y al Complejo Penitenciario Federal I (Ezeiza).  
Consulta, retiro o adquisición de pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Contrataciones, Paso 550, 2º piso, C.P. 1031, Ciudad Aut. de Buenos Aires, o bien de conformidad a la Resolución Nº 24/04, SSGP y Circular Nº 24/06 de la ONC.  
Plazo y horario: De lunes a viernes de 13:00 a 17:00 hs., hasta un día antes de la fecha de apertura.  
Costo del Pliego: Sin valor.  
Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Contrataciones, Paso 550, 2º piso, C.P. 1031, Ciudad Aut. de Buenos Aires.  
Plazo y horario: Las ofertas se admitirán durante los días hábiles, en el horario de 10:00 a 18:00, hasta el día y hora fijado como fecha de apertura.  
Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Contrataciones, Paso 550, 2º piso, C.P. 1031, Ciudad Aut. de Buenos Aires.  
Día y hora: Día 1º/08/2012, 16:00 hs.  
Nota: Quienes estén interesados en retirar el Pliego de Bases y Condiciones y no se encuentren inscriptos en el SIPRO deberán realizar su Preinscripción por Internet a través de la página WEB de la Oficina Nacional de Contrataciones: [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), dentro del link SIPRO (Sistema de Información de Proveedores) y presentar junto con la oferta, la información correspondiente, acompañada de la documentación respaldatoria y utilizando los formularios estandar aprobada por el Art. 3º de la Resolución 39/05 (Formularios 1 a 15) según corresponda.  
Debiéndose presentar para el retiro del Pliego de Bases y Condiciones, la correspondiente constancia y/o certificación que acredite: Nombre de la Firma Comercial, Nº de CUIT, Dirección, Teléfono, Nombre, Apellido y Nº de Documento de las personas autorizadas par el retiro, firma y sello del responsable y/o apoderado.

C.C. 6.917 / jul. 10 v. jul. 11

**MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA  
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

**Licitación Pública Nº 5/12**

POR 1 DÍA - Nombre del Contratante: Ministerio Público de la Defensa - Defensoría General de la Nación.

Tipo y Número de Procedimiento de Selección: Licitación Pública N° 5/2012.  
Objeto: Adquisición de un inmueble en la ciudad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires.

Ubicación: El inmueble deberá estar ubicado dentro del radio de acción e influencia especificado en el Anexo IV de la zona de Tribunales. Podrán considerarse otras ubicaciones aledañas si se cumple con el resto de las condiciones que se especifican para el inmueble.

Superficie Mínima Requerida: Superficie cubierta entre novecientos cincuenta (950) y mil ciento cincuenta (1150) metros cuadrados.

Lugar, Plazos y Horarios de Retiro de Pliegos: El Pliego de Bases y Condiciones podrá retirarse personalmente en el Departamento de Compras y Contrataciones - sito en la calle San José 331/3, 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9.30 a 16.00-, en forma gratuita. Al retirar el Pliego el interesado deberá identificarse y consignar domicilio, teléfono y una dirección de correo electrónico que será registrada y se considerará válida para la remisión de circulares y demás comunicaciones que sean necesarias remitir a los interesados.

El Pliego de Bases y Condiciones, sus anexos y planillas podrá ser bajado de la dirección de internet aludida (<http://www.mdp.gov.ar/area/index/titulo/contrataciones-en-curso-204>). En ese caso todo interesado que opte por esta vía para el retiro del pliego, deberá comunicarlo previamente al Departamento de Compras y Contrataciones de este Organismo, remitiendo un correo electrónico a la siguiente dirección: [contrataciones@mpd.gov.ar](mailto:contrataciones@mpd.gov.ar) con el asunto "Retiro de Pliego Licitación Pública N° 05/2012" consignando en el cuerpo del mensaje los siguientes datos:

1. Razón Social o Nombre y Apellido completos.
2. Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.).
3. Domicilio, Localidad, Código Postal, Provincia.
4. Teléfono y Fax.
5. Dirección de correo electrónico, y;
6. Tipo y Número de la contratación (Consignarlo en el Asunto, detallando en el Cuerpo del mensaje el Objeto de la misma).

Esta comunicación será aceptada por este MPD hasta el último día indicado en la convocatoria para la entrega de Pliegos, es decir, que la solicitud de conformidad de recepción del mail por el cual la firma informa que bajó el pliego desde la página de Internet, sólo podrá remitirse a este Organismo hasta las 24:00 horas del día 23/07/2012.

Ambos mensajes (el enviado por el interesado y el acuse de recibo del MPD) deberán ser presentados junto con la oferta.

Consulta de Pliego: Deberán efectuarse por escrito hasta cuatro (4) días hábiles antes de la fecha fijada para el acto de apertura de ofertas al Departamento de Compras y Contrataciones sito en la calle San José 331/3 2° piso CABA, de lunes a viernes de 09.30 a 16.00 hs. Tel./Fax 4124-0656/0647/0644. También podrán remitirse por correo electrónico a la siguiente dirección: [contrataciones@mpd.gov.ar](mailto:contrataciones@mpd.gov.ar) indicando en el asunto el número y objeto de la contratación.

Valor del Pliego: Sin Cargo.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Departamento de Compras y Contrataciones sito en la calle San José 331/3, 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9.30 a 16.00 hs., hasta el día y la hora indicada para el acto de apertura de ofertas, por escrito y en soporte digital (cd, dvd, pen drive, etc.).

Lugar del Acto de Apertura: Departamento de Compras y Contrataciones de la Defensoría General de la Nación -San José 331/3 - 2do piso CABA.

Día y Hora de Apertura: 24 de julio de 2012, a las 11.00 hs.

N° de Expediente: 3676/2011.

Buenos Aires, 29 de junio de 2012.

C.F. 31.051

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD UNIDAD COORDINADORA DE PROYECTOS

### LPI 02/11-(MS-B-HOSP-6)

POR 3 DÍAS - Programa de Apoyo a la Inversión en los Sectores Sociales de la Provincia de Buenos Aires, Préstamo BID 1700 OC/AR. Equipamiento Informático para Digitalización, Archivo y Distribución de imágenes producidas por el servicio de Diagnóstico por imágenes

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Programa fue publicado en el Development Business, edición No.688 de fecha 16 de septiembre de 2006.

2. La Provincia de Buenos Aires ha recibido un financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar parcialmente el costo del Programa de Apoyo a la Inversión en los Sectores Sociales de la Provincia de Buenos Aires, y se propone utilizar parte de los fondos de este Préstamo para efectuar los pagos bajo el Contrato Adquisición de Equipamiento Hospitalario.

3. El Ministerio de Salud-Unidad Coordinadora de Proyectos, invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para adquisición de Digitalización (Equipamiento Informático) compuesto por:

Lote 1: Hospital Interzonal General de Agudos "General San Martín", 22 Artículos. Lote 2: Hospital Zonal General de Agudos "Magdalena Villegas de Martínez", 19 Artículos. Lote 3: Hospital Interzonal General de Agudos "Prof. "Dr. Luís Güemes", 19 Artículos. Lote 4: Hospital Zonal General de Agudos "San Roque", 21 Artículos. Lote 5: Centro de cómputos del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, 13 Artículos. Existe un plan estricto de entregas especificado en los documentos licitatorios. Los oferentes podrán cotizar uno, algunos o todos los lotes.

4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Internacional establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada "Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo" (GN-2349-6), y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en dichas normas.

5. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de: Ministerio de Salud de La Provincia de Buenos Aires-Unidad Coordinadora de Proyectos, Oficina PAISS y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado.

6. Los requisitos de calificaciones incluyen: No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas o asociaciones nacionales elegibles. Después de determinar la oferta evaluada como la más baja según lo establecido en la Subcláusula 37.1 de las IAO, el Comprador efectuará la calificación posterior del Oferente de conformidad con lo establecido en la Cláusula 38 de las IAO, empleando únicamente los requisitos aquí estipulados. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente.

(a) Capacidad financiera:

El Oferente para calificar deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes tres requisitos financieros:

Promedio de los últimos dos (2) años de:

1) Ventas Brutas > una vez y media (1,5) el monto de la oferta

2) Liquidez: Relación entre el Activo Corriente y el Pasivo Corriente demostrativa de su liquidez; mayor o igual que 1,1.

3) Endeudamiento: Relación entre la Deuda Total y el Activo Total demostrativa de su endeudamiento, que permita el cumplimiento del contrato menor o igual que 0,8.

Para realizar la verificación indicada en los puntos (2) y (3) de ofertas presentadas por un consorcio, se considerará la documentación contable del socio cuyos estados financieros muestren los mejores indicadores.

(b) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: citados en IAO 11.1 (h)

c) El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre el cumplimiento de los Bienes que ofrece con los siguientes requisitos de utilización: citados en 11.1 (h). Previo a la adjudicación se podrá solicitar al oferente copias completas de los manuales de usuario y servicio técnico completo. Asimismo se podrá solicitar Planos mecánicos, despiece, circuitos eléctricos y electrónicos de los equipos que corresponda a efectos de Evaluación técnica y posterior control de uso y mantenimiento.

Mayores detalles se proporcionan en los Documentos de la Licitación.

7. Los Documentos de Licitación podrán ser consultados en la página web indicada al pie de la presente. Los Oferentes podrán comprar un juego completo de los Documentos de Licitación en idioma español, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este Llamado y contra el pago de una suma no reembolsable de Pesos cien (\$100,00). Esta suma podrá pagarse mediante un depósito en la Cuenta Corriente del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Matriz, Calle 7 entre 46 y 47 de la ciudad de La Plata, Sucursal 2000, denominada "Cuenta Fiscal N° 229/7" a la orden de Contador Tesorero General de la Provincia. El documento podrá ser enviado por Correo Argentino a solicitud del Oferente. El costo de envío, será abonado por el Oferente.

8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las 12:30 hs. del día 3 de septiembre de 2012.

Las Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona o en-línea en la dirección indicada al final de este Llamado a las 13:00 hs. del día 3 de septiembre de 2012.

9. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una "Garantía de Mantenimiento de la oferta", por el monto de: Lote 1: \$115.760; Lote 2: \$89.611; Lote 3: \$86.233; Lote 4: \$108.217; Lote 5: \$38.675.

10. La dirección para consultas, adquisición de los documentos y presentación de las ofertas arriba referida es:

Atención: Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires - Unidad Coordinadora de Proyectos, Dirección: Av. 51 N° 1120, Edificio Viejo, Planta Baja, Oficina P.A.I.S.S., La Plata- Provincia de Buenos Aires, Código Postal: 1900, Teléfono/Fax: 54-0221-429-2861 - mail: [contrataciones-paiss@ms.gba.gov.ar](mailto:contrataciones-paiss@ms.gba.gov.ar)

Horario de Atención: días hábiles de: 10:00 am a 15:00 pm horas. Página Web: <http://www.ec.gba.gov.ar/UCO/internacionales/bienes/bid1700.php> (para consulta y adquisición de documentos)

Oficina para la Apertura de Ofertas: Piso 1°, Sala de Situación Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, Av. 51 N° 1120, Edificio Nuevo, La Plata, Provincia de Buenos Aires, Código Postal: 1900.

C.C. 6.984 / jul. 11 v. jul. 13

## MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA

### Licitación Pública N° 2/12 Primer Llamado

POR 2 DÍAS - Objeto: Remodelación de plaza en el Barrio Villa Hudson de este Partido.

Apertura: 30/07/2012.

Hora: 10,00.

Valor del Pliego: \$ 490,00.

Expediente Administrativo: 4037-656-S-2012.

Ventas y consultas: Dirección de Compras y Suministros, Municipalidad de Florencio Varela, calle 25 de Mayo N° 2725, hasta cinco (5) días antes de la fecha de apertura, en el horario de 8:30 a 13:00.

C.C. 7.006 / jul. 11 v. jul. 12

## MUNICIPALIDAD DE LINCOLN

### Licitación Pública N° 6/12

POR 3 DÍAS - Decreto de llamado N° 2017/2012.

Presupuesto estimado oficial. (\$ 600.000,00) pesos seiscientos mil con 00/100.

Expte.: 4065-0143/2012.

Objeto: Llamado a Licitación Pública N° 6/12, para la contratación del servicio de recolección de residuos domiciliarios, ramas y montículos en la localidad de Martínez de Hoz.

Consulta de Pliego: Dirección General de Compras de la Municipalidad de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, primer piso, Lincoln (Palacio Municipal), Provincia de Buenos Aires, hasta el día 23 de julio de 2012 hasta las 13:00 hs. Teléfono: (02355) 422001 int. 211. E-mail: municompraslincoln@speedy.com.ar

Valor del Pliego: Pesos seis mil con 00/100 (\$ 6.000,00)

Fecha límite de venta de pliegos: Hasta el día 23 de julio de 2012.

Lugar de venta del Pliego: Dirección General de Compras de la Municipalidad de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, primer piso, Lincoln (Palacio Municipal), Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs.

Lugar, fecha y hora límite para la presentación de propuestas: Dirección General de Compras, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, primer piso, Lincoln (Palacio Municipal), hasta la hora indicada para la apertura de la Licitación.

Lugar, fecha y hora del acto de apertura de propuestas de la Licitación: 30 de julio de 2012 a las 10:00 horas en sede del Despacho del Intendente Municipal de Lincoln, sita en Av. 25 de Mayo y Av. Massey, primer piso, Lincoln (Palacio Municipal).

Lincoln, 29 de junio de 2012.

www.lincoln.gov.ar

C.C. 7.007 / jul. 11 v. jul. 13

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**Licitación Privada Nº 20/12**

POR 1 DÍA - Objeto: Llámese a Licitación Privada Nº 20/12. Expediente Nº 21.211-524578/12, para la adquisición de juguetes, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones. Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio web oficial <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones>

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones, Justicia de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en la calle 6 Nº 122 e/ 34 y 35 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 16:00.

Valor del Pliego: Pesos doscientos (\$ 200,00), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites ([www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar)) o mediante depósito en la Cuenta Nº 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones, licitación Privada Nº 20/12.

Día y Hora límite para retirar los pliegos: 24 de julio de 2012 a las 11:00 hs.

Día, hora y lugar límite para la entrega de Muestras: 24 de julio de 2012 hasta las 11:00 hs. En la Dirección de Compras y Contrataciones, Justicia de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en la calle 6 Nº 122 e/ 34 y 35 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 09:00 a 13:00 horas.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: 25 de julio de 2012 a las 11:00 hs en la Dirección de Compras y Contrataciones - Justicia de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en la calle 6 Nº 122 e/34 y 35 de la ciudad de La Plata.

C.C. 7.016

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**Licitación Privada Nº 14/12  
Suspensión**

POR 1 DÍA - Objeto: Suspensión hasta nuevo aviso de la Licitación Privada Nº 14/12, que corre bajo Expediente Nº 21211-4909010/12, para la adquisición de menaje programada para el día 12 de julio a las 13:00 hs. en la Dirección de Compras y Contrataciones-justicia- de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en la calle 6 Nº 122 e/ 34 y 35 de la ciudad de La Plata. Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio web oficial <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones>

C.C. 7.017

**EJÉRCITO ARGENTINO  
ESCUELAS DE LAS ARMAS**

**Licitación Pública Nº 27/12**

POR 2 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente Nº B 312-1641/5.

Rubro Comercial: (4) Indumentaria textil y confecciones.

Objeto de la contratación: Adquisición de efectos textiles.

Retiro, adquisición y/o consultas de Pliegos: Lugar/Dirección: Escuela de las Armas Cnel. Gu. Nac. Dr. Carlos Pellegrini, Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Contrataciones, Ruta Nac. 8, Km. 26,500 (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Lunes a viernes de 8:30 a 12:30 hs.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Escuela de las Armas Cnel. Gu. Nac. Dr. Carlos Pellegrini, Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Contrataciones, Ruta Nac. 8, Km. 26,500 (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As. Teléfono 011-4666-0121. Correo electrónico: [scu2568@cge.mil.ar](mailto:scu2568@cge.mil.ar).

Plazo y horario: Los días hábiles en el horario de 8:30 a 12:30 hasta treinta (30) minutos antes del Acto de Apertura.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Escuela de las Armas Cnel. Gu. Nac. Dr. Carlos Pellegrini, Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Contrataciones, Ruta Nac. 8, Km. 26,500 (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Día y hora: 2 de agosto de 2012 a las 16:00 hs.

Observaciones generales: El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en éste último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

C.C. 6.987 / jul. 11 v. jul. 12

**EJÉRCITO ARGENTINO  
ESCUELAS DE LAS ARMAS**

**Licitación Pública Nº 28/12**

POR 2 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente Nº B 312-1637/5.

Rubro Comercial: Informática. Repuestos.

Objeto de la contratación: Adquisición de insumos informáticos.

Retiro, adquisición y/o consultas de Pliegos: Lugar/Dirección: Escuela de las Armas Cnel. Gu. Nac. Dr. Carlos Pellegrini, Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Contrataciones, Ruta Nac. 8, Km. 26,500 (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Lunes a viernes de 8:30 a 12:30 hs.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Escuela de las Armas Cnel. Gu. Nac. Dr. Carlos Pellegrini, Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Contrataciones, Ruta Nac. 8, Km. 26,500 (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As. Teléfono 011-4666-0121. Correo electrónico: [scu2568@cge.mil.ar](mailto:scu2568@cge.mil.ar).

Plazo y horario: Los días hábiles en el horario de 8:30 a 12:30 hasta treinta (30) minutos antes del Acto de Apertura.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Escuela de las Armas Cnel. Gu. Nac. Dr. Carlos Pellegrini, Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Contrataciones, Ruta Nac. 8, Km. 26,500 (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Día y hora: 2 de agosto de 2012 a las 17:00 hs.

Observaciones generales: El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en éste último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

C.C. 6.988 / jul. 11 v. jul. 12

**EJÉRCITO ARGENTINO  
CDO. GUAR. MIL. BUENOS AIRES**

**Licitación Pública Nº 10/12**

POR 2 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente Nº ED 12-0368/5.

Rubro Comercial: Limpieza.

Objeto de la contratación: Adquisición de artículos de limpieza en general.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Comando Guarnición Militar Buenos Aires. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Los interesados podrán retirar los pliegos de lunes a viernes de 8:30 a 12:30 hs.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en éste último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Comando Guarnición Militar Buenos Aires. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:30 a 12:30 hs. hasta el día anterior a la apertura del acto licitatorio.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en éste último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Comando Guarnición Militar Buenos Aires. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Hasta el día 1º de agosto de 2012, a las 12:00 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Comando Guarnición Militar Buenos Aires. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Hasta el día 2 de agosto de 2012, a las 9:00 hs.

C.C. 7.018 / jul. 11 v. jul. 12

**EJÉRCITO ARGENTINO  
CDO. GUAR. MIL. BUENOS AIRES**

**Licitación Pública Nº 11/12**

POR 2 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente Nº ED 12-0367/5.

Rubro Comercial: Librería.

Objeto de la contratación: Adquisición de artículos de librería e insumos informáticos.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Comando Guarnición Militar Buenos Aires. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Los interesados podrán retirar los pliegos de lunes a viernes de 8:30 a 12:30 hs.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en éste último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Comando Guarnición Militar Buenos Aires. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:30 a 12:30 hs. hasta el día anterior a la apertura del acto licitatorio.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en éste último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Comando Guarnición Militar Buenos Aires. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Hasta el día 1º de agosto de 2012, a las 12:00 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Comando Guarnición Militar Buenos Aires. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Hasta el día 2 de agosto de 2012, a las 10:00 hs.

C.C. 7.019 / jul. 11 v. jul. 12

## EJÉRCITO ARGENTINO CDO. GUAR. MIL. BUENOS AIRES

### Licitación Pública Nº 12/12

POR 2 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente Nº ED 12-0363/5.

Rubro Comercial: Ferrería.

Objeto de la contratación: Adquisición de artículos de ferretería en general.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Comando Guarnición Militar Buenos Aires. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Los interesados podrán retirar los pliegos de lunes a viernes de 8:30 a 12:30 hs.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en éste último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Comando Guarnición Militar Buenos Aires. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:30 a 12:30 hs. hasta el día anterior a la apertura del acto licitatorio.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en éste último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Comando Guarnición Militar Buenos Aires. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Hasta el día 1º de agosto de 2012, a las 12:00 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Comando Guarnición Militar Buenos Aires. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Hasta el día 2 de agosto de 2012, a las 11:00 hs.

C.C. 7.020 / jul. 11 v. jul. 12

## EJÉRCITO ARGENTINO CDO. GUAR. MIL. BUENOS AIRES

### Licitación Pública Nº 13/12

POR 2 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente Nº ED 42-0368/5.

Rubro Comercial: Repuestos.

Objeto de la contratación: Adquisición de repuestos y accesorios para automotor.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Comando Guarnición Militar Buenos Aires. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Los interesados podrán retirar los pliegos de lunes a viernes de 8:30 a 12:30 hs.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en éste último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Comando Guarnición Militar Buenos Aires. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:30 a 12:30 hs. hasta el día anterior a la apertura del acto licitatorio.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en éste último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Comando Guarnición Militar Buenos Aires. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Hasta el día 1º de agosto de 2012, a las 12:00 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Comando Guarnición Militar Buenos Aires. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Hasta el día 2 de agosto de 2012, a las 12:00 hs.

C.C. 7.021 / jul. 11 v. jul. 12

## EJÉRCITO ARGENTINO CDO. GUAR. MIL. BUENOS AIRES

### Licitación Pública Nº 14/12

POR 2 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente Nº ED 12-0371/5.

Rubro Comercial: Pinturas.

Objeto de la contratación: Adquisición de pinturas y afines.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Comando Guarnición Militar Buenos Aires. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Los interesados podrán retirar los pliegos de lunes a viernes de 8:30 a 12:30 hs.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en éste último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Comando Guarnición Militar Buenos Aires. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:30 a 12:30 hs. hasta el día anterior a la apertura del acto licitatorio.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en éste último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Comando Guarnición Militar Buenos Aires. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Hasta el día 2 de agosto de 2012, a las 12:00 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Comando Guarnición Militar Buenos Aires. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Hasta el día 3 de agosto de 2012, a las 9:00 hs.

C.C. 7.022 / jul. 11 v. jul. 12

## EJÉRCITO ARGENTINO CDO. GUAR. MIL. BUENOS AIRES

### Licitación Pública Nº 15/12

POR 2 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente Nº ED 12-0366/5.

Rubro Comercial: Mantenimiento, reparación y limpieza.

Objeto de la contratación: Mantenimiento y reparación de edificios e instalaciones del Comando de la Guarnición Militar Buenos Aires y Unidades dependientes.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Comando Guarnición Militar Buenos Aires. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Los interesados podrán retirar los pliegos de lunes a viernes de 8:30 a 12:30 hs.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en éste último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Comando Guarnición Militar Buenos Aires. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:30 a 12:30 hs. hasta el día anterior a la apertura del acto licitatorio.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en éste último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Comando Guarnición Militar Buenos Aires. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Hasta el día 2 de agosto de 2012, a las 12:00 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Comando Guarnición Militar Buenos Aires. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Hasta el día 3 de agosto de 2012, a las 10:00 hs.

C.C. 7.023 / jul. 11 v. jul. 12

**EJÉRCITO ARGENTINO  
CDO. GUAR. MIL. BUENOS AIRES****Licitación Pública Nº 16/12**

POR 2 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente Nº ED 12-0370/5.

Rubro Comercial: Mantenimiento, reparación y limpieza.

Objeto de la contratación: Mantenimiento y reparación de vehículos.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Comando Guarnición Militar Buenos Aires. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Los interesados podrán retirar los pliegos de lunes a viernes de 8:30 a 12:30 hs.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en éste último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Comando Guarnición Militar Buenos Aires. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:30 a 12:30 hs. hasta el día anterior a la apertura del acto licitatorio.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en éste último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Comando Guarnición Militar Buenos Aires. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Hasta el día 2 de agosto de 2012, a las 12:00 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Comando Guarnición Militar Buenos Aires. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Hasta el día 3 de agosto de 2012, a las 11:00 hs.

C.C. 7.024 / jul. 11 v. jul. 12

**EJÉRCITO ARGENTINO  
CDO. GUAR. MIL. BUENOS AIRES****Licitación Pública Nº 17/12**

POR 2 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente Nº ED 12-0365/5.

Rubro Comercial: Mantenimiento, reparación y limpieza.

Objeto de la contratación: Mantenimiento y reparación de bombas.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Comando Guarnición Militar Buenos Aires. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Los interesados podrán retirar los pliegos de lunes a viernes de 8:30 a 12:30 hs.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en éste último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Comando Guarnición Militar Buenos Aires. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:30 a 12:30 hs. hasta el día anterior a la apertura del acto licitatorio.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en éste último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Comando Guarnición Militar Buenos Aires. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Hasta el día 2 de agosto de 2012, a las 12:00 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Comando Guarnición Militar Buenos Aires. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Hasta el día 3 de agosto de 2012, a las 12:00 hs.

C.C. 7.025 / jul. 11 v. jul. 12

**EJÉRCITO ARGENTINO  
ESCUELAS DE LAS ARMAS****Licitación Pública Nº 22/12**

POR 2 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente Nº B312-1726/5.

Rubro Comercial: (1) Alimentos.

Objeto de la contratación: Adquisición de bidones de agua.

Retiro, adquisición y/o consultas de Pliegos: Lugar/Dirección: Escuela de las Armas Cnel. Gu. Nac. Dr. Carlos Pellegrini, Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Contrataciones, Ruta Nac. 8, Km. 26,500 (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Lunes a viernes de 8:30 a 12:30 hs.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Escuela de las Armas Cnel. Gu. Nac. Dr. Carlos Pellegrini, Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Contrataciones, Ruta Nac. 8, Km. 26,500 (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As. Teléfono 011-4666-0121. Correo electrónico: [scu2568@cge.mil.ar](mailto:scu2568@cge.mil.ar).

Plazo y horario: Los días hábiles en el horario de 8:30 a 12:30 hasta treinta (30) minutos antes del Acto de Apertura.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Escuela de las Armas Cnel. Gu. Nac. Dr. Carlos Pellegrini, Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Contrataciones, Ruta Nac. 8, Km. 26,500 (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Día y hora: 2 de agosto de 2012 a las 9:00 hs.

Observaciones generales: El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en éste último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

C.C. 6.989 / jul. 11 v. jul. 12

**EJÉRCITO ARGENTINO  
ESCUELAS DE LAS ARMAS****Licitación Pública Nº 23/12**

POR 2 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente Nº B312-1640/5.

Rubro Comercial: Ceremonial.

Objeto de la contratación: Adquisición de efectos y servicios de ceremonial.

Retiro, adquisición y/o consultas de Pliegos: Lugar/Dirección: Escuela de las Armas Cnel. Gu. Nac. Dr. Carlos Pellegrini, Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Contrataciones, Ruta Nac. 8, Km. 26,500 (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Lunes a viernes de 8:30 a 12:30 hs.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Escuela de las Armas Cnel. Gu. Nac. Dr. Carlos Pellegrini, Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Contrataciones, Ruta Nac. 8, Km. 26,500 (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As. Teléfono 011-4666-0121. Correo electrónico: [scu2568@cge.mil.ar](mailto:scu2568@cge.mil.ar).

Plazo y horario: Los días hábiles en el horario de 8:30 a 12:30 hasta treinta (30) minutos antes del Acto de Apertura.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Escuela de las Armas Cnel. Gu. Nac. Dr. Carlos Pellegrini, Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Contrataciones, Ruta Nac. 8, Km. 26,500 (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Día y hora: 2 de agosto de 2012 a las 10:00 hs.

Observaciones generales: El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en éste último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

C.C. 6.990 / jul. 11 v. jul. 12

**EJÉRCITO ARGENTINO  
ESCUELAS DE LAS ARMAS****Licitación Pública Nº 24/12**

POR 2 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente Nº B312-1642/5.

Rubro Comercial: Alimentos.

Objeto de la contratación: Adquisición de alimentos para personas.

Retiro, adquisición y/o consultas de Pliegos: Lugar/Dirección: Escuela de las Armas Cnel. Gu. Nac. Dr. Carlos Pellegrini, Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Contrataciones, Ruta Nac. 8, Km. 26,500 (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Lunes a viernes de 8:30 a 12:30 hs.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Escuela de las Armas Cnel. Gu. Nac. Dr. Carlos Pellegrini, Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Contrataciones, Ruta Nac. 8, Km. 26,500 (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As. Teléfono 011-4666-0121. Correo electrónico: [scu2568@cge.mil.ar](mailto:scu2568@cge.mil.ar).

Plazo y horario: Los días hábiles en el horario de 8:30 a 12:30 hasta treinta (30) minutos antes del Acto de Apertura.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Escuela de las Armas Cnel. Gu. Nac. Dr. Carlos Pellegrini, Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Contrataciones, Ruta Nac. 8, Km. 26,500 (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Día y hora: 2 de agosto de 2012 a las 11:00 hs.

Observaciones generales: El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en éste último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

C.C. 6.991 / jul. 11 v. jul. 12

**EJÉRCITO ARGENTINO  
ESCUELAS DE LAS ARMAS****Licitación Pública Nº 25/12**

POR 2 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente Nº B312-1642/5.

Rubro Comercial: Repuestos.

Objeto de la contratación: Adquisición de repuestos para vehículos.

Retiro, adquisición y/o consultas de Pliegos: Lugar/Dirección: Escuela de las Armas Cnel. Gu. Nac. Dr. Carlos Pellegrini, Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Contrataciones, Ruta Nac. 8, Km. 26,500 (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Lunes a viernes de 8:30 a 12:30 hs.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Escuela de las Armas Cnel. Gu. Nac. Dr. Carlos Pellegrini, Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Contrataciones, Ruta Nac. 8, Km. 26,500 (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As. Teléfono 011-4666-0121. Correo electrónico: sccu2568@cge.mil.ar.

Plazo y horario: Los días hábiles en el horario de 8:30 a 12:30 hasta treinta (30) minutos antes del Acto de Apertura.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Escuela de las Armas Cnel. Gu. Nac. Dr. Carlos Pellegrini, Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Contrataciones, Ruta Nac. 8, Km. 26,500 (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Día y hora: 2 de agosto de 2012 a las 12:00 hs.

Observaciones generales: El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en éste último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

C.C. 6.985 / jul. 11 v. jul. 12

## EJÉRCITO ARGENTINO ESCUELAS DE LAS ARMAS

### Licitación Pública Nº 26/12

POR 2 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente Nº B312-1636/5.

Rubro Comercial: Ferretería.

Objeto de la contratación: Adquisición de efectos de ferretería.

Retiro, adquisición y/o consultas de Pliegos: Lugar/Dirección: Escuela de las Armas Cnel. Gu. Nac. Dr. Carlos Pellegrini, Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Contrataciones, Ruta Nac. 8, Km. 26,500 (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Lunes a viernes de 8:30 a 12:30 hs.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Escuela de las Armas Cnel. Gu. Nac. Dr. Carlos Pellegrini, Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Contrataciones, Ruta Nac. 8, Km. 26,500 (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As. Teléfono 011-4666-0121. Correo electrónico: sccu2568@cge.mil.ar.

Plazo y horario: Los días hábiles en el horario de 8:30 a 12:30 hasta treinta (30) minutos antes del Acto de Apertura.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Escuela de las Armas Cnel. Gu. Nac. Dr. Carlos Pellegrini, Servicio Administrativo Financiero, Unidad Operativa de Contrataciones, Ruta Nac. 8, Km. 26,500 (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Día y hora: 2 de agosto de 2012 a las 15:00 hs.

Observaciones generales: El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en éste último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

C.C. 6.986 / jul. 11 v. jul. 12

## Presidencia de la Nación COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA CENTRO ATÓMICO EZEIZA

### Licitación Privada Nº 111/12

POR 2 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente Nº 499/12.

Rubro Comercial: Equipos.

Objeto de la contratación: Provisión de dos (2) freezers y un (1) refrigerador.

Retiro/consulta o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón Nº 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Plazo y horario: Hasta el 9/08/12 en el horario de lunes a viernes de 9:30 a 16:00.

Costo del Pliego: Sin costo.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultando en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), accediendo al link Contrataciones Vigentes.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón Nº 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Plazo y horario: Hasta el día de la apertura y antes de la hora programada para la misma.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón Nº 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Día y hora: 10/08/12 a las 10:30 hs.

C.C. 6.993 / jul. 11 v. jul. 12

## Presidencia de la Nación COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA CENTRO ATÓMICO EZEIZA

### Licitación Privada Nº 112/12

POR 2 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente Nº 484/12.

Rubro Comercial: Equipos.

Objeto de la contratación: Adquisición de brazo de medición por coordenadas, Centro Atómico Ezeiza.

Retiro/consulta o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón Nº 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Plazo y horario: Hasta el 9/08/12 en el horario de lunes a viernes de 9:30 a 16:00.

Costo del Pliego: Sin costo.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultando en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), accediendo al link Contrataciones Vigentes.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón Nº 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Plazo y horario: Hasta el día de la apertura y antes de la hora programada para la misma.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón Nº 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Día y hora: 10/08/12 a las 11:00 hs.

C.C. 6.992 / jul. 11 v. jul. 12

## Presidencia de la Nación COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA CENTRO ATÓMICO EZEIZA

### Licitación Privada Nº 113/12

POR 2 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente Nº 397/12.

Rubro Comercial: Equipos.

Objeto de la contratación: Adquisición de tres (3) preamplificadores para fotomultiplicador híbridos y tres (3) digitalizadores de señal, Centro Atómico Ezeiza.

Retiro/consulta o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón Nº 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Plazo y horario: Hasta el 9/08/12 en el horario de lunes a viernes de 9:30 a 16:00.

Costo del Pliego: Sin costo.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultando en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), accediendo al link Contrataciones Vigentes.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón Nº 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Plazo y horario: Hasta el día de la apertura y antes de la hora programada para la misma.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón Nº 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Día y hora: 10/08/12 a las 11:30 hs.

C.C. 6.994 / jul. 11 v. jul. 12

## Presidencia de la Nación COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA CENTRO ATÓMICO EZEIZA

### Licitación Privada Nº 118/12

POR 2 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente Nº 510/12.

Rubro Comercial: Servicio profesional y comercial.

Objeto de la contratación: Servicio de mantenimiento del radio enlace, Centro Atómico Ezeiza.

Retiro/consulta o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón Nº 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Plazo y horario: Hasta el 6/08/12 en el horario de lunes a viernes de 9:30 a 16:00.

Costo del Pliego: Sin costo.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultando en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), accediendo al link Contrataciones Vigentes.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Plazo y horario: Hasta el día de la apertura y antes de la hora programada para la misma.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Día y hora: 14/08/12 a las 10:30 hs.

C.C. 6.995 / jul. 11 v. jul. 12

**Presidencia de la Nación  
COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA  
CENTRO EVALUADORA EZEIZA  
DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN**

**Licitación Privada N° 14/12**

POR 1 DÍA - Objeto: Servicio de descontaminación de transformadores del C.A.E.  
Dictamen de Evaluación N° 258/12.

Expediente N° 104/12.

Renglón Único.

Orden de Mérito 1:

Kioshi S.A. (320-70123382-0)

Precio total: \$ 121.107,00.

Domicilio de recepción de la factura: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, C.P. B1802AYA, Pdo. Ezeiza, Provincia de Buenos Aires.

C.C. 6.996

**Presidencia de la Nación  
COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA  
CENTRO EVALUADORA EZEIZA  
DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN**

**Licitación Pública N° 30/12**

POR 1 DÍA - Objeto: Adquisición de una retroexcavadora, C.A.E.

Dictamen de Evaluación N° 262/12.

Expediente N° 950/11.

Renglón N° 1.

Orden de Mérito 1:

Pauny S.A.

Precio total: \$ 439.953,00.

Orden de Mérito 2:

Grúas San Blas S.A.

Precio total: \$ 479.858,00.

Ofertas desestimadas:

Tecmaco Integral S.A.

Precio excesivo.

Rosa Da Silva

Precio excesivo.

Eco Milenium Global S.R.L.

Precio excesivo.

Domicilio de recepción de la factura: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, C.P. B1802AYA, Pdo. Ezeiza, Provincia de Buenos Aires.

C.C. 6.997

**MUNICIPALIDAD DE LA PLATA**

**Licitación Pública N° 34/12**

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 34/12 para obras varias de saneamiento en delegaciones del Partido de La Plata, cuyo plazo de ejecución será de 10 (diez) meses corridos y su Presupuesto Oficial asciende a la suma de pesos trece millones novecientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos setenta y tres con cincuenta centavos (\$ 13.954.473,50).

La apertura de las propuestas se realizará el día 30 de julio de 2012, a las 12:00 hs., en la Dirección General de Compras y Suministros de la Municipalidad de La Plata.

La autoridad de aplicación, consulta y trámite será la Dirección General de Compras y Suministros.

Los Pliegos de Bases y Condiciones se podrán adquirir desde el 10 al 20 de julio de 2012, en el Departamento de Ingresos de la Contaduría General, todos los días hábiles en el horario de 9:00 a 12:00, habiéndose fijado el precio de los mismos en la suma de pesos trece mil novecientos (\$ 13.900,00).

La recepción de consultas por escrito será hasta el 20 de julio de 2012. Las respuestas y aclaraciones al Pliego se formularán hasta el 25 de julio de 2012.

Las ofertas deberán presentarse hasta las 11:00 hs. del 30 de julio de 2012, en la Mesa de Entradas de la Dirección General de Compras y Suministros.

C.C. 7.005 / jul. 11 v. jul. 12

**MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE ARECO**

**Licitación Pública N° 2/12**

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Pública para la adquisición de:

Diez (10) contenedores plásticos de 1.000 lts. para RSU.

Una (1) hidrolavadora.

Una(1) retro pala.

Un (1) mini cargador con elementos de intercambio.

Una (1) hidrogrúa telescópica vehicular.

Un (1) camión chasis para alojamiento de grúa.

Una (1) cinta transportadora y línea de clasificación etc.

Dos (2) prensas para comprimir residuos.

Un (1) camión con caja recolectora compactadota trasera.

Una (1) trituradora de ramas 150 HP.

Tractor 30 HP con acoplado, tanque para riego.

Una (1) para cargador frontal.

Presupuesto Oficial: \$ 3.998.000,00.

Monto de garantía: \$ 39.980,00.

Apertura de Ofertas: El día 20 de julio de 2012, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de San Antonio de Areco, sita en la calle Lavalle 363, San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires, teléfono 02326-456202 a las 10:00 hs. con la presencia de los participantes que deseen asistir.

Venta e inspección de Pliegos: Hasta el día 18 de julio de 2012 de 8:30 a 12:30 hs. en la Oficina de Compras de la Municipalidad de San Antonio de Areco, sita en la calle Lavalle 363, San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires, teléfono 02326-456202.

Recepción de la oferta: Hasta el día 20 de julio de 2012 a las 9:00 hs. en la Oficina de Compras de la Municipalidad de San Antonio de Areco, sita en la calle Lavalle 363, San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires, Teléfono 02326-4562052.

Valor del Pliego: \$ 3.998,00.

C.C. 7.010 / jul. 11 v. jul. 12

**MUNICIPALIDAD DE ITUZAINGÓ  
SECRETARÍA GENERAL**

**Licitación Pública N° 3/12  
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Objeto: Vende en subasta pública lotes baldíos de la Espuela entre Del Facón y de La Retranca, Parque Leloir, 800 m2.

**Licitación Pública N° 4/12**

Del Pericón y Del Palenque, Parque Leloir, 712,94 m2.

Día de la subasta 30 de julio de 2012, a partir de las 11:00 hs.

Consulta y/o compra del Pliego: Dirección de Compras, Av. Ratti N° 10, Ituzaingó.

C.C. 7.011 / jul. 11 v. jul. 12

**MUNICIPALIDAD DE ITUZAINGÓ  
SECRETARÍA GENERAL**

**Licitación Pública N° 7/12**

POR 2 DÍAS - Objeto: Otorgar permiso de uso por el término de cinco (5) años a efectos de la instalación de un carrusel en la plaza 20 de Febrero, ubicada entre las calles Soler, Mansilla, Las Heras y Zufriategui de la ciudad de Ituzaingó.

Apertura de las ofertas: 30 de julio de 2012, 12 (doce) horas. Dirección de Compras, Av. Int. Ratti 10, Ituzaingó. Tel. Fax 4458-4045 / 2134. comprasituzaingo@hotmail.com

Valor del Pliego: \$ 330,00 (pesos trescientos treinta con 00/100).

Consulta y/o compra del Pliego: En la citada dependencia de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 hs. hasta el 27 de julio de 2012 a las 13:00 (trece) horas.

C.C. 7.012 / jul. 11 v. jul. 12

**MUNICIPALIDAD DE TANDIL**

**Licitación Pública N° 03-01-12**

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la contratación de la obra: Viviendas industrializadas de dos y tres dormitorios.

Presupuesto Oficial: \$ 8.000.000,00

Venta e inspección de Pliegos: Desde la publicación de la presente, de 7:30 a 13:30 hs. en la Tesorería Municipal, sita en calle Belgrano N° 417, Planta Baja, Tandil, Prov. de Buenos Aires y hasta el 2 de agosto de 2012 inclusive.

Recepción de ofertas: Hasta las 9:55 del día indicado para el Acto de Apertura en la Dirección de Compras y Suministros.

Apertura de Ofertas: Con la presencia de los participantes que deseen asistir el 7 de agosto de 2012, en la Dirección de Compras y Suministros, Belgrano N° 417, Tandil, Tel. 02293-432049/54, int. 1238, a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 8.000,00.

C.C. 7.014 / jul. 11 v. jul. 12

**Provincia de Buenos Aires  
INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS**

**Licitación Privada N° 8/12**

POR 1 DÍA - Objeto: Provisión de billetes de lotería y material complementario al Sorteo Extraordinario Emisión 3.222.

Justiprecio: Pesos novecientos treinta y nueve mil ochocientos veinte (\$ 939.820,00).

Apertura de sobres: Lunes 23 de julio de 2012 a las 12:00 hs, en la Sala de Reuniones del Instituto Provincial de Lotería y Casinos, calle 46 N° 581 e/ 6 y 7, La Plata.

Valor del Pliego: Pesos cuatrocientos (\$ 400,00)..

Consulta y retiro de Pliegos: Departamento Compras del Instituto Provincial de Lotería y Casinos, calle 46 N° 581, Planta Baja. Tel. (0221) 4121136/51 de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs.

El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1.676/05

0800-999-4263 - www.loteria.gba.gov.ar

C.C. 7.015

**MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ****Licitación Pública Nº 2/12**

POR 3 DÍAS – Objeto: Concesión de la explotación, mantenimiento y servicios del Complejo Turístico Kakel Huincul.

Decreto Nº 451/12. Expediente 4071-8661/11.

Valor del Pliego: \$ 100,00.

Consulta y venta del Pliego: Desde 2/07/12 en la Secretaría de Gobierno de la Municipalidad de Maipú, sito en calle Rivadavia Nº 455, Maipú (7160), Provincia de Buenos Aires.

Fecha de apertura: 26 de julio de 2012, 11:00 hs. Secretaría de Gobierno, Municipalidad de Maipú.

C.C. 7.026 / jul. 11 v. jul. 13

**Provincia de Buenos Aires  
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS****Licitación Pública Nº 1/12**

POR 3 DÍAS – Expediente 1102-6145/12. Objeto: Servicio de limpieza, mantenimiento, desinfección, desinsectación y desratización del Palacio Legislativo, Residencia de la Presidencia, edificio anexo de calle 53 Nº 671 de la ciudad de La Plata y oficinas anexas pertenecientes a esta Honorable Cámara de Diputados.

Presupuesto: Cinco millones ochocientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos (\$ 5.864.400,00).

Venta de Pliegos: Hasta el 26 de julio de 2012, 16:00 hs., en la Dirección de Compras y Suministros de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, sita en calle 53 Nº 636 de la ciudad de La Plata.

Valor del Pliego: Pesos cinco mil (\$ 5.000,00). La entrega del Pliego se efectuará previo depósito del importe mencionado, efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Cuenta Corriente Fiscal Nº 1.876/0.

Presentación de la propuesta: Hasta el día 30 de julio de 2012, a las 10:00 hs., en la sala 9 del Palacio Legislativo.

Apertura de las propuestas: El día 30 de julio de 2012, a las 12:00 hs., en la sala 9 del Palacio Legislativo.

Consultas: Dirección de Compras y Suministros de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, sita en calle 53 Nº 636 de la ciudad de La Plata.

C.C. 7.027 / jul. 11 v. jul. 13

# Varios

**Provincia de Buenos Aires  
TRIBUNAL FISCAL DE APELACIÓN**

POR 5 DÍAS - La Plata, 22 de junio de 2012. Se notifica a JULIO ANTONIO PATANIA, CARLOS LEONARDO CRESPO y HÉCTOR HUMBERTO BACCHETA que en el expediente 2360-205329/09 caratulado "La-Of S.A.", en trámite por ante la Sala II del Excmo. Tribunal de Apelación, se ha dictado resolución que dice así: "La Plata, 21 de junio de 2012. I.- A mérito de la documentación acompañada a fs. 1071/1079, tiénese por acreditada la representación invocada por el Sr. Horacio Héctor Fernández respecto de La-Of S.A., así como satisfechos los demás recaudos intimados mediante providencia de fs. 1058.- II.- Asimismo, con el comprobante de fs. 1069, tiénese por pago el jus previsional a cargo de la Dra. Silvia Ernestina Abadie.- III.- Por otra parte, intímase al apelante para que, dentro del plazo de diez (10) días, acredite el pago de la contribución establecida en el art. 12 inc. g) "in fine" de la Ley 6.716 (T.O. Decreto 4771/95), bajo apercibimiento de tener por firme la resolución apelada en el caso que se produjere la caducidad del procedimiento en esta instancia (arts. 15 de la Ley citada, 318 del Código Procesal Civil y Comercial y 127 del Decreto-Ley 7647/70). IV.- Visto que las cartas certificadas dirigidas a los señores Julio Antonio Patania, Carlos Leonardo Crespo y Héctor Humberto Baccheta a los domicilios reales consignados en los arts. 10 y 16 de la Disposición 1995/11 (fs. 1022/1023), han sido devueltas según constancias de fs. 1061, 1063 y 1067, notifíquese mediante edictos, conforme lo dispone el último párrafo del art. 162 del Código Fiscal (T.O. 2011). V.- Notifíquese."; "La Plata, 13 de mayo de 2012.- I.- Dése impulso procesal a la presente causa (art. 15 del Decreto-Ley 7603/70 modificado por Ley 11.796 y sus modificatorias).- II.- Hágase saber que conocerá en la misma la Sala II integrada por la suscripta conjuntamente con el Vocal de la Quinta Nominación Dr. Carlos Ariel Lapine, y la Vocal de la Tercera Nominación Cra. Estefanía Blasco, en carácter de vocal subrogante, quien fuera desinsaculada conforme el Sistema de Seguimiento de Expedientes (Acuerdo Extraordinario Nº 62 de fecha 3/2/11). III.- Visto que en los recursos de apelación de fojas 1029/1031, 1036/1038, 1040/1042 y 1044/1046 no se ha constituido domicilio en la ciudad de La Plata, conforme lo dispone el artículo 120 del Código precitado, intímase a los recurrentes para que en el plazo de diez (10) días constituyan correctamente el domicilio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal (art. 41 1ra. parte del C.P.C y C. aplicable supletoriamente por imperio del art. 4º del C.F. y art. 120 del C.F.). Se aclara que, de conformidad a lo dispuesto por este Tribunal en el Acuerdo Extraordinario Nº 45 de fecha 28/08/07, el mismo deberá fijarse dentro del perímetro delimitado por las calles 32 (vereda de números pares) a 72 (vereda de números impares) y 122 (vereda de números impares) a 31 (vereda de números pares).- IV.- Asimismo, intímase a los apelantes para que en igual término se hagan patrocinar por abogado o contador público matriculado en la Provincia de Buenos Aires, conforme lo dispone el art. 120 del Código Fiscal (T.O. 2011), bajo apercibimiento de no dar trámite al recurso incoado (Conf art. cit. y 11 del Reglamento de Procedimiento del T.F.A, B.O. del 28/03/00). Se hace saber que si concurren con patrocinio de abogado, deberán

cumplir con el pago de la contribución y del anticipo previsional dispuestos en los arts. 12 inc. g) "in fine" y 13 de la Ley 6.716 (T.O. Decreto 4771/95). V.- Atendiendo a que con las fotocopias simples de Actas de Directorio acompañadas a fs. 1033/1035, el Sr. Horacio Héctor Fernández no acredita en debida forma la representación que invoca, intímasele para que dentro de igual plazo cumplimente dicho extremo legal, bajo apercibimiento de declarar firme el acto impugnado (Conf. arts. 13, 14 y ccts. del Decreto Ley 7647/70, aplicable por imperio del art. 4º del Código Fiscal y 11 del Reglamento de Procedimiento del T.F.A, B.O. del 28/03/00 y art. 121 del Cod. citado). VI.- Notifíquese." María Adriana Magnetto. Prosecretaria Sala II.

C.C. 6.798 / jul. 4 v. jul. 11

**Provincia de Buenos Aires  
HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS**

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hácese saber por el término de cinco (5) días a la señora MARÍA FERNANDA MOGGIA, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 25 de abril de 2012, en el Expediente Nº 4.061.0/10 de la Municipalidad de La Plata, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 25 de abril de 2012.... Resuelve:... Artículo Vigésimo Primero: Declarar que los Sres.... María Fernanda Moggia, alcanzados por la reserva y formación de Expediente Especial dispuestos por los artículos vigésimo quinto y vigésimo sexto, no deberán considerarse exentos de responsabilidad hasta tanto el Honorable Tribunal de Cuentas no se pronuncie concreta y definitivamente respecto de los temas cuyo tratamiento se posterga. Artículo Vigésimo Quinto: Notificar a los Sres.... María Fernanda Moggia... de la reserva y formación del Expediente Especial dispuestos por los artículos décimo noveno y vigésimo. Artículo Trigésimo Primero: Rubricar... Firmado: Doctor Eduardo B. Grinberg (Presidente), Gustavo Ernesto Fernández, Héctor Bartolomé Giecco, Cecilia Rosaura Fernández, Miguel Oscar Teilletchea (Vocales); ante mí: Roberto A. Vicente, (Secretario General)". La Plata, 21 de junio de 2012. Roberto Anastasio Vicente. Secretario General.

C.C. 6.750 / jul. 4 v. jul. 11

**Provincia de Buenos Aires  
HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS**

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hácese saber por el término de cinco (5) días al señor HUGO ALBERTO CISTERNA, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 20/04/12, en el Expediente Nº 4.226.0/10 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de San Miguel - ejercicio 2010, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 20 de abril de 2012 ... Resuelve: Artículo Primero: Aprobar ... Artículo Undécimo: En las condiciones expresadas en el considerando noveno apartados 1); 2); 6) y 7), dejar sin efecto las reservas allí tratadas. Artículo Décimo Quinto: Notificar a los Sres ... Hugo Alberto Cisterna ... el levantamiento de las reservas que se dispusiera a través del artículo undécimo. Artículo Décimo Octavo: Rubricar... Firmado: Doctor Eduardo B. Grinberg (Presidente), Gustavo Ernesto Fernández, Héctor Bartolomé Giecco, Cecilia Rosaura Fernández, Miguel Oscar Teilletchea (Vocales); ante mí: Roberto A. Vicente, (Secretario General)". La Plata, 11 de junio de 2012. Roberto Anastasio Vicente. Secretario General.

C.C. 6.751 / jul. 4 v. jul. 11

**Provincia de Buenos Aires  
HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS**

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor CARLOS DANIEL BALATE, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 03 de marzo de 2011, en el Expediente Nº 2914-4878/97 y Nº 2914-6640/98, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 03 de marzo de 2011... Resuelve: ... Artículo Segundo: Declarar patrimonialmente responsable de dicho perjuicio al señor Carlos Daniel Balate D.N.I. Nº 14.321.577, y formularle cargo pecuniario de manera personal y directa por la suma de \$ 1.300,34 (monto original de \$ 811,50 e intereses de \$488,84); y a ..., en todos los casos por transgresión a lo establecido en los artículos 64 y 65 del Decreto Ley Nº 7764/71 T.O. Decreto Nº 9167/86 y concordantes del Decreto Reglamentario, atento a lo indicado en los Considerandos Segundo y Tercero. Artículo Tercero: Notificar a los alcanzados de la Sanción que se le aplica por el Artículo Segundo y fijarle plazo de noventa (90) días para que proceda a depositar dicho importe en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Cuenta Fiscal Nº 108/9 - Ingresos por cargos orden conjunta de Presidente y Secretario Técnico Administrativo o Director General de Administración del H. Tribunal de Cuentas, debiéndose comunicar fehacientemente a este Organismo el depósito efectuado, adjuntándose comprobante que así lo acredite dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de darle intervención al Señor Fiscal de Estado para que promueva la ejecución (artículo 159 de la Constitución Provincial, art. 33 Ley Nº 10.869 modificado por Leyes 10.876 y 11.755). Asimismo, se le hace saber que la sentencia podrá ser recurrida dentro del plazo de quince (15) días conforme lo establecido en el artículo 38 de la Ley Nº 10.869. Para el caso en que el responsable opte por interponer demanda contencioso administrativa, deberá notificar a este H. Tribunal de Cuentas, dentro del plazo que establece el artículo 18 de la Ley Nº 12.008, fecha de interposición de la demanda, carátula, número de causa y juzgado interviniente, todo ello bajo apercibimiento de darle intervención al señor Fiscal de Estado para que promueva las acciones pertinentes previstas en el artículo 159 de la Constitución Provincial (artículo 33 Ley Nº 10.869 y sus modificatorias). Artículo Quinto: Rubricar... Firmado: Doctor Eduardo B. Grinberg (Presidente), Gustavo Ernesto Fernández, Héctor Bartolomé Giecco, Cecilia Rosaura Fernández, Miguel Oscar Teilletchea (Vocales); ante mí: Roberto A. Vicente, (Secretario General)". La Plata, 19 de junio de 2012. Roberto Anastasio Vicente. Secretario General.

C.C. 6.752 / jul. 4 v. jul. 11

**Provincia de Buenos Aires  
HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS**

POR 5 DÍAS - De acuerdo con el Artículo 27 "in fine" Ley 10.869 y sus modificatorias, hácese saber al Señor HORACIO CEFERINO GAUNA, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado providencia de Autos para Resolver en el Expediente N° 21100-968.952/07, en los siguientes términos: "La Plata, 22 de noviembre de 2011 - Autos para resolver (Artículo 30 Ley 10.869 y sus modificatorias). Pasen estas actuaciones a la señora Vocal Contadora Cecilia Rosaura Fernández. Firmado: Doctor Eduardo B. Grinberg (Presidente), Contador Roberto A. Vicente (Secretario General)". Al mismo tiempo se le hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente: Doctor Eduardo B. Grinberg; Vocales: Contadores Cecilia Rosaura Fernández; Miguel Oscar Teilletchea; Gustavo Ernesto Fernández; Héctor Bartolomé Giocco. La Plata, 12 de junio de 2012. Roberto Anastasio Vicente. Secretario General.

C.C. 6.753 / jul. 4 v. jul. 11

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
AUDITORÍA INTERNA**

POR 5 DÍAS - Notifico a DI BENEDETTO ABELARDO LAUREANO, D.N.I. 13.165.435, que por expediente N° 2971-3255/01, en trámite ante esta Dirección de Coordinación y Gestión Administrativa - Auditoría Interna - Ministerio de Salud - 51 N° 1120 La Plata, se ha dictado el texto que a continuación se transcribe: La Plata, 22 de abril de 2009. Visto el expediente N° 2971-3255/01, por el cual se solicita se regularice la situación de Abelardo Laureano Di Benedetto, D.N.I. 13.165.435, ex agente del H.I.G. Dr. José Penna de Bahía Blanca, con relación a la percepción de la bonificación del 15% del sueldo correspondiente a su categoría que prevé el art. 2° del Decreto N° 4978/84. El Ministro de Salud de la Pcia. de Buenos Aires Resuelve: Artículo 1°: Convalidar las sumas percibidas en concepto del beneficio que establece el Decreto N° 4.978/084 - Bonificación del 15% - art. 2° -horario nocturno, por el período comprendido entre el 1° de enero de 1994 y el 2 de junio de 1999, por Abelardo Laureano Di Benedetto, quien revista en la Categoría 5 - Clase 4 - Grado XIV - Agrupamiento 4. Personal Técnico (Auxiliar de Enfermería) - cuarenta y ocho (48) horas semanales de labor en el Hospital Interzonal General "Dr. José Penna" de Bahía Blanca. Artículo 2°: Convalidar el gasto efectuado por el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo precedentes, el cual fue atendido con cargo a la siguiente imputación: Jurisdicción 11112: Ministerio de Salud - Jurisdicción Auxiliar 02: Dirección Provincial de Hospitales - Entidad: 100- Hospital Interzonal General "Dr. José Penna" de Bahía Blanca - Programa: 0013 - Finalidad 3 - Función 1 - Procedencia 1 - Fuente 1 - Partida Principal 1 - Partida Subprincipal 1 - Régimen Estatutario 01 - Agrupamiento 4 Personal Técnico - "Bonificaciones" - Presupuestos 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999 (entonces vigentes). Artículo 3°: Dejar establecido que a través del Departamento de Liquidación de Haberes de la Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares, se deberán tomar los recaudos pertinentes que permitan hacer efectivo totalmente el cargo deudor practicado por la suma indebidamente percibida encontrándose en la actualidad pendiente de devolución la de pesos un mil cuatrocientos dieciocho con 65 centavos (\$ 1418,65). Artículo 4°: Registrar, comunicar, notificar al Fiscal de Estado. Cumplido, archivar. Resolución 11.112 N° 634. Fdo. Dr. Claudio Zin. Ministro de Salud. Las actuaciones a su disposición Sector Sumarios y Dictámenes Ministerio de Salud, calle 51 N° 1120 La Plata, Piso 2do. Of. 204.

C.C. 6.916 / jul. 10 v. jul. 16

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1  
Del Partido de Bragado**

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Bragado cita y emplaza a los titulares de dominio o a quien se considere con derecho sobre los inmuebles que se individualizan a continuación para que en el plazo de 30 días deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374) art. 6° inc. "f" y "g" la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio de la calle Laprida N° 28 de Bragado los días martes a viernes de 17 a 20 hs.

2147-R-12-1 - 741/2008 - Alicia M. de Justo 63 Bragado (BA) - Titular Roque Ricciardulli  
2147-R-12-1 2/2011 - I-D-Qta. 8-Frac. I- Parc. 21 - Titular Miguel A. Cacciabue y esposa - Pringles 1031  
2147-R-12-1 - 6/2010 - I-E-Qta. 96 Manz. 96b Parc. 9 Titular Alberto A. Clivio. Alberto S. Aguilar. Juan Manto y Benigno C. Daher Antártida Argentina 305  
2147-R-12-1 - 6/2011 - I-E-Qta. 96 Mz. 96-f Pac. 15 - Titular Alberto A. Clivio. Alberto S. Aguilar. Juan Manto y Benigno C. Daher Estanislao del Campo 1461  
2147-R-12-1 - 8/2010 - I-D-49-49e-7 - Titular Francisco R. Vaccaro. Edelmira Donadio  
María Delia González Gil. Notaria.

C.C. 6.933 / jul. 10 v. jul. 12

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 3  
Del Partido de Hurlingham**

POR 3 DÍAS - El Registro Dominial N° 3 del Partido de Hurlingham, en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, cita y emplaza a los titulares de dominio y/o quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de treinta días deduzcan oposiciones a la Regularización Dominial, la que deberá presentarse debidamente fundada, en el domicilio de la calle Amoroso 918 de la Ciudad y Partido de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, únicamente los días martes y jueves de 9 a 12 hs.

EXP. - NOM. CAT. - DIRECCIÓN - TITULAR  
2147-135-3-74/2011 - IV-B-62A-16 - PASO MORALES 1366 - CAFFARENA AGUSTÍN.  
2147-135-3-10B6/200B - IV-B-123-5A - JUAN DE GARAY 2164 - ETORTEGUI BERNARDO - ARANART ANDRÉS - ARANART IGNACIO-MANSUETO ANTONIO- ENTORTEGUI y ARANARTI MARIANA.  
2147-135-3-1120/2009 - IV-E-32C-8A - CAMARGO 2064 - CARLOS SANTOS FRETES  
2147-135-3-1117/2009 - IV-B-197-21B - TANDIL 3447 - BRIFF Y KARTUN MAURICIO - KARTUN DE BRIFF CATALINA  
2147-135-3-1090/2008 - IV-E-411-15 - MALASPINA 1727-BARRIO LUNA SAI.  
2147-135-3-1177/2010 - IV-E-3-3M-14 - DANTE 2143 - TASSISTRO JOSÉ ESTEBAN  
2147-135-3-1193/2010 - IV-E-59-21B - LOS AZTECAS 5370 - GALLI CARLOS ENRIQUE - SÁNCHEZ DE GALLI ANA.  
2147-135-3-1197/2010 - IV-D-388A-8 - CONCEPCIÓN ARENAL 2594 - RODRÍGUEZ PEDRO EMILIO.  
María A. Guino de Villamayor. Notaria.

C.C. 6.941 / jul. 10 v. jul. 12

# Transferencias

POR 5 DÍAS – **Tandil**. 14/06/2012. ROQUE GUSTAVO BERTOLLI, DNI 20.673.841, notifica la venta de su fondo de comercio denominado "Panadería La Movediza" sita en Figueroa N° 1100 de Tandil, a Darío Germán Luna y José Horacio Núñez. Reclamos de ley en Sarmiento N° 873 Dto. 2. María Cecilia Artero, Abogada.

Tn. 91.796 / jul. 4 v. jul. 11

POR 5 DÍAS – **José C. Paz**. ARRUA BORDÓN MARÍA VIRGILIA, transfiere fondo de comercio rubro «Autoservicio», sito en Castro Barros 4146, José C. Paz, a Báez Arrusa: Zulma Miryam. Reclamos de ley en el mismo.

S.M. 52.815 / jul. 4 v. jul. 11

POR 5 DÍAS - **Ing. Maschwitz**. ADOLFO ORLANDO BALLESTRACCI, DNI 17.635.613 y ADOLFO HÉCTOR BALLESTRACCI, LE 7.606.789 transfieren fondo de comercio Restaurante "Taribo" con domicilio en Colectora Este N° 2187, Ing. Maschwitz, Partido de Belén de Escobar, Provincia de Buenos Aires, C.P. (1623) a Marcelo Salvador Angélico, DNI. 21.463.127 y a Daniel Salvador Laudicino, DNI 21.740.254. Reclamos de ley en el mismo domicilio.

S.I. 40.422 / jul. 4 v. jul. 11

POR 5 DÍAS - **La Plata**. LAURA DECICILIA, Vende y transfiere a favor de Gastón Soriano y Víctor Oscar Amandy, el fondo de comercio, Autoradio, sito en Avda. 32 Nro. 520 e/5 y 6 p. b., La Plata. Reclamos de Ley en calle 55 Nro. 737, 1er., piso La Plata, José Luis Negro, Contador Público Nacional.

L.P. 22.510 / jul. 4 v. jul. 11

POR 5 DÍAS – **Claypole**. VULLO CALOGERO transfiere habilitación municipal comercio Rucci 1357 Claypole a favor de Autoservicio CPN S.A. libre de gravamen. Carlos Alberto Lucero, Contador.

Qs. 89.664 / jul. 4 v. jul. 11

POR 5 DÍAS - **Tigre**. Se comunica al comercio y público en general que la Sra. MARÍA EUGENIA VERDUCCI, ratifica la Cesión, Venta y Transferencia del Fondo de Comercio del rubro Enseñanza Privada, que gira bajo el nombre de Jardín de Infantes Francisco de Asís, DIPREGEP N° 5868, sito en la calle Cazón 961 de la localidad de Tigre, partido del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires, a los Sres. Arbelvide María Carolina, y al Sr. Palacios Héctor Luis. Reclamos de Ley en el mismo.

S.I 40.440 / jul. 4 v. jul. 11

POR 5 DÍAS – **Berazategui**. Edicto de Transferencia de Fondo de Comercio art. 2° ley 11.867 aclaración del edicto Qs. 90.838. Se hace saber que la Sra. JUDITH GRACIELA GORINI (DNI. n° 13.595.715, domicilio: calle 310 n 1673, Ranelagh, partido de Berazategui); ha trans-

ferido el 100% del fondo de comercio de su propiedad del rubro establecimiento educativo que gira bajo el nombre "Jardín de Infantes la Ranita Verde" sito en calle 148 n° 639 de Berazategui, DIPREGEP 1901, (mediante documento privado de fecha 12 de diciembre de 2011) a: "Instituto Mariano Moreno" CUIT 30-65095953-8, de la Sra. Silvia Noemí Domoñi D.N.I. n° 17.470.107 y el Sr. Mariano Enrique Karkoszka, DNI. n° 17.236.216; domiciliados en la calle 8 n° 4.551 de Berazategui. Reclamos por el plazo de Ley en estudio jurídico Caldo & Asociados Dra. Valeria Liliana Caldo Abogada, con domicilio en Hipólito Yrigoyen n° 588 piso 2° "B", Quilmes  
Qs. 89.665 / jul. 4 v. jul. 11

POR 5 DÍAS - **Lomas de Zamora**. El Señor ALFREDO RUBÉN UGOLINI. DNI 17.951.925, vende, cede y transfiere a la Señora Mirta Isabel Paz DNI 10.709.162 el fondo de comercio de Bella Rimini destinado a la actividad de "venta de golosinas, cigarrillos, bebidas sin alcohol, carga virtual, tarjetas telefónicas, sandwiches envasados, recaudación por terceros, helados envasados, artículos de limpieza, artículos de librería y artículos de regalaría, ubicado en la calle Colombres 837, de la localidad y partido de Lomas de Zamora, Expte. De habilitación N° 4068110403 Ull. libre de toda deuda gravámenes e inhibiciones y libre de personal. Reclamos de Ley y domicilio de las partes, en el mismo. Florencia Soriano, Abogada.  
L.Z. 47.097 / jul. 4 v. jul. 11

POR 5 DÍAS – **Florencio Varela**. Edicto de Transferencia de Fondo de Comercio (Art. 2°, Ley 11867). Se hace saber

que MARÍA SOLEDAD RAMOS, DNI N° 32.792.839 con domicilio en Av. Hipólito Yrigoyen 2162, local 17, Florencio Varela de la Provincia de Buenos Aires, Transfiere a favor de Jorge Fretes, DNI N° 30.160.868, con domicilio en Remedios de Escalada 1835, Florencio Varela, Pcia. Bs. As., el Fondo de Comercio del local de venta de indumentaria "Vesna Design" sito Av. Hipólito Yrigoyen 2162, local 17, Florencio Varela de la Provincia de Buenos Aires. Reclamos por el plazo de Ley en Estudio Jurídico Víctor Ernesto Niedzwiecki, con domicilio en Av. Pueyrredón 411, 4° "G", Cap. Fed. Buenos Aires, de junio de 2012. Víctor Ernesto Niedzwiecki. Abogado. C.P.A.C.F. T° 59 F° 108  
Qs. 89.672 / jul. 4 v. jul. 11

**POR 5 DÍAS - Hurlingham.** La Sra. HUIXIAN XIE comunica que transfiere y cede despensa fiambrería sito en Pedro de Mendoza nro. 2099 de la Localidad y Partido de Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires a la Sra Li Yunmei reclamos de ley en el mismo.  
Mn. 62.667 / jul. 4 v. jul. 11

**POR 5 DÍAS - Hurlingham.** El Sr. GUAN RUIHUA comunica que cede y transfiere autoservicio sito en la calle Levalle nro. 1650, de la Localidad y Partido de Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires al Sr. Chen Xingwu. Reclamos de ley en el mismo.  
Mn. 62.668 / jul. 4 v. jul. 11

**POR 5 DÍAS - Luis Guillón.** Se comunica que FINANCER S.A. transfiere el fondo de su comercio de Autoservicio de Comestibles Art. de Bazar ubicado en Av. Pedro Suárez N° 1658/66, a favor de Huang Ruihuang. Reclamos de ley en dirección antes citada.  
L.Z. 47.161 / jul. 4 v. jul. 11

**POR 5 DÍAS - Villa Sarmiento.** MARÍA GRACIELA DO PAZOS le cede a Badaracco Mariano Augusto, el rubro venta de artículos de kiosco, sito en 3 de Febrero 1391, Villa Sarmiento Haedo, Pdo. de Morón, Bs. As. Reclamos de ley en el mismo.  
Mn. 62.654 / jul. 4 v. jul. 11

**POR 5 DÍAS - Villa Sarmiento.** CICHELO ELSA ELVIRA DNI: 4.702.938 transfiere el negocio del Rubro Ferretería ubicado en Estanislao del Campo 585 de Villa Sarmiento Pdo. Morón Bs. As. a Marino Luis DNI: 18.262.611. Reclamos de Ley en el mismo.  
Mn. 62.692 / jul. 4 v. jul. 11

**POR 5 DÍAS - La Plata.** RODRÍGUEZ GABRIEL EDGARDO con domicilio legal en calle 159 N° 1531 de Los Hornos, vende y transfiere el fondo de comercio del kiosco, sito en calle 9 N° 720 1/2, La Plata, a Jaime Gregorio Zaifert con domicilio legal en calle 48 N° 614 de La Plata, libre, toda deuda, gravámenes y sin personal. Reclamos de Ley en el mismo domicilio del referido negocio.  
L.P. 22.606 / jul. 5 v. jul. 12

**POR 5 DÍAS - Matheu.** WINTER, ROBERT HEBER con DNI 92.874.049 transfiere a Meighorner, Mónica Bettina con DNI 24.270.132 la titularidad del comercio de Servicio de transporte Remis denominado La Nueva, sito en la calle San Martín 22 de la ciudad de Matheu, Escobar. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.  
Z-C. 83.396 / jul. 5 v. jul. 12

**POR 5 DÍAS - Junín.** Se avisa que el Sr. ANTONIO JOSÉ TELLECHEA aporta a Tellechea Suspensión S.A. el fdo. de comercio de venta de repuestos y accesorios del automotor, sito en Bto. de Miguel n° 250 Junín, y sus sucursales: Rivadavia n° 986, Junín y Merced n° 1200, Pergamino. Reclamos de Ley en Oviedo n° 67, Junín. Nicolás José Nomdedeu, Contador.  
Jn. 69.691 / jul. 5 v. jul. 12

**POR 5 DÍAS - Caseros.** Transferencia de Habilitación de Desimone Juan Carlos a Metalúrgica Desimone

Hermanos S.R.L. en Caseros a los veintiséis días del mes de junio de 2012 el Sr. DESIMONE JUAN CARLOS, DNI 4.567.276, CUIT 20-04567276-0, cede y transfiere la titularidad de la habilitación del galpón ubicado en Mateo Echegaray N° 5046 de la Localidad de Caseros a Metalúrgica Desimone Hermanos S.R.L. CUIT 30-71193103-8. Reclamos de Ley al mismo domicilio. Ana Graciela Kipf, Contadora Pública.  
L.P. 22.726 / jul. 6 v. jul. 13

**POR 5 DÍAS - Bernal.** NORMA BEATRIZ YUSIN transfiere a Francisco Javier Palumbo y Domingo Martín Palumbo, su panadería mecánica sita en Cramer N° 671, Bernal con personal según libro de sueldos: Planas Daniel E., Lucena Miguel Ángel, Ruiz Luis Alberto, Sotelo Gisela Paola, Sánchez Claudia Daniela libre de deudas. Reclamos Ley en H. Primo N° 213 Quilmes.  
L.P. 22.688 / jul. 6 v. jul. 13

**POR 5 DÍAS - Bella Vista.** Se Avisa que LI JIAN PING DNI: 93.874.172 domicilio Rivadavia N° 8040 Capital Federal, transfiere fondo de comercio de supermercado ubicado en Av. Richieri 933/935/937, Bella Vista, Partido de San Miguel, Buenos Aires, a Wang, Ruijie, pasaporte chino G39773561, domicilio Peluffo 1579 San Miguel Buenos Aires y Lin Xueliang, DNI: 18.779.053 domicilio Medrano 376 piso 2° a, Capital Federal, ambos socios de Megardi S.R.L.  
L.P. 22.713 / jul. 6 v. jul. 13

**POR 5 DÍAS - Escobar.** Se avisa al comercio que el Sra. NOEMÍ CÓRDOBA, transfiere el fondo de comercio de ferretería "Fermaq", sito en Av. San Martín N° 179, Pdo. de Escobar, a Rodríguez Pablo M. y Rodríguez Raúl S.H. CUIT N° 30-71230032-5. Reclamos de Ley en el mismo comercio.  
S.I. 40.498 / jul. 10 v. jul. 16

**POR 5 DÍAS - Escobar.** Se avisa al comercio que el Sr. RICARDO LEANDRO LARREGUI, transfiere el fondo de comercio de ferretería "Waterlandia", sito en Av. San Martín N° 3023, Pdo. de Escobar, a "Materia Prima Due S.R.L. CUIT N° 33-71166000-9. Reclamos de Ley en el mismo comercio.  
S.I. 40.499 / jul. 10 v. jul. 16

**POR 5 DÍAS - Villa Elisa.** DI FEDERICO DOMINGO, DNI: 15.270.335 vende y transfiere libre de gravamen, s/personal: Comercio Integral ubicado en el Cno. Gral. Belgrano n° 1945 e/408 y 409 de Villa Elisa Partido de La Plata, a Lin Quanxing, DNI: 94.467.459 Recl.: Calle 4 N°645 La Plata. María José Grana, Contadora Pública.  
L.P. 22.756 / jul. 10 v. jul. 16

**POR 5 DÍAS - Monte Grande.** JORGE EDUARDO LÓPEZ hace saber que transfiere la Habilitación Municipal y Fondo de Comercio del negocio de compra y venta por mayor y menor de chapas, caños, zinguería, hierros de construcción, ferretería, placas de yeso y material ferroso sito en Avenida Fair N° 544 de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, a Metal Grande S.A. CUIT N° 30-71209421-0. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.  
C.F. 31.024 / jul. 10 v. jul. 16

**POR 5 DÍAS - Turdera.** ARIEL MATÍAS ERAZO, DNI 24646579, CUIT 20-24646579-8, con domicilio legal en Hipólito Yrigoyen 12153 Turdera, Buenos Aires, transfiere fondo de comercio, rubro pinturerías y afines, denominado "D.E.A. Color" con domicilio en la Avenida Hipólito Yrigoyen 12.153, de la localidad de Turdera, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, libre de toda deuda y gravamen a Claudio Hernán Araujo, DNI 20.021.514, CUIL 20-20021514-2, y Gustavo Daniel Díaz, DNI 22.311.360, CUIL 20-22311360-6, con domicilio legal en Penna 1473, Banfield, Buenos Aires. Reclamos de Ley en Hipólito Yrigoyen 12153, Turdera, Buenos Aires.  
L.Z. 47.202 / jul. 10 v. jul. 16

**POR 5 DÍAS - Tandil.** Transferencia de Fondo de Comercio. En cumplimiento de lo establecido por el Art.

2 de la Ley 11.867 SANTA MÓNICA S.A., CUIT. N° 30-63507155-5, 9 de Julio N° 643 (7000), Tandil, Bs. As., anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor de Recard S.A., CUIT N° 30- 69147940-0, 9 de Julio N° 643 (7000), Tandil, Bs. As., destinado al rubro venta de electrodomésticos ubicado en calle Sarmiento N° 655, Tandil, Bs. As. Para reclamos de Ley se fija domicilio calle Gral. Rodríguez N° 654, Tandil, Bs. As., Estudio Jurídico Aramburu & Asoc. Abogados.  
Tn. 91.831 / jul. 10 v. jul. 16

**POR 5 DÍAS - Coronel Brandsen.** SANATORIO PRIVADO BRANDSEN S.A. comunica que vende, cede y transfiere a Instituto Médico de Brandsen S.A. el fondo de comercio rubro Clínica, ubicada sito en la calle Ferrari Nro. 128 de la Localidad y Partido de Coronel Brandsen denominado "Sanatorio Privado Brandsen". Oposiciones de Ley en calle 18 N° 590 de la ciudad de La Plata. Guillermo Fabián Giannotti. Abogado.  
L.P. 22.784 / jul. 10 v. jul. 16

## Convocatorias

### SANATORIO TANDIL Sociedad Anónima

#### Asamblea General Ordinaria

##### CONVOCATORIA

**POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas del Sanatorio Tandil S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de julio de 2012 a las 18 hs. en el domicilio social de la calle Sarmiento N° 770 de la ciudad de Tandil para tratar el siguiente:**

##### ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de 2 escrutadores y nombramiento de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2) Aprobación de la Actualización Contable practica conforme a la Ley 19.742 y su inclusión en los Estados Contables.

3) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc.1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2012 y aprobación de la gestión del Directorio y de lo actuado por el Consejo de Vigilancia en igual período.

4) Aprobación de las remuneraciones a los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia (Art. 261 de la LSC y Art. 11 del Estatuto Social).

5) Fijación del número de Directores y su elección por dos años.

6) Designación del número de miembros del Consejo de Vigilancia y su elección por un año (Art. 14 del Estatuto Social). Soc. no incluida en el Art. 299 LSC. El Directorio. Nota: para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán comunicar por escrito para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (Art. 238 LSC). Patricio Tomás Mc. Inerny, Abogado.

L.P. 22.558 / jul. 4 v. jul. 11

### QUÍMICOS ESIOD S.A.

#### Asamblea Ordinaria

##### CONVOCATORIA

**POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 31 de julio de 2012 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, ambas en el domicilio comercial de la empresa sito en la calle 4 esquina 5 del Parque Industrial General Savio, Batán, Partido de Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires con el siguiente:**

##### ORDEN DEL DÍA:

Primero: Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

Segundo: Ratificación del texto del Acta de 24 de enero de 2012 y su complemento del 16 de mayo de 2012.

Tercero: Dejar sin efecto la suscripción del aumento de capital.

Cuarto: Ratificar el aumento de capital aprobado el 24 de enero de 2012.

Quinto: Tratamiento de la nueva suscripción e integración del aumento de capital. Contador Público Carlos José Bouchet.

G.P. 92.382 / jul. 5 v. jul. 12

**BOLSA DE COMERCIO DE BAHÍA BLANCA S.A.**

**Asamblea General Extraordinaria**

**CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - De conformidad con lo dispuesto por las disposiciones estatutarias y normativas legales vigentes, se convoca a los señores Accionistas de la Bolsa de Comercio de Bahía Blanca Sociedad Anónima (CUIT N° 30-58217065-3) a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 25 del mes de julio de 2012, en primera convocatoria a las 15:00 horas y en segunda convocatoria a las 16:00 horas, en su sede social de Avda. Colón 2 de la ciudad de Bahía Blanca, para tratar lo consignado en el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1) Designación de dos accionistas para que en su representación intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta.

2) Toma de conocimiento de lo tratado en la reunión del 30 de enero de 2012 Acta N° 509 por la que el Directorio, fundamentando los motivos, resolvió por unanimidad el retiro de la Bolsa de Comercio de Bahía Blanca S.A. del Régimen de Oferta Pública.

3) De acuerdo a lo resuelto por el Directorio, considerar y aprobar el Retiro de la Bolsa de Comercio de Bahía Blanca S.A. del Régimen de Oferta Pública. NOTA: Art. 238 de la Ley de Sociedades: Para asistir a las Asambleas los titulares de acciones nominativas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. (Sociedad, no comprendida en el Art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales). El Directorio. Patricio Mc Inerney Abogado.

L.P. 22.654 / jul. 5 v. jul. 12

**BOLSA DE COMERCIO DE BAHÍA BLANCA S.A.**

**Asamblea General Ordinaria**

**CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - De conformidad con lo dispuesto en el artículo Décimo Segundo del Estatuto Social y de acuerdo a lo establecido por la Ley de Sociedades Comerciales, el Directorio convoca a los señores Accionistas de Bolsa de Comercio de Bahía Blanca Sociedad Anónima (CUIT N° 30-58217065-3) a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 25 de julio de 2012, en primera convocatoria a las 13:00 horas y en segunda convocatoria a las 14:00 horas, en su sede social de Avenida Colón 2 de la ciudad de Bahía Blanca, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea para que, en su representación, intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta.

2. Consideración por parte de los señores accionistas de la Memoria, Inventario General, Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Comité de Auditoría correspondientes al Ejercicio Económico Trigésimo Tercero iniciado el 1° de abril de 2011 y finalizado el 31 de marzo de 2012, que incluyen los Estados Consolidados con la sociedad controlada Bahía Blanca Sociedad de Bolsa S.A. por el mismo período, y de las gestiones del Directorio, del Comité Ejecutivo, del Comité de Auditoría y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio.

3. Consideración de las remuneraciones al Directorio, Comité Ejecutivo y Comité de Auditoría correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2012, por \$ 2.379.844,25 en exceso de \$ 1.911.226,24 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de distribución de dividendos.

4. Consideración de las remuneraciones a los integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2012, por \$ 247.781,82, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 11 de los estatutos sociales.

5. Designación a propuesta del Directorio de Auditores Externos (Titular y Suplente) para el nuevo ejercicio. Presentación de declaraciones juradas de los Auditores Externos (art. 12/13 del Decreto 677/2001 y art. 19 y 20, Res. Gral. N° 400/2002 CNV). Opinión del Comité de Auditoría (art. 15 inc. a, Decreto 677/2001 y art. 22 de la Res. Gral. 400/2002 de la CNV).

6. Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades propuesto por el Directorio.

7. Fijación del monto que se destinará a efectuar donaciones, otorgar subsidios, becas o premios a personas físicas o jurídicas, instituciones públicas, privadas o asistenciales, conforme al artículo 10 inciso 15; del estatuto.

8. Determinación de la partida a asignar a la Fundación Bolsa de Comercio de Bahía Blanca con destino a contribuir al funcionamiento del CREEBBA (Centro Regional de Estudios Económicos de Bahía Blanca Argentina).

9. Determinación del número de miembros Titulares y Suplentes que compondrán el Directorio por el plazo de dos ejercicios, elección de los mismos y designación entre ellos de un Presidente y un Vicepresidente (art. 8° de los estatutos sociales).

10. Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora por el término de dos ejercicios (art. 11 de los Estatutos Sociales).

NOTA: Artículo 238 de la Ley de Sociedades: Para asistir a las Asambleas los titulares de acciones nominativas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. (Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales). El Directorio. P. Mc Inerney Abogado.

L.P. 22.665 / jul. 5 v. jul. 12

**HORCADIE S.A.C.I.**

**Asamblea General Ordinaria**

**CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Horcadie S.A.C.I. que se celebrará en la sede sita en Rivadavia N° 2671 piso 4° Of. E de Mar del Plata el día 3 de agosto de 2012 a las 18 horas a efectos de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Informe de Presidencia.

2. Consideración de Memoria y Estados Contables al 30-06-2012.

3. Honorarios al Directorio.

4. Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Nota: Depósito de acciones en sede social hasta el 1° de agosto de 2012 de 10 a 16 horas. El Directorio.

G.P. 92.369 / jul. 5 v. jul. 12

**BRESTON S.A.**

**Asamblea General Ordinaria**

**CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de julio de 2012, en su sede social de Santiago del Estero 1649 Mar del Plata (7600) Partido de General Pueyrredón Provincia de Buenos Aires, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1) Consideración de la documentación contable establecida por el art. 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2012.

2) Aprobación de la gestión de los directores por el ejercicio Económico N° 1, finalizado el 31 de marzo de 2012.

3) Distribución de utilidades.

4) Retribución de los directores-administradores en exceso del límite porcentual del 25% de las utilidades.

5) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta respectiva.

Nota: se recuerda la obligatoriedad de cursar la comunicación de asistencia, de conformidad al Art. 238 de la Ley 19550. María Paula Verdi, Presidente.

G.P. 92.379 / jul. 5 v. jul. 12

**TENZER S.A.C.I. F.I. Y A.**

**Asamblea General Ordinaria**

**CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de julio de 2012, a

las 12:00 horas, en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social de Mitre N° 801. Quilmes. Prov. de Bs. As. para considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.

2) Razones de la convocatoria fuera de término.

3) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1ro. Ley 19.550 y modific., por los ejercicios cerrados al 30 de Abril de 2009 y 2010 y 2011.

4) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos por el término de tres ejercicios. El Directorio.

5) Autorizaciones especiales al Sr. Presidente. José Rossi. Presidente. Bernardo D' Ambrosio, Contador Público.

L.P. 22.760 / jul. 10 v. jul 16

**Sociedades**

**E.C. CLEAN S.A.**

POR 1 DÍA: Se informa que por acta de asamblea de fecha 30/3/2012 se modificó el artículo 1 del Estatuto Social, fijándose su domicilio legal en el ámbito de la Pcia. de Bs. As., resolviéndose en la misma fijar su sede social en calle 520 nro.7133, de la localidad de Melchor Romero y partido de La Plata. Firmado Marisa Jaureguay. Notaria.

L.P. 22.569

**FM HOGAR S.R.L.**

POR 1 DÍA - Cambio de Jurisdicción. Fecha de Resolución Social: 13-4-2012. Jurisdicción anterior: Capital Federal. Sede social anterior: Montevideo 596, piso 8 "32". Jurisdicción actual: Provincia de Buenos Aires. Sede social actual: Salta 1278 localidad Barrio San José, Partido Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. Leandro Acero, Notario.

L.P. 22.545

**CONSTRUCCIONES TELIN S.A.**

POR 1 DÍA. Por AGO del 07/06/12 se designó Presidente a Tomas Jaureguiberry y Director Suplente a Luis Jaureguiberry. Pablo Ignacio Abuin, Abogado.

L.P. 22.526

**BALCARCE TOUR Y VIAJES S.R.L.**

POR 1 DÍA. Acta de socios de fecha 25/06/12. Amplía objeto social y reforma Artículo Tercero del Estatuto Social. Agrega rubro de almacén y kiosco. Pablo Ignacio Abuin. Abogado.

L.P. 22.528

**CONSOR S.A.**

POR 1 DÍA. Por AGO del 27/04/12 se designó Directores Titulares a Orlando Juan Mengarelli Presidente, Pablo Enrique Managua Vicepresidente y Alicia Monserrat Barreiro y Directores Suplentes a Julieta Santilli. Trinidad Moreno Jurado y Rosa Rogovsky. Pablo Ignacio Abuin, Abogado.

L.P. 22.527

**FÉRTIL FINANZAS S.A.**

POR 1 DÍA - Se comunica el Aumento del Capital Social el cual fue aumentado a \$1.800.000, según Acta Asamblea unánime del 20/3/2009, protocolizada por Escritura 529 del 30/7/2010. Notario Guillermo Oscar Ré. Registro 3 de Lobos.

L.P. 22.541

**GRUPO MARROX S.A.**

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Extraordinaria, de fecha 27-06-2012, se ha decidido proceder a la disolución y liquidación de la sociedad. Por la misma se ha designado a Claudia Rosana Barrios (DNI 16.964.313) como Liquidadora y para conservar la documentación y libros contables de la sociedad en el domicilio sito en Diagonal 80 Nro. 426 1/2 de La Plata. Rodolfo R. Geneyro. Abogado.

L.P. 22.537

**SALTA INVERSIONES ELÉCTRICAS S.A.**

POR 1 DÍA - Por Asamblea del 9/5/12, se ha resuelto: (i) Aumentar el capital social a la suma de \$76.352.000 y reformar en consecuencia el artículo cuarto del estatuto. (ii) Aceptar la renuncia de Analía Verónica Cirigliano al cargo de Director Suplente. (iii) Designar al siguiente directorio: Presidente: Miguel Alfredo Mendoza Cabrera, con domicilio especial en Maipú 1210, piso 5°, CABA; Vicepresidente: Rogelio Luis Pablo Pagano, con domicilio especial en Marqués de Aguado 2891, piso 1°, CABA; Directores Titulares: Damián Sanfilippo, con domicilio especial en Maipú 1210, piso 5°, CABA; Pablo Murray, con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 684, piso 6°, CABA y Guillermo Coltrinari, con domicilio especial en Pasaje Zorrilla 29, ciudad de Salta, Provincia de Salta; Directores Suplentes: Juan Felipe Arlía Goyeneche, Fernando Pini, ambos con domicilio especial en Maipú 1210, piso 5°, CABA; Rodrigo Cruces, con domicilio especial en Av. Del Libertador 498, piso 23°, CABA y Joaquín Eppens Echagüe, con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 684, piso 6°, CABA. Leandro E. Romeo, Abogado.

L.P. 22.485

**ELECTROMECAÁNICA VALSOL S.R.L.**

POR 1 DÍA - Constitución: instr. priv. del 19/3/12 por 99 años desde registro. Domicilio: Vieytes 1831, ciudad, pdo. Ba. Bca. Socios: Romina Natalia Collarino, 29 años, DNI 29050703; Gonzalo Ezequiel Radice, 32 años, DNI 27952897, los 2 args., solteros, empresarios, domicilio Vieytes 1831 de Ba. Bca. Objeto: Proyecto, dirección, construcción, asesoramiento de obras. Construcción. Instalar, organizar servicios de industrias relacionados con la construcción, proyecto, cálculo dirección de obras eléctricas, electromecánicas, de telecomunicaciones. Administración, Representación: 1 gerente. Mandato plazo social. Designada: Romina Natalia Collarino. Fiscalización: los socios. Capital: \$ 20.000. Cierre Ejercicio: 31 marzo. Adriana Palasciano, Abogada.

L.P. 22.454

**DANIEL J. TOSONI S.A.**

POR 1 DÍA - Constitución de S.A. y Aporte de Inmuebles art. 38 Ley 19.550, por escritura pública N° 228 del 31/05/2012 del Reg. 3 de Est. Echeverría: 1) Socios: los cónyuges en 1° nupcias: Daniel Jorge Tosoni, nacido el 12/08/1949, LE 7.620.879, CUIT 20-07620879-2 y Mabel Elisabet Rochon, nacida el 13/05/1952, DNI 10.150.193, CUIT 23-10150193-6, ambos argentinos, empresarios y domiciliados en la calle General Rodríguez N° 60, Monte Grande, Pdo. Esteban Echeverría, Pcia. Bs. As. 2) Denominación: "Daniel J. Tosoni S.A." 3) Domicilio: Dorrego N° 151, Monte Grande, Partido de Est. Echeverría, Pcia. Bs. As. 4) Duración: 99 años. 5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros la siguiente actividad: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, locales comerciales, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Compra de propiedades inmuebles a los fines de realizar -sea por sí o a través de los terceros que contrae- construcciones en las mismas. Afectación a propiedad horizontal. Venta del inmueble sea durante la etapa de desarrollo o de las unidades funcionales resultantes una vez sometido a propiedad horizontal. Gestionar

desarrollos inmobiliarios sea a través de consorcios para la construcción al costo o de fideicomisos, o asociándose a inversores. Administración de fideicomisos como fiduciario. Transmisión de dominio fiduciario. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o ajenas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital Social: \$ 402.000, dividido en 4.020 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$100 valor nominal c/u, y de 1 voto por acción. 7) Administración: Directorio c/el N° de miembros que fije la Asamblea, entre: un mín. de 1 y un máx. de 5 Direct. Tit. e igual número o menor para Dir. Supl.: Duración 3 ejercicios. 8) Fiscalización: a cargo de los accionistas. 9) Representación legal: Presidente o vice, en caso de impedimento o ausencia. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Directorio Actual: Presidente: Daniel Jorge Tosoni; y Director Suplente: Mabel Elisabet Rochón. Eduardo Enrique Tiscornia, Escribano.

L.P. 22.434

**PLASTECO ARGENTINA S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Alejandro Pablo Olivella, argentino, de 50 años, comerciante, casado, DNI 14.611.525, CUIT 20-14611525-0, domiciliado en O'Higgins 7587, loc. José León Suárez, partido San Martín, Pcia. Bs. As.; y Fernando Horacio Olivella, argentino, 51 años, industrial, casado, DNI 14.012.417, CUIT 20-14012417-7, domiciliado en Castelli 1857, Ciudad y Partido de Gral. San Martín, Pcia. Bs. As. 2) 15/06/2012. 3) Plasteco Argentina S.R.L. 4) Calle 111-Castelli N° 1857, de la Ciudad y Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) El proceso industrial de recuperación de materia prima plástica; B) La compra, venta, importación y exportación de materia prima plástica recuperada o virgen, C) La fabricación, producción, compra, venta, importación y exportación de artículos de plástico para uso industrial, medicinal, comercial, doméstico y/o para cualquier otra actividad, como así también otros elementos afines y/o complementarios. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prestatario, en los términos del artículo quinto de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo quinto del Libro II, Título X, del Código de Comercio. 6) 20 años; 7) Capital; 8 y 9) La administración social será ejercida por 1 o más socios en forma indistinta, lo mismo que el uso de la firma social, con cargos de gerentes por todo el término de duración de la soc. se designan a: Fernando Horacio Olivella. La fiscaliz. de la soc. la realizarán los socios gerentes (art. 55 Ley 19.550). 10) 31/mayo. Hilda Vega de Torchia, Notaria.

L.P. 22.435

**ARG NATURAL BEEF.COM S.A.**

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Gral. Ord. del 25-7-11 se aceptó la renuncia del Presidente Sr. Julio Gutiérrez Conte designándose en su lugar como Director Titular y Presidente al señor Carlos Félix Marietti. Por Acta de Asamblea Gral. Ord. y Extraordinaria del día 28-7-11 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Carlos Félix Marietti; Vicepresidente: Eduardo Eurnekian; Director Titular: Eduardo Hugo Antranik Eurnekian; Director Suplente: Matías Gainza Eurnekian. También se designó como Síndico Titular al Dr. David A. Halperin y Síndico Suplente: Dr. Hernán Zucchi. Todos los Directores han constituido domicilio en la calle 48 N° 877, 1° Piso of. 188 de La Plata. Por Acta de Directorio del 28-7-11 se resolvió establecer como nueva Sede Social en la calle 48 N° 877, 1er. Piso of. 108 de La Plata. Ricardo J. Campodónico, Abogado.

L.P. 22.444

**ATOTECH ARGENTINA S.A.**

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 21/10/10 se dispuso la modificación de los art. 3° y 5° del Estatuto Social los que quedarán redactados de la siguiente manera: Art. 3°: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, o asociada a terceros, la producción, comercialización, representación, importación y exportación de productos químicos, equipos e instalaciones relacionadas con los productos químicos, así como realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley N° 21.256 y toda otra por la que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Art. 5°: Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijarse una participación adicional a las ganancias. Por Asamblea de fecha 14/01/11 y Reunión de Directorio del 18/01/01 se ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Máximo Luis Bomchil; Vicepresidente: Milton Moraes Silveira Jr.; Directores Titulares: Roberto Pedrini de Andrade y Jorge Rubén Lapido; Director suplente: Tomás Miguel Araya. Los señores Máximo L. Bomchil y Tomás Araya constituyen domicilio en la calle 55 N° 415, 1er. Piso de La Plata y los señores Milton Moraes Silveira Jr.; Roberto Pedrini de Andrade y Jorge Rubén Lapido en la calle Paraná 4574 de Munro, Partido de Vicente López. Dr. Ricardo José Campodónico, Abogado.

L.P. 22.445

**S.A.S.A. - SUELOS ARGENTINOS Sociedad Anónima**

POR 1 DÍA - Modificación estatuto Escritura Pública 139, 2/6/12. Ampliación de Objeto Social, incorpora la siguiente actividad: Servicios Portuarios y de Estiba prestación de servicios fundamentalmente de asesoramiento y de consultoría y subsidiariamente asistencia, mercadeo e intermediación con relación a la logística marítima o fluvial de cargas a granel para terceros incluyendo entre otros los siguientes: 1) La realización de estudios, consultas y/o contratos pendientes a determinar requerimientos de servicios de logística y administración de puertos; 2) La obtención y transmisión de cotizaciones e indicaciones relacionadas con todo tipo de contrato de servicios logísticos, ya sea de carga, descarga, estiba, movimiento o almacenamiento de mercadería en puertos, y en la concertación, celebración y cumplimiento de dichos contratos; 3) El cobro de tarifas ganadas o pactadas, salarios de asistencia y contribución; 4) La realización de estudios sobre métodos y sistemas de depósito, carga, descarga y estiba, movimiento de mercadería en puerto, despacho y sistemas logísticos y su explotación comercial. La sociedad podrá participar en la explotación de puertos y la prestación de servicios portuarios por cuenta propia y/o de terceros o asociadas a terceros, como concesionarios, permisionarios, estiba, amarre de buques o por medio de cualquier otra figura, ya sea por sí o como sociedad parte de una unión transitoria de empresas o cualquier otro tipo de asociación o acuerdos empresariales. También podrá desempeñarse como agencia marítima, incluyendo pero no limitando a la posibilidad de ser agente de transporte aduanero; procurar el desarrollo y la realización de las gestiones de carácter administrativo, técnico y comerciales relacionadas con la entrada, la permanencia y la salida de un buque en un puerto determinado, así como la supervisión o la realización de las operaciones de recepción, carga, descarga y entrega de las mercaderías (y embarco y desembarco de los pasajeros si los hubiere), y sus consecuencias ulteriores y la contratación de dichas mercaderías (y pasajeros) para su transporte en los buques utilizados por quien lo ha designado, y en cuyo nombre y representación actúe. Administración mín. 1 máx. 10. Representación (por 3 ejercicios): Director Presidente: Pablo Ramón Ferulano Carminatti, CUIT 20-17492284-6, Misiones 734, Campana, BA - Vicepresidente: Fernanda Nair Ferulano Páez, CUIT 27-33740286-6, Moreno 1091, Campana, BA Director Titular. Soraya Denise Ferulano Páez, CUIT 27-35981472-6, Córdoba 112, Campana, BA - Director Suplente (mín. 1 máx. 5) Jorge Washington Ferulano Carminatti, CUIL 20-93961888-1, Misiones 734, Campana, BA. Christian S. López, Notario.

Z-C. 83.372

**IMEI ZHENG S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por inst. del 11/06/2012 se constituyó Imei Zheng S.R.L. 1) Socios: Chen Zengda, chino nac. el día 05/05/1988, DNI 94.014.976, CUIT: 20-94014974-7, dom. Belgrano N° 1673 de la Loc. y Partido de Zárate, Pcia. Bs. As. Chen Zeng Yong, chino. nac. 25/08/1981, DNI 94.013.691, CUIT: 20-94013691-2, dom. Belgrano N° 1673 de la Loc. y Partido de Zárate, Pcia. Bs. As. Chen Dahua, china, nac. 26/09/1961, DNI 94.009.461, CUIT: 27-940094611-0, dom. Belgrano N° 1673 de la Loc. y Partido de Zárate, Pcia. Bs. As. 2) Domicilio Social: Antártida Argentina N° 3618 de la Localidad y Partido de Zárate, Pcia. Bs. As. 3) Duración: 10 años desde la firma del contrato social. 4) Objeto Social: realizar por cuenta propia, de terceros las siguientes actividades: a) de Explotación de Hipermercado, supermercado y productos alimenticios: mediante tareas de venta de productos alimenticios provenientes de granjas debidamente habilitadas, venta y distribución al por mayor y menor de frutas, verduras, legumbres y cereales secos y en conservas, venta de carnes y sus derivados, venta al por mayor y menor de bebidas alcohólicas y no alcohólicas, servicios de autoservicio, distribución y comercialización al por mayor y menor de productos alimenticios, importación y exportación de productos alimenticios, producción, comercialización de marcas y patentes propias, registración de diseños, propaganda y marketing propios, transporte de productos alimenticios y apertura de sucursales en el territorio del país a los fines de realizar cadena de autoservicios y prestación de servicios relacionados con productos alimenticios. c) Importación y Exportación: de todo tipo de productos y elementos enunciados en el punto precedente de comercialización legal. d) Financiera: desarrollo de todo tipo de operaciones financieras relacionadas con las actividades mencionadas en el punto a) Mediante aporte o inversión de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, dar o tomar dinero en préstamo, con o sin garantías; construir y transferir hipotecas, prendas y todo tipo de derecho real; adquisición, administración y disposición de créditos, debentures y otros títulos emitidos en serie; pudiendo además, realizar la financiación de las operaciones sociales; pero se exceptúan las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley N° 21.526) y toda otra que requiera concurso público. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá realizar todos los actos necesarios, contratos y operaciones convenientes para su desenvolvimiento. Podrá entrar en juicio como actora o demandada, transar o desistir, compensar comprometer en árbitros, recibir o dar en pago, otorgar poderes especiales, resumirlos y/o revocarlos y realizar a través de sus representantes cuanto más actos sean necesarios para el cumplimiento de este objeto social en todo acuerdo a las disposiciones del Código Civil y de la Ley de Sociedades Comerciales sin necesidad de mandato expreso. 5) Cap. Social: \$ 60.000. 6) Gerentes: Chen Zengda y Chen Zeng Yong por 10 ej. Fisc. Art. 55. 7) Cierre de ej. 31/04 de cada año. Marcelo Oscar Aùn, Abogado.

Z-C. 83.375

**PANADERÍA REGINA S.R.L.**

POR 1 DÍA - Venta de cuotas sociales-Renuncia de socio gerente. Aceptación de renuncia - Reforma de Estatuto Social: Cabral Ernesto Fabián, 45 años, de estado civil divorciado, argentino, comerciante, DNI 18.442.535, CUIT 20-18442535-2 con domicilio en la calle Laprida 1416 de la ciudad de Campana, vende cede y transfiere la cantidad de 300 cuotas sociales que tenía de la Sociedad Panadería Regina S.R.L. a favor de Ramat Fernando Ángel, 35 años, de estado civil casado, argentino, comerciante, DNI 25.691.328, CUIT 20-25691328-4 con domicilio en la calle Chiclana 559 de la ciudad de Campana con la conformidad de la restante socia Patricia Fabiana, 41 años, de estado civil divorciada, argentina, comerciante, DNI 22182004, CUIT 27-22182004-0 con domicilio en la calle Güemes 569 de la ciudad de Campana. Asimismo renuncia al cargo de Socio Gerente lo que es aceptado por los demás socios. Atento la venta de cuotas sociales que se realiza se reforma el estatuto social de la siguiente manera proporciones el Sr. Ramat Fernando Ángel posee un capital social de novecientos veinticuatro cuotas sociales (924) y la Sra. Patricia

Fabiana Ramat un capital social de doscientos setenta y seis cuotas sociales (276). Marcela Nussbaum, Abogada. Z-C. 83.388

**YONGDA S.R.L.**

POR 1 DÍA - El 18/05/2012, se modificó Yongda S.R.L. 1) Socios: Chen Zengda, chino, nac. el día 05/05/1988, DNI 94.014.976, CUIT: 20-94014974-7, dom. Belgrano N° 1673 de la Loc. y Partido de Zárate, Pcia. Bs. As. Chen Zeng Yong, chino, nac. 25/08/1981, DNI 94.013.691, CUIT: 20-94013691-2, dom. Belgrano N° 1673 de la Loc. y Partido de Zárate, Pcia. Bs. As. Chen Dahua, china, nac. 26/09/1961, DNI 94.009.461, CUIT: 27-940094611-0, dom. Belgrano N° 1673 de la Loc. y Partido de Zárate, Pcia. Bs. As. Únicos socios de la misma y en proporciones iguales, modifican el artículo N° 5 del Estatuto Social, en asamblea general ordinaria (Asamblea Unánime) quedando modificado de la siguiente manera: 5) "Quinta: Por el siguiente contrato se designan como administradores y representantes de la sociedad a los Sres. Chen Zengda y Chen Zeng Yong, revisiéndolos ambos el carácter de Socios Gerentes; por lo que la firma de los mismos obliga a la sociedad En consecuencia pueden celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y contratos, comprar, gravar o vender inmuebles y/o cualquier otro tipo de bienes registrables y operar con instituciones bancarias del país o del extranjero, de índole oficial o privada y para otorgar poderes judiciales y/o extrajudiciales e incluso puede comprometer a la sociedad en juicio como parte o tercerista, pero le queda expresamente prohibido comprometer la firma social en avales o garantías a favor de terceros. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los Socios, conforme a lo dispuesto por el Art. 55 Ley 19.550". Marcelo Oscar Aùn, Abogado.

Z-C. 83.376

**TRISKEL S.R.L.**

POR 1 DÍA - Se hace saber que: 1) Santiago Alberto Sosa, argentino, soltero, de 30 años, comerciante, D.N.I. 28.935.862, CUIL 20-28935862-6, domiciliado en calle Francia N° 2474 de la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires y Ana Lucía Sosa, argentina, soltera, de 22 años, comerciante, D.N.I. 34.500.262, CUIL 27-34500262-1, domiciliada en calle Francia N° 2474 de la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires; 2) 4/5/12 y 15/6/12; 3) Triskel S.R.L.; 4) Calle Francia N° 2474 de la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: la explotación, administración y comercialización de materiales y artículos para la construcción de inmuebles y similares, cualquiera sea su naturaleza, ya sea mayorista o minorista. Todas estas actividades las podrá desarrollar a través de la instalación de locales propios, arrendados o bajo la modalidad de concesión pública o privada. Industriales: la elaboración, forjado y fabricación de accesorios para la construcción, derivados de todo tipo de materiales, metales, maderas, polímeros y semejantes, destinado a la provisión de sus negocios o para terceros, mediante la instalación, administración y explotación de todo tipo de establecimientos industriales y/o artesanales destinados a tal fin, ya sea propio, arrendado o mediante la modalidad de concesión pública o privada. Servicios: la instalación, montaje, demolición y demás servicios vinculados con la construcción de inmuebles y similares, con bienes propios o de terceros. Importación y exportación: de todo tipo de elementos y materiales destinados a la preparación de los productos indicados precedentemente, para la producción propia o para comercializar a terceros o por cuenta y orden de éstos. Financieras: Realizar todas las operaciones de carácter financiero, permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las operaciones comprendidas en la Ley N° 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su remplazo o requiera la intermediación en ahorro público. Para la prosecución del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoriza; 6) 99 años a partir de la inscripción; 7) \$ 30.000; 8) Socios gerentes: Santiago Alberto Sosa y Ana Lucía Sosa; 9) Fiscalización: socios no gerentes art. 55 Ley 19.550; 10) 30/6. Silvia Graciela Pérez, Abogada.

M.P. 34.557

**VAQUERO PACK S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Néstor Oscar Vaquero, arg., cas., com., 23/09/65, D.N.I. 17.454.917, La Rioja 4089 Mar del Plata, Bs. As.; Marina Gisele Vaquero, arg., solt., estud., 28/08/87, DNI 33.273.079, La Rioja 4089 Mar del Plata, Bs. As.; Claudia Inés Ficcichia, arg., cas., com., 06/06/68, D.N.I. 20.039.149, La Rioja 4089, Mar del Plata, Bs. As. 2) 01/09/11. 3) Vaquero Pack S.R.L. 4) Av. Independencia 4280, Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Bs. As. 5) Prod., fabric. elab., indust., fraccionam., envasado, compra, venta, permuta y distrib. art. papel, cartón, plástico, bolsas, envases, librería, limpieza, bebidas, alimentos y art. embalaje. Transporte y distribución, carga y descarga de mercaderías, combustibles, frutos, mat. primas, hacienda, acarreos, fletes, encomiendas, equipajes. Financiación operaciones sociales. Realización operaciones inmov., construcción, compra, venta, permuta, arriendo bienes inmuebles. Mandataria. Representación. Explotación agropecuaria y ganadera. 6) 99 años. 7) \$ 30.000. 8) Gerente: Néstor Oscar Vaquero. Término: 99 años. Fiscaliz.: Socio no gerente: Claudia Inés Ficcichia. arts. 55 y 284. 9) 31/12. Eduardo Arolas, Abogado.

M.P. 34.559

**SIO HERMANOS S.A.**

POR 1 DÍA - Designación Directorio "Sio Hermanos S.A.", con domicilio en la Ciudad de Gral. O'Brien, Bragado, Bs. As., Matrícula 69403 Leg. N° 128795, Designación y Distribución de cargos según Acta de Asamblea Ordinaria N° 7 del 2/3/2011 y Acta de Directorio N° 28 del 2/3/2011. Por tres años, Presidente: Ricardo Daniel Sio, DNI 20491277, CUIT N° 20-20491277-8. Director Suplente: Vanesa Luján Molea DNI 21603033, CUIT 27-21603033-3. Cecilia Karina Gallo, Contadora Pública.

Jn. 69.692

**CASINO GOLDEN S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Número de la Escritura de modificación del contrato social: 161. 2) Fecha de la escritura pública: 08/06/2012. 3) Órgano de Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de ocho, Directores Titulares y de igual o menor número de Suplentes. 4) Duración: 1 (un) ejercicio. 5) Conformación de Directorio: Presidente: Esteban Javier Jofre, nacido el 08/06/1982, soltero, argentino, comerciante, Misiones 345, Rincón de los Sauces, Neuquén DNI: 29.329.865, CUIL: 20-29329865-4; Director Suplente: Matias Hernán Colman, nacido el 19/09/1979, soltero, argentino, comerciante, Moreno 2689, piso 2°, depto: 3, Mar del Plata, Buenos Aires, DNI 27.625.983, CUIT: 20-27625983-1. 6) Órgano de Fiscalización: La fiscalización de la sociedad será ejercida por los accionistas conforme lo determinado por los artículos 55 y 284 de la Ley 19.550. 4) La sociedad Casino Golden S.A. no efectuará las actividades contempladas en la ley de entidades financieras. María Marta Mendiguren, Contador Público.

G.P. 92.374

**BIDICOM S.A.**

POR 1 DÍA - Por acta de AGE del 12/07/2011 renuncia al cargo de Director Titular Presidente el Sr. Bianco, Oscar Enrique y se designa nuevo Directorio: Director Titular Presidente: Di Julio Fabián Oscar, DNI 14.949.478, CUIT/CUIL 27-14949478-8, Avda. Luro 3317 1° Piso Of. 7 y Director Suplente: Aizcorbe Haydee Ester, L.C. 4.858.435, CUIT/CUIL 27-04858435-2, Calle Bolívar N° 4774, ambos de Mar del Plata, Pdo. General Pueyrredon. Juan Chuburu, Gestor.

G.P. 92.375

**DISTRIBUIDORA CLÁSICA S.R.L.**

POR 1 DÍA - Instr. Priv. 11/05/2012 Distribuidora Clásica S.R.L. Garay 165 Mar del Plata - Pdo. General Pueyrredón 1) Brugnoni Mariano Agustín, 1/01/1989, DNI. 34.987.834, CUIT. 20-34987834-9, soltero, domiciliado en avenida Hipólito Yrigoyen 7837, piso 12, departamen-

to "F", Banfield, Pdo. de Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As.; Brugnoni Gabriel Francisco, 15/11/1986, DNI 33.207.379, CUIT. 20-33207379-7, soltero, domiciliado en calle Del Valle Iberlucea 2952, piso 4º, departamento "C", Lanús, Pdo. de Lanús, Prov. de Bs. As.; Brugnoni Ezequiel Alberto, 27/11/1984, DNI. 31.438.344, CUIT. 20-31438344-4, soltero, domiciliado en calle Gobernador Udaondo 1877, Lanús, Pdo. de Lanús, Prov. de Bs. As. y Lamarque Dora Alicia, 2/06/1952, DNI. 10.163.988, CUIT. 27-10163988-1, casada, domiciliada en avenida Hipólito Yrigoyen 4934, piso 10, departamento "A", Lanús, Pdo. de Lanús, Prov. de Bs. As., todos argentinos, comerciantes. 2) Plazo: 99 años. 3) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Alimentos: Comercialización. Importación y Exportación. Transporte de sustancias alimenticias. Compra-venta, fraccionamiento, consignación, importación y distribución de alimentos, lácteos, vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceite comestible, conservas, productos comestibles derivados de frutas envasados o a granel. b) Inmobiliarios: Compra-venta, urbanización, subdivisión, arrendamiento, permuta y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y financiaciones, pudiendo a tal fin realizar todos los actos comprendidos en la Ley 13.512, formación, instrumentación, escrituración, división y administración de consorcios de copropietarios y todas las obras de ingeniería, arquitectura, energética, de Obras Sanitarias o de cualquier naturaleza, necesaria para su objeto inmobiliario. 4) Capital: \$ 20.000. 5) Cierre de ejerc.: 30/06. 6) Órg. Adm.: Gte. Lamarque Dora Alicia por el término de la duración de la sociedad. 7) Fiscaliz.: los socios no gerentes según art. 55 Ley de Soc. 8) No incluye dentro de su objeto las activ. normadas por la Ley 21.526 de entidades financiera, actuará con dinero propio. Juan Chuburu, Gestor.

G.P. 92.376

#### CHACRAS DE ATLÁNTIDA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Conte Gustavo David José, 4/12/1969, DNI 21.453.127, CUIT/CUIL 20-21453127-6, casado, constructor, domiciliado en Avda. Génova 593, Santa Clara del Mar, Pdo. Mar Chiquita, Prov. de Bs. As.; Berdasco Mariela Cintia, 3/07/1971, DNI 22.313.542, CUIT/CUIL 27-22313542-6, casada, empleada administrativa, domiciliada en Avda. Génova 593, Santa Clara del Mar, Pdo. Mar Chiquita, Prov. de Bs. As.; Amoretti Rubén Aníbal, 25/12/1958, DNI 13.199.415, CUIT/CUIL 20-13199415-0, divorciado, agrimensor, domiciliado en Mayor Iruستا 2475, Bella Vista, Pdo. de San Miguel, Prov. de Bs. As. y Biebel Susana Alicia, 21/06/1962, DNI 16.040.063, CUIT/CUIL 27-16040063-9, divorciada, abogada, domiciliada en Mayor Iruستا 2475, Bella Vista, Pdo. de San Miguel, Prov. de Bs. As., todos argentinos. 2) Esc. Púb. 289 del 19/06/2012 3) Chacras de Atlántida S.A. 4) Avda. Génova 593 de Santa Clara del Mar, Pdo. Mar Chiquita, Prov. Bs. As. 5) A) Negocio Inmobiliario y la Construcción: Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción de edificios; B) Actividad Mandataria: El ejercicio de toda clase de distribuciones, representaciones comerciales, mandatos, gestiones de negocios, comisiones y consignaciones; C) de la Exportación e Importación: La exportación e importación de toda clase de bienes, mercaderías y servicios y la realización de todos los trámites necesarios para el desarrollo de tal actividad; D) del Negocio Financiero: La concesión de créditos, prestamos, avales y financiaciones a terceros, a corto, mediano y largo plazo, con o sin interés, con o sin garantías reales o personales. No incluye dentro de su objeto las actividades normadas por la Ley 21.526 de Entidades Financieras, actuará con dinero propio. 6) 99 años desde Insc. Reg. 7) \$ 12.000 div. en 1200 acciones ord. nom. no endos. de \$10 valor nom. c/u con derecho a un voto por acción. 8) Adm.: Dtorio. comp. por un mín. de 1 y un máx. de 5 Dtores. Tit. y un mín. de 1 y un máx. de 5 Dtores. Sup. Fisc.: a cargo de los accionistas conforme art. 55 y 284 de la Ley 19.550. Dtor. Tit. Pte.: Conte Gustavo David José, Dtores. Suplentes: Berdasco Mariela Cintia, Amoretti Rubén Aníbal y Biebel Susana Alicia. Durac.: 3 ejerc. 9) Pte. Desig.: Conte Gustavo David José. 10) 31/12 c/año. Juan Chuburu, Gestor.

G.P. 92.377

#### DAR SALUD MAR DEL PLATA S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que se ha modificado la cláusula quinta del Estatuto y que con fecha 3 de marzo del 2009 se ha designado a la Sra. Graciela Noemí Tivani, DNI: 17.465.540 como gerente, estando la administración a cargo de una gerencia quien desempeñará sus funciones por todo el plazo de vigencias de la sociedad. Silvina A. Carnero, Abogada.

G.P. 92.380

#### AMOROS Y AMOROS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instrumento privado de fecha 9 días de mayo de 2012 se constituye Amoros y Amoros S.R.L., domicilio Prov. de Buenos Aires. Sede calle Alberti N° 5540, ciudad de Mar del Plata, Prov. de Buenos Aires. Socios: Amoros Juan José, argentino, nacido el 2 de diciembre de 1974, edad 37 años, domiciliado en Rawson N° 5540 de Mar del Plata Prov. de Buenos Aires, DNI 24.251.154 y CUIT 20-24251154-9 y Amoros Ricardo Antonio, argentina, nacido el 19 de julio 1970, edad 41 años, casado en primeras nupcias con Mariela Alejandra Gutiérrez, comerciante, domiciliado en Santiago del Estero N° 2368 de Mar del Plata, Prov. de Buenos Aires, DNI 21.760.317 y CUIT 20-21760317-0. Objeto: El objeto será el servicio integral de automotores, reparaciones y mantenimiento de los mismos. También podrá desarrollar actividades inmobiliarias y financieras. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Capital Social: \$ 10.000. Administración: ejercida por el socio gerente y también el uso de la firma social, durará en el cargo desde su designación y por todo el término que dure la sociedad. Designado: Amoros Juan José, CUIT. 20-24251154-9. Fiscalización: la realizarán los socios no gerentes en los términos del Art. 55 de la Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 30 de octubre de cada año. Marisa Marta Dedés, Contadora Pública.

G.P. 92.367 Bis

#### AVISEIS S.A.

POR 1 DÍA - Constitución: Esc. 203 de fecha 15-06-2012, ante esc. Leandro Atkinson. Socios: Ernesto Esteban Aguinaga, casado, nac. 24/02/1973, empleado, DNI 23.071.220, CUIL 20-23071220-5, dom. San Martín 743, Pirán; José Adolfo Bajo, casado, nac. 12/05/1952, avicultor, DNI 10.311.801, CUIT 20-10311801-9, dom. H. Yrigoyen s/n, Pirán; Marcela Alejandra Calderón, soltera, nac. 23/09/1974, contadora, DNI 24.084.187, CUIT 27-24084187-3, dom. San Martín 143, Pirán; Juan Manuel Cavia, casado, nac. 17/12/1979, avicultor, DNI 27.624.296, CUIT 20-27624296-3, dom. H. Yrigoyen s/n, Pirán; Alejandro Carlos Ferreira, viudo, nac. 07/10/1949, comerciante, DNI 7.835.995, CUIT 20-07835995-2, dom. Bristol 2535, MdP y Fernando Carlos Xhardez, casado, nac. 16/08/1978, Ing. Agrónomo, DNI 26.728.753, CUIT 20-26728753-9, dom. L. Alem s/n, Pirán; todos arg. Denominación: "Aviseis S.A." Sede y domicilio social: Leandro Alem s/Nº, General Pirán, Pdo. Mar Chiquita, Prov. Bs. As. Objeto: a) Avicultura: Criadero, distribución, venta, comercialización, importación y exportación de aves para la producción de huevos y afines; como asimismo peladero, faenamiento, eviscerado, y procesamiento y enfriado de los animales faenados adquiridos. b) Actividad de granja: Producción, explotación, venta, comercialización, importación, y exportación de toda clase de productos, subproductos y demás derivados de la avicultura, cunicultura y porcicultura; fabricación e instalación de equipos industriales necesarios para la actividad ganjera. e) Agrícola-Ganadera: Explotación de establecimientos rurales agrícola, ganaderos, propios o de terceros, cría, invernada, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compraventa y acopio de cereales, servicios a terceros relacionados con la preparación del suelo, la siembra, preparación, ejecución y recolección de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o ganaderos; la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos. d) Comercial: Comercialización, compra, venta, distribución, representación, consignación, importación y exportación de materias primas y productos destinados y derivados de la explotación agrícola y ganadera, y de todo tipo de producto que se relacione con la actividad social. e) Industrial: Procesamiento, elaboración, fabricación, y

transformación de productos y subproductos avícolas, de granja, ganaderos, agropecuarios, frutícolas u hortícolas, pudiendo al efecto instalar toda clase de plantas o establecimientos industriales, propias o de terceros, en cualquier punto del país o del extranjero, referido a dichas actividades. f) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias mediante la compraventa, permuta, locación, arrendamiento, y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, así como toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo la afectación al régimen de Propiedad Horizontal, el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, pudiendo actuar como comercializadora de operaciones inmobiliarias, propias o de terceros. Y g) Transporte: Por cualquier medio, dentro y fuera del país, de bienes, fletes, y demás productos relacionados con el objeto social. Plazo: 99 años desde insc. reg. Capital: \$ 12.000. Administ.: 1 a 6 directores titulares; 1 a 3 suplentes. Directorio: Presidente: Ernesto Esteban Aguinaga; Director Suplente: Fernando Carlos Xhardez. Duración: 3 ejercicios. Fiscalización: a cargo accionistas, conf. art. 55 Ley 19.550. Represent. legal: Presidente. Cierre ejercicio: 31 de octubre de c/ año. Leandro H. Atkinson, Notario.

G.P. 92.366

#### KUALOA S.R.L.

POR 1 DÍA - En Mar del Plata, G. Pueyrredón, Bs. As, 5/3/2012, se reúnen Graciela Mariel Bordoni, soltera, hija de Adalberto H. Bordoni y Norvay J. Zule Jensen, argentina, DNI 13.267.338, nacida el 25/3/59, de 52 años, comerciante, domiciliada en Mar del Plata, calle Juan A Peña 5638, CUIT 27-13267338-7 y Graciela Laura Cere, casada, hija de Héctor I. Cere y Marta L. Melo, argentina, DNI 17.132.177, nacida el 11/5/64, de 47 años, comerciante, domiciliada en Mar del Plata, calle España 756, CUIT 27-17132177-3, quienes deciden constituir una S.R.L., que se registrará por el siguiente contrato y las normas que la Ley 19.550 y el Código de Comercio prescriben, La sociedad se denominará Kualoa S.R.L. y tendrá su domicilio en la Localidad de Mar del Plata calle Corrientes 1725 2º of. 7, G. Pueyrredón, Bs. As. Su término de duración será de (50) cincuenta años contados desde su inscripción registral. El Capital Social es de \$ 10.000 (pesos diez mil), dividido en 1000 cuotas de \$ 10 valor nominal, cada cuota otorga derecho a un voto. La Administración Social será ejercida por un tercero recaudando el cargo en la persona de Liliana Ethel Bordoni soltera, hija de Adalberto H. Bordoni y Norvay J. Zule Jensen, argentina, DNI 18.367.946, nacida el 25/11/66, de 45 años de edad, comerciante, domiciliada en Mar del Plata, calle 11 de Septiembre 3916, CUIT 27-18367-946-0. El ejercicio social finaliza el día 30 de junio de cada año. La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a éstos, o en comisión, o por mandato de terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: venta al por mayor y por menor, de pasajes, estadías y recorridos turísticos, en cualquier lugar del país y del exterior; importación, exportación así como el transporte de mercaderías entre distintas provincias del país y con el exterior y toda clase de actividades vinculadas al turismo y viajes ya sea por cuenta propia o asociada a terceros. Mandatarias, Financieras. Claudio López, Contador Público.

G.P. 92.362

#### NUEVA IMAGEN - DARÍO CLAVIJO S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de Nueva Imagen - Darío Clavijo S.R.L. Domicilio Jorge Newberv 3400. Mar del Plata. 1) Socios: Juan Darío Clavijo Lugo, uruguayo, D.N.I. 92.160.045, nacido el 24 de agosto de 1952, herrero, casado, dom. Carasa 3691. Mar del Plata. Prov. Bs. As. y Javier Hernán Corina, argentino, D.N.I. 26.049.903, nacido el 27 de julio de 1977, diseñador gráfico, casado, dom. El Tordo 2513. Mar del Plata. 2) Inst. Privado 03/05/2011. 3) Duración: 100 años. 4) Objeto Social: desarrollar por cuenta propia o por terceros o asociada a terceros en el país o en exterior las siguientes actividades: Industrial: Compra, Venta fabricación, elaboración, industrialización, importación y exportación de artículos de herrería y herrería de obra, productos y subproductos de los mismos en todas sus ramas y formas, así como la elaboración y obtención de los elementos que fueren necesarios directa o indirectamente para el desarrollo y

perfeccionamiento de este tipo de industria. Automatización y montajes industriales. Constructora: Ejecución, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras la construcción de inmuebles, obras de ingeniería públicas o privadas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, ya sea por contratación directa o por licitación pública y/o privada como así también sub contratación de las mismas. Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, administración y arrendamiento de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, subdivisión y fraccionamiento de tierras y edificios de propiedad horizontal, así también como su explotación por sí por terceros, o por cuenta de terceros, venta y/o locación de los inmuebles que construya la sociedad. 5) Capital Social: \$ 100.000. 6) Gerente: socio Juan Darío Clavijo por el término de duración de la sociedad. Fiscalización: los Socios. 7) Cierre del Ej. 30/04 de cada año. Marcela Lorena Clavijo, Abogada.

G.P. 92.360

**CHIJAFA S.A.**

POR 1 DÍA - A los 5 días del mes de octubre del 2011 el Directorio de Chijafa S.A. ha decidido unánimemente proceder al cambio del domicilio social de la empresa, constituyendo la nueva sede en la calle Hipólito Yrigoyen 4056/60 de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. Enrique Fernández Puentes (H), Escribano.

G.P. 92.358

**ECOAR BAHÍA S.R.L.**

POR 1 DÍA - Se hace saber que por reunión de socios del 9 de mayo de 2011 pasada en Acta N° 7, se incorpora como socio gerente de Ecoar Bahía SRL el Sr. Roberto Ernesto Daniel Urruti, quien ejercerá su cargo en forma indistinta conjuntamente con el Sr. Jorge Raúl Beker. Ricardo J. Fichman, Contador Público.

B.B. 57.380

**USHE S.R.L.**

POR 1 DÍA - En reunión de socios (20/05/2012), se aprobó por unanimidad, la renuncia del Sr. Masson José Luis al cargo de socio gerente y la designación del nuevo socio gerente, Sr. Andrenacci Sebastián Marcelo, CUIT: 20-25285006-7 quien acepta por el pzo. social, constituyendo dom. en Bélgica 2165 de Ba. Bca. Silvia Prieto Contadora Pública.

B.B. 57.389

**PRENZ REPRESENTACIONES S.R.L.**

POR 1 DÍA - Cesión de Cuotas. Reforma: Por: 1) Instrumento Privado del 20/04/2012. Cesión de Cuotas, de Miguel Ángel Prenz, a favor de María Graciana Prenz. 2) Acta N° 10 de Reunión de Socios, Reforma cláusula Cuarta del Contrato Social. Esc. María I. R de Arizmendi, Notaria.

B.B. 57.394

**CENTRO NEFROLÓGICO AZUL Sociedad Anónima**

POR 1 DÍA - Se comunica que por Acta de Asamblea del 27 de abril de 2012 y de Directorio del 2 de mayo del 2012 se designa Presidente: Hugo De Palma Gutiérrez y director Suplente: Eduardo Perli. El Señor Hugo De Palma constituye domicilio en calle 56 N° 580 de la ciudad de Azul, y el Señor Eduardo Perli en Avda. Perón N° 584 de la misma Ciudad. Autorizado en la misma Acta Sr. Hugo De Palma.

Az. 71.562

**LABORATORIO DE PATOLOGÍA DI TREVI S.R.L.**

POR 1 DÍA - Denominación: Laboratorio de Patología Di Trevi S.R.L. Se hace constar que la fiscalización de la Sociedad será conforme artículo 55 de la Ley 19.550. Broglio Valeria Alejandra.

Az. 71.558

**AGROPECUARIA LOS PRIMOS S.R.L.**

POR 1 DÍA - Operaciones financieras: No realizará las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni ninguna otra que requiera el ahorro público. Gustavo Pedro Cruz, Escribano.

Az. 71.554

**ORTIZ MASSEY RAMIRO Y ORTIZ MASSEY FRANCISCO S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por instrumento privado del 10/06/2012 se cambió la denominación social de Ortiz Massey Ramiro y Ortiz Massey Francisco S.R.L por la de Mandrilo y Mandrilo S.R.L. Se reforma el artículo primero del contrato social.

Az. 71.536

**ELFO N. STORANI E HIJOS S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por Instrumento Privado del 30/04/07 se incorpora como Socio Gerente Adrián Gustavo Storani, CUIT: 20-20389451-2, Domicilio: Carlos Pellegrini N° 308, Junín (B). Contador Público, Marcelo Storani.

Jn. 69.738

**GUIFORT Sociedad Anónima**

POR 1 DÍA - Directorio: (Art. 60 de la Ley 19.550). Electo en Asamblea Ordinaria Unánime del 5 de junio de 2011 y distribución de cargos, por Tres Ejercicios: Presidente: Sr. Guillermo Fortunato Nozzi, CUIT. 20-13882654-7; Director Suplente: Sra. Viviana Silvia Galdeano, CDI. 23-17655993-4. Domicilio L. N. Alem N° 83, local 1, San Nicolás, Prov. de Bs. As. Juan Andrés Cavallo, Contador Público Nacional.

S.N. 74.597

**SUELAS INTEGRALES S.A.**

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 10/5/2012, en "Suelas Integrales S.A.", domicilio social Garay 292, de Ramos Mejía, Ptdo. de La Matanza, Prov. Bs. As., se realizó la elección de autoridades; y por Acta de Directorio de 10/5/2012, de Distribución de cargos del Directorio, se nombró presidente a Ignacio Sebastián Sconfianza, y Directora Suplente a Alejandra Verónica Bernárdez. Diego Javier Morales, Escribano.

L.P. 22.580

**GAMANFE S.A.**

POR 1 DÍA - Por Asamblea Extraordinaria del 29/03/12, se resolvió Aumentar el Capital social a \$ 1.212.000., y Modificar el Artículo Cuarto del Estatuto social. Lorenzo Vallergera, Abogado.

L.P. 22.583

**RURAL BRAGADO S.A.**

POR 1 DÍA - Por Asamblea Extraordinaria del 28/03/12, se resolvió Aumentar el Capital social a \$ 812.000., y Modificar el Artículo Cuarto del Estatuto social. Lorenzo Vallergera, Abogado.

L.P. 22.584

**GASCARMAR DE BRAGADO S.A.**

POR 1 DÍA - Constitución: Escritura del 14/06/12. 1) Carlos Gastón Herbalejo, 10/9/79, DNI 27.385.335, y Marcelo Alejandro Herbalejo, 31/3/82, DNI 29.240.274, ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Juan Manuel de Rosas 267, Bragado. 2) 99 años. 3) Juan Manuel de Rosas 267, Bragado, Partido de Bragado. 4) Inmobiliaria; Constructora; Inversora y Financiera: Con exclusión de todas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; y Mandataria. 5) \$ 12.000. 6) Directorio: 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes. Presidente: Carlos

Gastón Herbalejo; Director suplente: Marcelo Alejandro Herbalejo; 3 ejercicios; sin sindicatura. 7) Presidente. 8) 30/06. Lorenzo Vallergera, Abogado.

L.P. 22.585

**DISTRIGAR S.A.C.F.**

POR 1 DÍA - De acuerdo al Art. 60 de la Ley 19.550, se informa que con fecha veintiséis de agosto de dos mil diez se produjo la designación de los liquidadores: Señores César Donato Trifiló y Diego Javier Trifiló en forma indistinta. Junín, 11 de junio de 2012. Daniel Balbi, Contador Público.

Jn. 69.714

**FRANFEREN I S.A.**

POR 1 DÍA - Esc. N° 118 del 10/4/12; Chile 1164, Zárate, Partido de Zárate; Franferen I S.A.; Francisco A. Furlan, 2/11/60, DNI. 14.166.040, empleado; Mabel H. Puppo, 2/8/66; DNI 17.904.802, docente, ambos con domicilio en Chile 1164, casados, argentinos, de Zárate; 99 años; \$ 60.000; a) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias y construcción de edificios, comprar, vender, permutar, arrendar por cuenta propia o terceros, asesorar, administrar bienes inmuebles urbanos, rurales, loteos, subdivisión de tierras; b) Financieras: La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la Ley 21.526; c) Inversora; d) Agrícola-ganadera; e) Administradora fiduciaria; Directorio: Un mínimo de 1 y un máximo de 7 directores titulares y 1 a 5 directores suplentes. Presidente: Mabel H. Puppo, Director Suplente: Francisco A. Furlan, 3 ejercicios; Art. 55, 284; 31/12. Notario, Fernando de Salas.

L.P. 22.687

**INSTITUTO PARAMED LA PLATA S.R.L.**

POR 1 DÍA - Aclaratorio. Comercial: Explotac. restaurantes, pub, confiterías, cafetería, locales bailables; venta produc. alimenticios, polirubros, juguetería, perfumería, cosmética, textiles, metalúrgicas, plásticos, electrónica. Explotac. gastronómica, comedores escolares, industriales, empresarios, hotelería, albergues espectáculos. Dr. Francisco J. Aquino, Notario.

L.P. 22.683

**LA MONETA CAMBIO S.A.**

POR 1 DÍA - Por Asamblea del 19/6/12 Reforma Art. 4) Capital: \$ 5.409.000. Contador Público, Chicatún.

L.P. 22.685

**PYDA S.A.**

POR 1 DÍA - En Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/04/2008 se decidió el aumento de capital a \$ 172.000, con capitalización de resultados no asignados de \$ 100.000 y capitalización de aportes irrevocables de \$ 60.000. El nuevo capital queda representado por 17.200 acciones, nominativas, no endosables de 1 voto por acción valor nominal \$ 10 cada una de ellas, y conformado por: Juan Gregorio Rafael Vitello \$ 86.000; Guillermo Daniel Antonio \$ 86.000. Juan Pablo Etchepare. Contador.

G.P. 92.381

**TRANSPORTE EL MAKÁ S.R.L.**

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. Escrit. Pública N° 137, del 06/06/2012. Fiscalización: Se prescinde del órgano de Fiscalización en los términos del Art. 158 de la Ley N° 19.550. Javier Eduardo Cajaravilla. Contador.

Ds. 79.401

**BALBA BIO ENERGÍAS S.A.**

POR 1 DÍA - Por escritura pública N° 53 del 22/06/2012; Carlos Oscar Balassone, argentino, CUIT 20-04975121-5, productor agropecuario, de 65 años, DNI 4.975.121, nacido el 16/07/1946, casado en primeras

nupcias con Ana María Cusato, domiciliado en Av. Corrientes 387, Ferré, Partido Gral. Arenales, Provincia Bs. As. y Omar Luis Barbagelata, argentino, CUIT 20-12831861-6, productor agropecuario, de 53 años, DNI 12.831.861, nacido el 12/01/1959, casado en primeras nupcias con Marta Delia Gómez, domiciliado en Cabrera N° 70 de la ciudad y Partido de Junín, Provincia Bs. As.; constituyeron: Denominación Balba Bio Energías S.A. Domicilio Av. Corrientes N° 387, Ferré, Partido de Gral. Arenales, Bs. As. Duración 99 años. Objeto Social Elaboración y comercialización, por cuenta propia, de terceros y/o asociada, de aceites y/o biocombustibles en todas sus etapas y por medio de cualquier tipo de modalidad. Capital Social: \$ 20.000, en 2.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 cada una, integrado en efectivo. Administración y Representación Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 Directores Titulares y un mínimo de 1 y un máximo de 5 Directores Suplentes y durarán en sus funciones tres ejercicios. Presidente Carlos Oscar Balassone y Director Suplente Omar Luis Barbagelata. Cierre del Ejercicio 30 de septiembre. Fiscalización a cargo de los socios, Art. 55. Leandro Carlos Castaños. Escribano.

Jn. 69.745

**LA CINTA ROJA S.R.L.**

POR 1 DÍA - Inst. privado del 22/10/09. Producto de la cesión de fecha 22/10/09: Nancy G. Armandola, DNI 13.695.464, renuncia al cargo de socio gerente y se desvincula de la sociedad. Capital Social: Aldo A. Armandola 150 cuotas V.N. \$ 10 c/u y Natalia N. Rodríguez 150 cuotas V.N. \$ 10 c/u. Adm. y rep. legal de la sociedad a cargo del Socio Gerente Aldo A. Armandola. Daniel A. Massari. Contador.

Jn. 69.740

**DONGINO S.R.L.**

POR 1 DÍA - Cesión de Cuotas Sociales. Inst. Privado del 20/03/2012. Los Sres. Marta O. Torsiglieri, casada con Rubén José Paoletti, ama de casa, arg., nac. el 12/1/47, LC 4.564.756, CUIT 27-04564756-6, dom. Av. Centenario 100, Gral. Arenales, Bs. As. y Rubén Jordán Paoletti, soltero hijo de Marta Torsiglieri y Rubén José Paoletti, abogado, arg., nac. el 27/7/79, DNI 27.707.203, CUIT 20-27707203-4, dom. Av. Centenario 100, Gral. Arenales, Bs. As. Expresan: Marta Torsiglieri vende, cede y transfiere a Rubén Jordán Paoletti 16.650 cuotas de C.S. rep. \$ 166.500 por un precio total de \$ 75.000. Capital Social: Rubén Jordán Paoletti 16.650 cuotas representativas de un capital nominal de \$ 166.500; y Vanina de Jesús Paoletti 5.550 cuotas representativas de un capital nominal de \$ 55.500. Adm. y rep. legal de la sociedad a cargo de los socios gerentes Rubén Jordán Paoletti y Vanina de Jesús Paoletti. Daniel A. Massari. Contador.

Jn. 69.741

**LA ACEQUIA PM-MB S.A.**

POR 1 DÍA - Edicto complementario: Referente a la fiscalización se prescinde de sindicatura, contralor socios Art. 55 L. 19.550. Walter N. Vacca. Contador.

Jn. 69.703

**TOWER PAINT S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por Instrumento Privado del 25/06/2012 se constituyó la siguiente S.R.L.: 1) Socios: a) Ferreira Lezcano Federico Hernán, arg., nac. 26/02/1992, solt., comerc., DNI 44.042.625, CUIT 20-44042625-6, dom. Av. 24 N° 1436, Piso Primero, Loc. S. Juan Bautista, Pdo. Fcio. Varela, Prov. Bs. As.; y b) Ferreira Francisco, arg., nac. 4/10/1967, solt., com., DNI 18.729.225, CUIT 20-18729225-6, dom. Av. 24 N° 1436, Piso Primero, Loc. S. Juan Bautista, Pdo. Fcio. Varela, Prov. Bs. As.; 2) Denominación: Tower Paint S.R.L. 3) Plazo: 50 años desde insc. reg. 4) Domicilio: Av. 24 N° 1436, Piso Primero, Loc. S. Juan Bautista, Pdo. Fcio. Varela, Prov. Bs. As.; 5) Objeto: a) Ejecuc. direc. y/o adm. de proyectos, obras civiles o públ., electromecánicas, termomecánicas, hidráulicas, port., de servicios y urb. en gral., tales como sanit., eléct., pintura, pavimentos y edifi., incluso los dest. al régimen de Prop. Horiz.; const. de viv., talle-

res, puentes, sean todos ellos públicos o privados, ref. o dem. de las obras enumeradas; proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas; construcción y reparación de edificios de todo tipo; b) Inmobiliaria: Mediante la adq., expl., alq., adm. y enaj. de inm. urbanos, sub. y rurales, los comprendidos bajo el rég. de Prop. Horizontal, Clubes de Campo, Clubes de T. Comp., leasing, fracc. y post. loteos de parc. dest. a viv. y urbanizaciones y/o cualquier otra modalidad de com. de la tierra; c) Fabr., elab., transf., rep., imp. y exp. de muebles de todo tipo, madera, y acces. para los mismos. Para el cump. de su obj. la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer oblig. inclusive las prescriptas por los artículos 1.881 y conc. del C. Civil y Art. 5° del Libro II del Tit. X del Cód. de Comercio; la soc. podrá ser insc. como prov. y cont. del Est. Nac., Prov. o Munic., de emp. nac., ext. de ec. mixta o priv. 6) Capital: \$ 10.000 dividido en 10 cuotas de \$ 1.000 v/n c/una, con 1 voto por cuota. 7) Administración: Gerente Federico Hernán Ferreira Lezcano, DNI 44.042.625, dom. Av. 24 N° 1436, Piso Primero, Loc. S. Juan Bautista, Pdo. Fcio. Varela, Prov. Bs. As. 8) Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año. 9) Fiscalización: Por los socios Art. 55 L.S. Maximiliano Ariel Flesler. Notario.

L.P. 22.589

**TEXTISUR S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por acta N° 3 del día 16/09/2009 se cambia el domicilio social a la Avenida Calchaquí número 5163 de la Loc. de San Juan Bautista, Pdo. de Fcio. Varela, Prov. de Bs. As. Maximiliano Ariel Flesler. Notario.

L.P. 22.590

**ROMALTER BUILDING  
Sociedad de Responsabilidad Limitada**

POR 1 DÍA - 1) Socios: Cambiasso Walter Horacio, argentino, comerciante, nac. 11/01/1973, DNI 23.191.188, CUIT 20-23191188-0, dom. Güemes 5030, Villa Martelli, Buenos Aires; De Maio Romina, argentina, empleada, nac. 27/11/1973, DNI 23.463.816, CUIT 27-23463816-0, dom. Lavalle 2360, Florida, Buenos Aires. 2) Domicilio: Güemes 5030, Villa Martelli, Partido de Vicente López, Buenos Aires. 3) Duración: 30 años. 4) Denominación: Romalter Building Sociedad de Responsabilidad Limitada. 5) Capital: \$ 12.000,00. 6) Objeto: Construcción, reparación y reforma de edificios residenciales y no residenciales; Construcción, reparación y reforma de obras de infraestructura de transporte; Actividades especializadas de construcción; Trabajos de hormigón armado; Obras de ingeniería civil; Movimientos de suelos y preparación de terrenos para obras; Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, bienes propios o arrendados; Servicios inmobiliarios realizados a cambio de una retribución o por contrato. 7) Administración: Gerente: Cambiasso Walter Horacio, durará todo el término de la sociedad. 8) Fiscalización: Socios Art. 55 de la Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Bernardinelli Pedro Juan, Contador.

L.P. 22.652

**CÍRCULO EDUCATIVO EDICIONES S.R.L.**

POR 1 DÍA - Círculo Educativo Ediciones S.R.L. 1°-2-12. Sede Social Paunero 2149, Piso 7° de la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón. Liliana Pugliese. Abogada.

G.P. 92.352

**VEGA MANTENIMIENTO EDILICIO S.R.L.**

POR 1 DÍA - Vega Mantenimiento Edificio S.R.L. Fiscalización los socios Art. 55 L.S. Liliana I. Pugliese. Abogada.

G.P. 92.353

**DUTO S.R.L.**

POR 1 DÍA -1) Edicto complementario modificación del contrato con fecha 13 de febrero de 2012. María Fernanda García. Contadora.

G.P. 92.354

**COLÓN Y ALVEAR S.R.L.**

POR 1 DÍA - Se hace saber que por instrumento público de fecha 14 de mayo de 2012 se ha resuelto constituir una S.A. integrada por: Demirtsian Iris Margarita, argentina, CUIT 27-05.334751-2, casada, DNI 5.334751, con domicilio en la calle Avellaneda 321 - M.deP. - comerciante, fecha de nacimiento 16/07/1946 y Traba María Paula, argentina, con domicilio en la calle Vilela 1965, CABA. CUIT 27-22176247-4, casada, DNI 22.176.247, comerciante, fecha de nacimiento 11/06/1971, Denominación "Colón y Alvear S.R.L.". Domicilio: Avellaneda N° 321 de Mar del Plata, Partido Gral. Pueyrredón. Prov. Bs. As. Objeto: Por cuenta propia o terceros compraventa y administración de hoteles b) Promoción de la Industria hotelera, turismo y actividades accesorias. Servicios de Comida y Restaurantes, servicio bar y espectáculos. Compra y venta de bienes muebles e inmuebles. Servicios de atención de ancianos, geriátricos. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Capital: Pesos cinco mil (\$ 5000) dividido en 500 acciones de pesos diez (\$ 10) cada una. Órgano de Administración: Socia Gerente Demirtsian Iris Margarita. Duración del mandato: Pudiendo ser removida por reunión de socios. La fiscalización de la sociedad será ejercida según Art. 55 de la Ley 19.550 y sus modif. El ejercicio cierra el 30 de abril cada año. Silvia Adriana Arbelo. Contador.

G.P. 92.356

**A & R PRODUCCIONES S.A.**

POR 1 DÍA - Se hace saber que por instrumento público de fecha 7 de junio de 2012 se ha resuelto constituir una S. A. integrada por: Ricardo Emilio Russignan, argentino, CUIT 20-11553248-1, casado, DNI 11.553.248, jubilado, fecha de nacimiento 28/2/1955, Silvia Adriana Arbelo, argentina, CUIT 27-11991827-3, casada, DNI 11.991.827, contadora, fecha de nacimiento 29/5/1956, Emiliano Russignan, argentino, CUIT 20-34851220-0, soltero, DNI 34.851.220, estudiante fecha de nacimiento 3/10/1989 y Leonardo Russignan, argentino, CUIT 20-36382397-2, soltero, DNI 36.382.397, estudiante, fecha de nacimiento 9/9/1991; los cuatro con domicilio en la calle Paunero 2736, M. del P. Denominación "A & R Producciones S.A.". Domicilio: Paunero 2736, de Mar del Plata, Partido Gral. Pueyrredón, Prov. Bs. As. Objeto: Todas las actividades relacionadas con la producción de espectáculos teatrales o musicales, composición y representación de obras teatrales y musicales. Montaje de iluminación y sonido, agencia de venta de billetes de teatro y conciertos. Alquiler y venta de equipos para eventos, servicios de restaurante y cantina con o sin espectáculo. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Capital: pesos doce mil \$ 12000 dividido en 120 acciones de pesos cien (\$ 100) cada una. Órgano de Administración: Presidente Silvia Adriana Arbelo y Directorio Suplente Ricardo Emilio Russignan. Duración del mandato: Tres ejercicios. La fiscalización de la sociedad será ejercida según Art. 55 de la Ley 19.550 y sus modif. El ejercicio cierra el 31 de octubre cada año. Silvia Adriana Arbelo. Contador.

G.P. 92.357

**INFRIMAR S.A.**

POR 1 DÍA - Se hace saber que por A.G.O. del 18/11/2011 se ha elegido Directorio por el término de dos ejercicios, habiéndose distribuido en la misma fecha los siguientes cargos: Presid.: Cristian Gabriel Soto, 37 años, 16/02/1975, casado, arg., comerciante, Génova 3159, Mar del Plata, DNI 24.251.459, CUIT 23-24251459-9; Dir. Supl.: Gabriela Sabrina Soto, 33 años, 13/02/1979, separada, argentina, veterinaria, Rondeau 834, Mar del Plata, DNI 27.185.084, CUIT 27-27185084-6; Cristian Gabriel Soto. Presidente.

G.P. 92.359

**LAM CONSTRUCTORA S.A.**

POR 1 DÍA - Se constituyó por Instr. Público del 18/06/2012 Socios: 1) Hugo Alberto Rabago, arg., nacido el 15/04/73, casado, comerciante, domic. en Av. Jara 866, Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Prov. Bs. As., DNI 23.296.216, CUIT 20-23296216-0. 2) Fernando Omar

Rabago, arg., nacido el 28/10/80, soltero, comerciante, domic. en Av. Jara 866, Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Prov. Bs. As., DNI 28.453.998, CUIT 20-28453998-3. Domicilio y Sede Soc. Tucumán 2945, Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Prov. Bs. As. Objeto Soc.: Realizar por cta. propia o de terceros o asociada a terceros en la república o en el extranjero las sig. activad.: a) Constructora ejecución, administ. y realizac. de obras de cualquier naturaleza, incluyendo la construc. de inmueb. por cualquiera de los sistemas de propiedad, vertical y/o horiz.; finalizac. obras en curso; reparac. y modernizac. edificios; realizac. obras de infraestructura y construc. reparac. y remodelac. de obras civiles, públ. y/o priv., por contrata. directa o por licitac. públ. y/o priv.; b) Comercial compra-vta, importac., exportac., permuta, consig. y/o distribuc. de materiales de construc., muebles, artefactos del hogar y cualquier otro bien vinculado con las activ. mencionadas en el objeto social; c) Inmobiliaria compra, vta., permuta, administ. y arrendamiento de toda clase de inmuebles, urbanos, suburbanos y/o rurales, subdivis. y fraccionam. de tierras, edificios en Prop. Horiz.; d) Financiera aporte de capital para invers. inmobili., industriales, turismo, y/o servicios, financiac. de las operac. sociales con cualquier clase de garantías, reales o personales o sin ellas y todas las operac. necesarias de carácter financiero permitidas por la legislac. vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o que requieran de la intermediación en el ahorro público. Plazo Durac. 99 años desde inscripc. registral Capital Soc. \$ 14.000, dividido en 14 acciones ord., nom. no endos., de V/N \$ 1.000 y 1 voto c/u. Admimistrac. de 1 a 5 Directores Tit. e igual o menor N° de Supl. Durac. en el cargo 3 ejerc. Si la soc. quedará comprendida en Art. 299 LS, mínimo 3 Directores. Representac. y uso de la firma social a cargo Presidente. Presidente designado Fernando Omar Rabago; Director Supl. Hugo Alberto Rabago. Fiscalización a) Mientras la soc. no esté comprendida en el Art. 299 LS, a cargo de los socios seg. Art. 55 LS. b) Si estuviera comprendida en inc. 2) Art. 299 LS, a cargo de 1 Síndico tit. y 1 Síndico supl. c) Si estuviera comprendida en Art. 299 excepto inc. 2), a cargo de 3 síndicos tit. e igual o menor número de suplentes. Durac. en el cargo 1 ejercicio. Cierre Ejercicio: 31/10 de c/año. Osvaldo Marini.

G.P. 92.361

**GRUPOS ELECTRÓGENOS DEL ATLÁNTICO S.R.L.**

POR 1 DÍA - Se hace saber que por reunión de socios del 7/06/2012, se ha decidido prorrogar el término de duración de la sociedad reformando el Artículo Segundo del Estatuto Social quedando el mismo redactado de la siguiente forma: "Artículo Segundo: El plazo de duración de la sociedad será de treinta y cinco años desde su inscripción registral." Rubén Raúl Bega. Contador.

G.P. 92.363

**CALL WORL S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por instrumento privado del 15/06/2012 ante notario Wertheimer Matias, Reg. 46 Gral. Pueyrredón, a su cargo, constitución S.R.L. por: los Sres. Parodi Manuel, arg., nac. 23/07/76, com., divorciado, CUIT 20-25429887-6, dom. Formosa 53, P. 7°, Dpto. C de Mar del Plata; y Monchietti Luis Antonio, arg., nac. 3/03/75 com., casado en prim. nup. con Panasci Ángeles María, DNI 24.444.227, CUIT 20-24444227-8, dom. 14 de Julio 1744 de Mar del Plata. Denominación: Call World S.R.L. Sede Social: Beltrami 2963 de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Prov. de Bs. As. Objeto Social: a) Constructora: Construcción de edif. refacción, remodelación, demolición, etc; b) Inmobiliaria: Compra, venta, alquileres, loteos, etc. c) Comercial: Compra venta, importación, exportación, representación, distribución de Art. de telefonía celular, accesorios, componentes, servicios prestados por medio de telefonía celular en nombre propio y/o de terceros. etc. Plazo de Duración: 99 años. Capital Social: \$ 10.000 div. en 1000 cuotas de \$ 10 valor nom. cada una y de un voto por cuota. Órgano de administración: Gerente: Monchietti Luis Antonio, por el término de duración de la sociedad. Fiscalización: los socios, Art. 55 y 284 Ley 19.550. Representación: el Gerente. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Hernán Federico Trujillo. Contador.

G.P. 92.365

**EZSANO S.R.L.**

POR 1 DÍA - Esc. N° 81 del 14/06/2012, Not. Federico Lallement, Tit. Reg. 7 de Gral. Pueyrredón, constitución S.R.L. por: Ciancaglini Leopoldo, arg., nac. 24/1/1958, divorciado, comerciante, DNI 11.990.291, CUIT 20-11990291-7, dom. Urquiza 3454, Mar del Plata; y Ciancaglini Ezequiel, arg., nac. 29/6/1987, soltero, comerciante, DNI 33.111.490, CUIL 20-33111490-2, dom. Güemes 3381, Mar del Plata. Denominación: Ezsano S.R.L. Sede Social: Güemes 3381 de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Prov. de Bs. As. Objeto Social: Comercial, industrial y financieras: Permitidas por la legislación. Plazo de Duración: 99 años. Capital Social: \$ 20.000 div. en 200 cuotas de \$ 100 valor nom. cada una y de un voto por cuota. Órgano de administración: Gerencia: Ezequiel Ciancaglini, por todo el término de duración de la sociedad. Fiscalización: los socios, Art. 55 Ley 19.550. Representación: El Gerente. Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. Federico Lallement. Notario. G.P. 92.368

**TECNOLOGÍA AMBIENTAL TERCER MILENIO-T.A.T.E.M. S.A.**

POR 1 DÍA - Se comunica que en el Edicto que ordeno la publicación de fecha 14 de mayo de 2012 el Boletín Oficial por "Tecnología Ambiental Tercer Milenio-T.A.T.E.M. S.A.", CUIT 30-70778623-6, dom. soc. Av. Juan B. Justo 4812, Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Prov. Buenos Aires, Estat. inscripto 28/05/1998, en Mat. 50.117 Direcc. de Pers. Juríd. Prov. Bs. As, se deslizó un error material por cuanto la reducción de capital resuelta en la Asamblea Unánime del 28/09/2010 hizo referencia a un balance especial al 31-10-2010, cuando el mismo fue formalizado al 31/08/2010. Humberta Pilar De Angeli. Notaria.

G.P. 92.371

**CASBOM S.R.L.**

POR 1 DÍA - Se hace saber que por acta de fecha 05/04/2012 los socios de Casbom S.R.L. han decidido el aumento del capital social a \$ 320.000,00. Marcelo Villar. Contador.

G.P. 92.373

**PRUFER FOODS S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Inza Decaux, Juan María, argentina, 4/02/1984, soltero, DNI 30.799.022, CUIT 23-30799022-9, empresario, domicilio San Lorenzo N° 49, Piso 1°, Dpto "S", MdP, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Bs. As.; Morcella, Marcos Héctor, argentino, 13/09/1973, casado, DNI 23.214.997, CUIL 20-23214997-4, contador público nacional, domicilio Castelli N° 2581, Planta Alta, MdP, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Bs. As.; 2) 18/06/2012; 3) Prufer Foods S.A.; 4) Castelli N° 2581, Planta Alta, MdP, Pdo. Gral. Pueyrredón, Bs. As.; 5) A) Transporte: De cargas en general, en el ámbito local, provincial, nacional e internacional, mediante rodados propios o alquilados a terceros, de mercaderías perecederas y no perecederas no prohibidos, logística, distribución, reparto y almacenamiento temporáneo de la mercadería transportada de ser necesario; B) Compras y ventas al por mayor y al por menor: De todo tipo de mercaderías, en especial, todo tipo de muebles de oficina, nuevos y/o usados, mercaderías lícitas, perecederas y no perecederas, pudiendo ser a granel, envasadas o sin envasar; C) Minería: Explotación, adquisición de minas, canteras y yacimientos de metales ferrosos y no ferrosos, depósitos de canto rodado. Arena arcillas o similares; D) Elaboración, compraventa, fraccionamiento, distribución, importación, exportación y comercialización en general de toda clase de productos alimenticios; sus derivados, materias primas, productos semielaborados; E) La organización, compraventa, instalación, arrendamiento, explotación y administración de locales de expendio mayorista o minorista, cámaras frigoríficas y depósitos para almacenamiento de productos alimentarios; F) Importación y exportación: De bienes no prohibidos por las normas legales Vigentes; G) Pesca: Elab. de pescados de mar; H) Actividades conexas: Agentes marítimos, proveedores, contratista de carga, descarga, estibaje, lancheros talleres de reparaciones y astilleros; I) Explotación de obras de puerto, diques, muelles, grúas, desagües, marítimo, flu-

vial y lacustre; J) Artes de pesca: Compra, venta, fabricación, construcción, producción, reparación, instalación, consignación distribución, representación; importación y exportación de artes de pesca en general; K) Financiera: Realizando inversiones y aportes de capitales. Financiación de operaciones sociales, obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5° de la Ley 12.926 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio, no realizando las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público; L) Mandatos y representación; 6) 99 años; 7) Cincuenta mil pesos (\$ 50.000). 8) La Adm. Social será ejercida por un directorio compuesto por un número de miembros fijado por la Asamblea y tendrá una duración de tres ejercicios Presidente: Inza Decaux, Juan María, Director Suplente: Morcella, Marcos Héctor; 9) Fiscalización: Los accionistas conforme Art. 55 y 284 Ley 22.903; 10) 31/03. Gonzalo M. Gelado. Contador.

G.P. 92.378

**MARROB S.R.L.**

POR 1 DÍA - Complementario. 1) Los socios Marcela Patricia Stewart y Roberto Fernando Carlos Tovo son casados en primeras nupcias entre sí. María Andrea Atkinson. Notaria.

G.P. 92.367

**VEGA MANTENIMIENTO EDILICIO**

POR 1 DÍA - Amplía edicto. Fiscalización los socios Art. 55 L.S., si queda comprendida Art. 299 inc. 2) se elegirá Síndico titular y suplente. Liliana Irene Pugliese. Abogada.

G.P. 92.364

**EL DIECIOCHO AGROPECUARIA S.A.**

POR 1 DÍA - Constitución Sociedad Anónima. 1.- Accionistas: José Norberto Grippo, argentino, productor agropecuario, nacido el 12/12/1947, casado, DNI 5.067.403, domicilio: Villegas 833, de Ciudad y Partido de Trenque Lauquen (B), CUIT 20-05067403-8; Juan Pedro Grippo, argentino, productor agropecuario, nacido el 18/12/1975, casado, DNI 24.897.708, domicilio: Uruguay 998, de Ciudad y Partido de Trenque Lauquen (B), CUIT 20-24897708-7; Ana Lida Febrer, argentina, jubilada, nacida el 29/10/1951, casada, DNI 6.720.803, domicilio: Villegas 833, de Ciudad y Partido de Trenque Lauquen (B), CUIT 27-06720803-5; Ana Lucía Grippo, argentina, contadora pública, nacida el 24/09/1974, casada, DNI 24.155.251, domicilio: Chaumeil 876, de Ciudad y Partido de Trenque Lauquen (B), CUIT 27-24155251-4; José María Grippo, argentino, prestador de servicios, nacido el 22/05/1980, soltero, DNI 34.382.724, domicilio: Villegas 833, de Ciudad y Partido de Trenque Lauquen (B), CUIT 20-34382724-6. 2.- Denominación: El Dieciocho Agropecuaria S.A. Domicilio: Villegas 833, Trenque Lauquen, Partido de Trenque Lauquen (B). 4.- Duración: 90 años desde inscripción registral. 5.- Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Actividad agrícola-ganadera en todas sus formas. 6.- Capital Social: \$ 20.000, representado por 200 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de 5 votos valor nominal \$ 100 c/u. José Norberto Grippo \$ 6.000; Juan Pedro Grippo \$ 5.600; Ana Lida Febrer \$ 4.200; Ana Lucía Grippo \$ 2.600; José María Grippo \$ 1.600. 7.- Administración: Directorio de 2 a 8 miembros, Duración: 3 ejercicios. 8.- Representación Legal: Primer Directorio: Presidente: José Norberto Grippo. Vicepresidente: Juan Pedro Grippo. Directores Suplentes: Ana Lida Febrer, Ana Lucía Grippo y José María Grippo. 9.- Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. 10.- Fiscalización: se prescinde. Horacio Alberto Martín, Contador Público.

T.L. 77.616

**SAUCE ALEGRE S.A.**

POR 1 DÍA - Constitución Sociedad Anónima. 1.- Accionistas: Patricio Pascual, argentino, productor agro-

pecuario, nacido el 22/12/1925, casado, DNI 5.099.809, domicilio: 25 de Mayo 594, de Ciudad y Partido de Trenque Lauquen (B), CUIT 20-05009809-6; Patricio Pascual (hijo), argentino, productor agropecuario, nacido el 11/05/1968, divorciado, DNI 20.035.566, domicilio: San Martín 683, de Ciudad y Partido de Trenque Lauquen (B), CUIT 20-20035566-1; Ana María Staffa, argentina, ama de casa, nacida el 2/12/1938, casada, LC 2.748.806, domicilio: 25 de Mayo 594, de Ciudad y Partido de Trenque Lauquen (B), CUIT 23-02748806-4; María Andrea Pascual, argentina, docente, nacida el 02/03/1963, casada, DNI 16.463.816, domicilio: Martín Fierro 33, de Montecarlo, Provincia de Misiones, CUIT 27-16463816-8. Denominación: Sauce Alegre S.A.- Domicilio: 25 de Mayo 594, de Ciudad y Partido de Trenque Lauquen (B). 4.- Duración: 90 años desde inscripción registral. 5.- Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro del país o del extranjero, las siguientes actividades: a) Actividad agrícola-ganadera en todas sus formas. b) Servicios Agropecuarios. 6.- Capital Social: \$ 20.000, representado por 200 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de 5 votos valor nominal \$ 100 c/u. Patricio Pascual \$ 10.000; Patricio Pascual (hijo) \$ 6.000; Ana María Staffa \$ 2.000; María Andrea Pascual \$ 2.000. 7.- Administración: Directorio de 2 a 8 miembros, Duración: 3 ejercicios. 8.- Representación Legal: Primer Directorio: Presidente: Patricio Pascual (hijo). Vicepresidente: Patricio Pascual. Directores Suplentes: Ana María Staffa y María Andrea Pascual. 9.- Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. 10.- Fiscalización: se prescinde. Horacio Alberto Martín, Contador Público. T.L. 77.617

### LA CATALINA Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Modificación de Estatuto, por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 15/06/2012, se aprobó por unanimidad la modificación del Artículo Cuarto que queda redactado así: "El capital social se fija en la suma de pesos setecientos sesenta y cuatro millonésimas (\$0,000764), representado por setecientos sesenta y cuatro (764) acciones ordinarias clase "A", nominativas no endosables de valor nominal pesos un millonésima (\$ 0,000001) cada una con derecho a tres votos por acción. El capital podrá ser aumentado hasta el quintuplo por decisión de la Asamblea ordinaria, la que podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago". Juan José Fernández, Abogado. Jn. 69.727

### RESOC S.A.

POR 1 DÍA - Constitución. Socios: María Laura Passarello, arg., Contadora Pública, casada en 1º nup. con Rubén Onelio Raimondi, DNI 22.764.403, CUIT 27-22764403-1, nacida 15/8/1972, M. Ansel 352, Baigorrita, Pdo. Gral. Viamonte, Bs. As.; Mariano Lucas Gentilucci, arg., soltero, Lic. en Administración de Empresas, DNI 30.928.366, CUIL 20-30928366-0, nac. 7/9/1984, hijo de Osmar Eduardo Gentilucci y de Graciela Susana Villegas, Darregueyra 2209, 2º piso, dpto. 4, Cap. Fed.; y Facundo Barone, arg., soltero, Lic. en Administración de Empresas, DNI 31.265.817, CUIL 20-31265817-9, nac. 8/11/1984, hijo de José María Barone y de Élica Susana Passarello, Benito de Miguel 217, Junín. Fecha de instrumento: 19/07/2011 y complementaria de 26/03/2012. Denominación: Resoc S.A. Domicilio: Modesto Ancel 352, Baigorrita, Partido de Gral. Viamonte, Bs. As. Objeto Social: Agropecuaria. Financieras. Inmobiliario. Exportación e Importación; Representaciones y Mandatos. Plazo de duración: 50 años. Capital Social: Pesos 12.000. Órganos: Directorio: Director Titular y Presidente: María Laura Pasarello, Director Suplente: Facundo Barone. Duración: 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente o Director Supte., en caso de vacancia, impedimento o ausencia del primero. Cierre Ejercicio: 30/06 de cada año. Juan E. Perazzolo (h), Notario. Jn. 69.726

### MAVED S.A.

POR 1 DÍA - Art. 10 Ley 19.550: 1) Ramón Vicente García Nolla, 48 años, casado en primeras nupcias con

Diana Inés Cabezas, argentino, comerciante, Damaso Valdez 25, B° Costa Juncal, San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. 16.814.186, CUIT 20-16814186-7; Mónica Eugenia García Nolla, 49 años, soltera, argentina, comerciante, Colón 63, piso 7, Dpto. 14, San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. 16.163.505, CUIT 27-16163505-2, y María Rosa Nolla, 79 años, viuda en primeras nupcias de Juan García Sastre, argentina, comerciante, Colón 63, piso 7, Dpto. 14, San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, L.C. 693.712, CUIT 27-00693712-3; 2) 25/04/2012; 3) Maved Sociedad Anónima; 4) Mitre 301, San Nicolás, Provincia de Buenos Aires; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero a las siguientes actividades: Inmobiliarias: a) Adquisición, venta, permuta, explotación, alquileres, arrendamientos y/o administración de bienes raíces, para su venta, hipoteca, transferencia y/o explotación, sean rurales o urbanos. b) Realización de loteos, fraccionamiento de bienes inmuebles, y de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Financieras: a) Financiamiento, contratación y otorgamiento de préstamos en general, con o sin garantías reales o personales. Para la consecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan. No realizará las actividades y/u operaciones comprendidas en la Ley 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público; 6) Noventa y nueve años, contados desde la inscripción registral; 7) Doce mil pesos; 8) Administración: 1 a 5 directores tit., 1 a 5 supl. por 3 ejercicios. Uso de la firma social a cargo del Presidente; 9) La representación legal está a cargo de Un Director Titular: Sr. Ramón Vicente García Nolla, en carácter de Presidente; y Un Director Suplente: Señora Mónica Eugenia García Nolla; 10) 31 de enero de cada año. Rodolfo Orlando Lázaro, Contador Público. S.N. 74.571

### DMG S.A.

POR 1 DÍA - Art. 10 Ley 19.550. 1) Stella Maris Mendizábal, 44 años, casado en primeras nupcias con Sergio Eduardo Gaido, argentina, comerciante, Belgrano 2636, San Pedro, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. 18.193.481, CUIT 27-18193481-1 y Sergio Adrián Gaido, 22 años, soltero, argentino, comerciante, Cuartel V, La Buena Moza, San Pedro, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. 34.560.550, CUIT 23-34560550-9; 2) 04/05/2012; 3) DMG Sociedad Anónima; 4) Cuartel V, La Buena Moza, Partido de San Pedro, Provincia de Buenos Aires; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero a las siguientes actividades: Agropecuaria: Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas- ganaderos, frutícolas, quintas, forestación y reforestación; en inmuebles de propiedad de la Sociedad o de terceros; Comercial: Mediante compra, venta, permuta, cesión, importación, exportación, distribución y toda otra forma de comercialización, de toda clase de frutas, cereales, oleaginosas, legumbres, semillas y todo otro tipo de alimentos, así como maquinarias, repuestos y accesorios utilizables respecto de dichos bienes; Industrial: Procesamiento, tratamiento y/o envasado de todos los bienes referidos en el objeto comercial. Servicios: Mediante mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración, asesoramiento técnico, ejecución y supervisión de plantaciones e instalaciones de todo tipo. Inmobiliarias: a) Adquisición, venta, permuta, explotación, alquileres, arrendamientos y/o administración de bienes raíces, para su venta, hipoteca, transferencia y/o explotación, sean rurales o urbanos. b) Realización de loteos, fraccionamiento de bienes inmuebles, y de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Financieras: a) Financiamiento, contratación y otorgamiento de préstamos en general, con o sin garantías reales o personales. Para la consecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan. No realizará las actividades y/u operaciones comprendidas en la Ley 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público; 6) noventa y nueve años, contados desde la inscripción

registral; 7) Doce mil pesos; 8) Administración: 1 a 10 directores titulares, 1 suplente; por 3 ejercicios. Uso de la firma social a cargo del Presidente; 9) La representación legal está a cargo de Un Director Titular: Sra. Stella Maris Mendizábal, en carácter de Presidente; y un Director Suplente: Señor Sergio Adrián Gaido; 10) 31 de enero de cada año. Rodolfo Orlando Lázaro, Contador Público. S.N. 74.570

### BAWTA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instrumento privado del 15/12/11 se resolvió: 1) La socia Laura Antonela Acosta vende, cede y transfiere: a) 600 cuotas a Claudio Acosta, 03/07/57, soltero, argentino, DNI 13340720, comerciante, Santos Vega 7479 - Villa Bosch, Provincia de Buenos Aires; b) 300 cuotas a Silvio Adrián Licenziato, 17/06/73, soltero, argentino, DNI 23426629, comerciante, Martín Fierro 6350, Villa Bosch, Provincia de Buenos Aires; c) 300 cuotas a Antonio Gabriel Palladino, 24/11/73, soltero, argentino, DNI 23290554, comerciante, E. Huergo 953, Villa Bosch, Provincia de Buenos Aires; d) 300 cuotas a Hugo Romero, 17/07/73, soltero, argentino, DNI 23421677, comerciante, Martín Miguens 6391, Villa Bosch, Provincia de Buenos Aires; 2) Aceptar la renuncia de la Gerente Laura Antonela Acosta al 15/12/2011; 3) Designar Gerente al socio Claudio Acosta con mandato hasta el término de duración de la sociedad; fijación de domicilio especial en Martín Miguens 6363 Villa Bosch, Provincia de Buenos Aires; 4) Modifica, artículo 4º del contrato social. Rodolfo L. Alimonda, Contador Público, autoriza en Instrumento Privado del 15/12/11. C.F. 31.009

### EDITORIAL AZUL S.A.

POR 1 DÍA - Se comunica la constitución de "Editorial Azul S.A.", domiciliada en calle Puán N° 376 de la Ciudad y Pdo. de Azul, Pcia. Bs. As. Socios: Oscar Berrios Pérez, DNI: 11.607.665, cas. 1º nup. con Silvia Graciela Alitta, de 70 años, dom. en Azul, calle Arenales N° 828, Productor Agropecuario; Gonzalo Berrios, DNI: 24.040.720, div. 1º nup. de María Eugenia Eguren, de 37 años, dom. en Azul, calle Arenales N° 828, Periodista; Margarita María Ferrer, DNI: : 6.190.378, viuda 1º nup. de Juan Antonio Carrau, de 63 años, dom. en Azul, calle Roca N° 682, Profesora; Carlos Walter Filippetti, DNI: 11.480.868, cas. 1º nup. con María del Carmen Pérez, de 56 años, dom. en Azul, Av. 25 de Mayo N° 724; Guillermina Filippetti, DNI: 29.160.237, solt., de 30 años, dom. en Azul, Av. 25 de Mayo N° 724, Lic. en Turismo y Hotelería; Roberto Glorioso, LE: 8.460.077, solt., de 61 años, dom. en Azul, calle Belgrano N° 738, Escritor; Nora Marcela Gómez, DNI: 10.971.439, cas. 1º nup. con Carlos Ernesto Tobía, de 58 años, dom. en González Catán, calle Larre N° 215, Lic. en Historia del Arte; Luis María Silvano Lafosse, DNI: 21.448.151, cas. 1º nup. con Érica Boyle, de 42 años, domo en Azul, calle Alvear N° 2.753, Diseñador Industrial; Luis Esteban Librandi, DNI: 20.331.408, cas. 1º nup. con María Laura Bigalli, de 43 años, dom. en Azul, calle México N° 74, Titular de agencia de diseño y publicidad. Periodista; Enrique César Rodríguez, DNI: 10.100.303, div. 1º nup. de Roxana Beatriz Forestiere, de 60 años, dom. en Azul, Av. Humberto N° 551, Depto. "A", empleado; Néstor Manuel Ronchetti, DNI: 5.488.824, cas. 1º nup. con Marta Celina Rolón, de 70 años, dom. en Azul, Av. Pellegrini N° 1585, Notario; Mariela Tancredi, DNI: 23.835.735, cas. 1º nup. con Miguel Gustavo Copello, de 38 años, dom. en Azul, calle Rivadavia N° 1819, Pte. de La Crespa S.A.; Verónica Sara Sala De Torassa, DNI: 5.729.704, cas. 1º nup. con Guillermo Esteban Torassa, de 64 años, dom. en Azul, Ruta 51 N° 2710, Jubilada; Julio Zaffora, DNI: 8.588.316, cas. 1º nup. con Liliana Amada de Dominici, de 61 años, dom. en Azul, calle Roca N° 680, Contador; Sandra Gabriela Adam, DNI: 18.212.016, viuda 1º nup. de Pedro Prat, de 45 años, dom. en Azul, calle Prat N° 273, Lic. en Antropología y Docente; Gabriel Andrés Eilers, DNI: 26.796.851, solt., de 33 años, dom. en Azul, calle Leyría N° 1295, Empleado P.J.N.; Omar Rodolfo Combessies, DNI: 12.195.737, cas. 1º nup. con Alicia Rosa Comparato, de 54 años, dom. en Azul, calle Bolívar N° 879, Gráfico; Ignacio Leibovich, DNI: 24.334.888, solt., de 37 años, dom. en Azul, Parque Pinasco 136 N° 214, Diseñador Gráfico; Estela Cristina Cerone, DNI: 6.416.333, div. 1º nup. de Rubén Silvio Bageneta, de 61 años, dom. en Azul, calle Leyría N° 371,

Docente; Andrés Hernán Benevento, DNI: 24.485.694, solt., de 37 años, dom. en Azul, Av. 25 de Mayo N° 2215, Programador Informático; Eliseo Castellar Piazza, DNI: 25.226.052, solt., de 36 años, dom. en Azul, calle Yrigoyen N° 570, Diseñador Gráfico; Paula Inés Cerviño, DNI: 30.494.679, cas. 1° nup. con José Leibovich, de 28 años, dom. en Azul, calle De los Olmos N° 215, Docente y Psicóloga; José Leibovich, DNI: 26.208.565, cas. 1° nup. con Paula Ines Cerviño, de 34 años, dom. en Azul, calle De los Olmos N° 215, Veterinario, todos arg. José Manuel Lucía Mejías, DNI: 50.719.576E, cas. en 1° nup. con Emilio Romo Gómez, de 44 años, dom. en Azul, Prof. Universitario; Justo Javier Fernández Bargas, DNI: 51.327.872Z, cas. en 1° nup. con Carmen Amalia Fernández-Rentero García, de 56 años, dom. en Azul, Lic. en Derecho retirado y Carmen Amalia Fernández-Rentero García, DNI: 53.353.641T, cas. en 1° nup. con Justo Javier Fernández Bargas, de 54 años, dom. en Azul, calle Alvear número 2.753, Lic. en Derecho retirada, los 3 españoles. Fecha escrit. constitución: 08/06/12. Denominación: "Editorial Azul S.A." Domicilio: calle Puán N° 376 ciudad y Pdo. de Azul, Pcia. Bs. As. Objeto: Editorial. Plazo 80 años. Capital: \$ 120.000. Administración: Representación legal: Titular y Presidente: Luis María Silvano Lafosse. Directores: entre 1 y 3. Director Suplente: Mariela Tancredi. Plazo 3 ejercicios. Fiscalización: será ejercida por los accionistas artículos 55 y 284 Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 30/06 de cada año. Gustavo Pedro Cruz, Escribano.

Az. 71.555

**L'GRACIELITA DE OLIVIERI HERMANOS S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Luis de Jesús OLIVIERI, argentino, nacido 31-12- 1974, DNI 22.537.414, abogado, soltero, Guatemala 5550 ciudad Bs. As.; Leandro Pablo Olivieri, argentino, nacido 29-6-1970, DNI 21.624.820, licenciado en economía agropecuaria, casado, zona rural de Mayor Buratovich, Partido de Villarino, Pcia. Bs. As. y Gabriel Andrés Olivieri, argentino, nacido 18-2-1985, DNI 31.491.924, comunicador social, soltero, Agüero 1348 piso 31 ciudad Bs. As. 2) 29-5-2012. 3) "L'graciélita de Olivieri Hermanos S.R.L.". 4) Zona Rural de Mayor Buratovich Partido Villarino, Pcia. Bs. As. CP 8146. 5) Objeto: A) Operaciones agrícologanaderas comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esta explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. B) Realizar el ciclo integral de siembra y actuar como acopiadora de cereales, oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura y C) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimento para el ganado y aves. 6) 99 años desde su inscripción. 7) \$ 12.000. 8) Gerencia: Uno o más gerentes. Duración: 3 ejercicios. Gerente: Leandro Pablo Olivieri. Se prescinde sindicatura de órgano de fiscalización y de consejo de vigilancia. 9) Representación legal uno o más gerentes en forma individual o indistinta. 10) 31/8 de cada año. Leandro Pablo Olivieri, Gerente.

B.B. 57.365

**MAVA S.A.**

POR 1 DÍA - En Asamblea y Reunión de Directorio del 10-1-2012, designaron: Presidente: Francisco Albanese; Vice: Mercedes Isabel Glassmann; Director titular: Marcelo Alejandro Martín y Director Suplente: Mirta Concepción Mattina. Enrique R. Guzmán, Notario.

L.P. 22.729

**ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO MAFRA S.A.**

POR 1 DÍA - Por Acta de 07 de noviembre de 2011 se aprueba en Asamblea Ordinaria la renuncia del Director Titular y Presidente Marcelo Fabio Pierella y del Director Suplente Francisco José Cimato. Federico A. Marota, Abogado.

L.P. 22.690

**DELTA OBRAS Y PROYECTOS V.A.**

POR 1 DÍA - Virginia Espinel Nobile arg. Cap. Social \$50.000, Nobile suscribe 10000 acc. ord. nom. no endos.

\$1 y 1 voto por acc., Miranda 40000 acc. ord. nom. no endos \$ 1 y 1 voto por acc., en este acto 25 % y el restante en término no más de 2 años. Valeria Laura Pepe, Notario.

L.P. 22.689

**TOP AUTO S.A.**

POR 1 DÍA - En asamblea del 17-2-2012, designaron directorio: presidente: Raúl Oscar Signore; director suplente: Lorena Soledad Signore. Enrique R. Guzmán, Notario.

L.P. 22.730

**PROMINENT S.A.**

POR 1 DÍA - Por Acta de Directorio de fecha 10/02/2012, cambio de Sede Social a calle 2 N° 914 La Plata. Rubén O. Míguez, Contador.

L.P. 22.727

**SILAJES DAVIO HNOS S.A.**

POR 1 DÍA - Fecha de constitución: 04/05/2012; Accionistas: Juan Manuel Davio, DNI 25.778.059, CUIT 20-25778059-8, soltero, de 35 años, argentino, empresario, con domicilio Ruta 192 Km 14,500, localidad de Torres, partido de Luján, Bs. As. y José Luis Davio, DNI 18.007.019, CUIL 20-18007019-3, soltero, de 46 años, argentina, empresario, con domicilio Ruta 192 Km 14,500, localidad de Torres, partido de Luján, Bs. As.; Razón Social: "Silajes Davio Hnos S.A."; Dom: Ruta 192 Km 14,500, localidad de Torres, partido de Luján, Bs. As. Objeto social: Agropecuaria, Inmobiliaria y Mandataria. Plazo: 99 años a partir de su inscripción; Cap. Social: \$ 15.000; Adm. y Representación: será ejercida por un Directorio de 2 miembros titulares y 1 suplente, durará en sus funciones 2 ejercicios, Pte del Directorio: Juan Manuel Davio, Vicepresidente: José Luis Davio y Director Suplente: Carlos Davio; Fiscalización: será realizada por los socios, art. 55 Ley 19550; cierre del ejercicio: 31 de marzo. Miguel Ángel Castiglia, Contador Público.

L.P. 22.734

**FERTILIZANTES DEL QUEQUÉN S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Marco Bosch, 21.9.62, empleado, divorciado, DNI 16.237.060, 63 N° 3058; Marcelo Eduardo Lisotti, 25.7.70, director, soltero, DNI 21.604.253, 59 N° 1006; argentinos, de Necochea, Bs. As. 2) 5-6-12. 3) Fertilizantes del Quequén S.A. 4) 56 N° 2863, Necochea, Bs. As. 5) Comercialización de fertilizantes; explotación actividad cerealera. Transporte de cargas y mercaderías; intermediación en servicios de transporte; servicio de estibaje y de transporte aduanero; administración de bienes; mandatos. Explotación agropecuaria. Operaciones inmobiliarias. Financieras: exc. Ley 21526. 6) 50 años. 7) \$ 12.000. 8) Pte: Marco Bosch, Ds; Marcelo Lisotti. Fisc: art. 55 LS. Directorio: 1 a 3 tit. y 1 sup: 3 ej. 9) Pte. 10) 30.4. Federico Alconada, Abogado.

L.P. 22.691

**DYNAMIC PARKING S.A.**

POR 1 DÍA - Por Asamblea del 20.12.2011 se resolvió la disolución anticipada y liquidación voluntaria de la sociedad (art. 94 inc. 1 LSC); aprobar la renuncia de los miembros del Directorio Sres. Gustavo Buldorini, Germán de Elizalde, Jorge F. De Chiara, Julio Fernández Mouján, Fernando A. Andreassi y Pablo García Morillo; nombrar como liquidador al Sr. Jorge Sorondo, quien fija domicilio especial en calle 47 N° 767 piso 10 "D", ciudad y partido de La Plata, Pcia. de Bs. As. Rosario Albina, Abogada.

L.P. 22.719

**EL HORIZONTE DE ORENSE S.A.**

POR 1 DÍA - Por acta Dir. N° 17 (14/6/11) y AGO N° 4(30/6/11) el Directorio quedó: Pte. Gastón Jorge Cannestracci DNI 22.964.255, Av. Independencia 835 San Cayetano; y D. Sup: Elda Ángela Crudo DNI 4.442.658, Doblas 36-3° piso CABA, ambos por 3 ejercicios. Cdor Manuel Hermida.

L.P. 22.697

**SOLUCIONES GLOBAL TRADE S.R.L.**

POR 1 DÍA - Inst. de cesión del 23/12/10 se resolvió: 1) Renuncia como Gte. Gerardo Luis Missan; 2) Continúa como Gte. Tomás Olmos DNI 22.380.290, Quintanilla 833 Don Torcuato, Tigre. Araceli Lucía Bicain, Notaria.

L.P. 22.698

**PERSUASIVE GAMES LATIN AMÉRICA S.A.**

POR 1 DÍA - En acta Dir. N° (22/3/12) y AGE N° 4(2/5/12) se resolvió: 1) Disolución anticipada de la Soc. 2) Liquidador Miguel Alejandro Quarto DNI 28.519.696 calle 12 N° 1174 City Bell, La Plata. Araceli Lucía Bicain, Notaria.

L.P. 22.699

**DEXA SEGURIDAD ELECTRÓNICA S.R.L.**

POR 1 DÍA - 5) Comercial: compra, venta, comercialización, fabricación, distribución, importación y exportación de productos eléctricos y electrónicos. Industrial: Investigación y desarrollo de sistemas, prestación de servicios informáticos. Servicios: consultoría en negocios para seguridad electrónica, de Tecnología de la Información y las comunicaciones. 10) Dr. Juan Bautista Zitti.

L.P. 22.761

**JUABLAS S.A.**

POR 1 DÍA - Por esc. N° 264, F. 1016, Rgtro. 9 Alte. Brown, Titular Not. Ricardo Ezequiel Bruzone se hace saber: en virtud de lo dispuesto en el artículo 94 de Ley 19.550: Décimo Séptimo: "La Sociedad se disuelve por cualquiera de las causales del artículo 94 que sean aplicables al tipo social. Disuelta la sociedad los socios designarán liquidador. Se publicará e inscribirá" Ricardo Ezequiel Bruzone. Notario.

L.P. 22.757

**MADERERA ETCHERRY S.A.**

POR 1 DÍA - Acta Direct. del 04/01/12 Cbia. Sede a calle 44 Esq. 217 Etcherry La Plata Abogado José Galati.

L.P. 22.752

**WORLD ELEVEN SPORT S.A.**

POR 1 DÍA - Por Esc. Pública 182 del 14/6/12 se modificó Art. 3° Inc. F elimino palabra "etc" y Art. 9° designación Dir. Suplente como obligatoria. Dr. Victor J. Maio, Abogado.

Mn. 62.746

**XEGAM S.A.**

POR 1 DÍA - Por Asamblea Extraordinaria del 14/10/11 se reformó Art. 1° del Estatuto Social: Se trasladó el domicilio social a la Provincia de Buenos Aires. Nueva sede social: calle 45 N° 1133. La Plata. Prov. de Bs. As. M. E. Besozzi Quiroga, Abogada.

Mn. 62.736

**TRISAGRO S.A.**

POR 1 DÍA - Por Asamblea Extraordinaria N° 8 del 21/10/11 se reformó Art. 1° del Estatuto Social: Se trasladó el domicilio social a la Provincia de Buenos Aires. Nueva sede social: Calle 14 N° 582 4° piso Depto. B. La Plata. Prov. de Bs. As. M. E. Besozzi Quiroga, Abogada.

Mn. 62.737

**PROVEMIX S.R.L.**

POR 1 DÍA - Modificación contrato constitutivo. 1) Fecha inst. 26/07/2012 2) Se resuelve cambiar el nombre de Provemix S.R.L. por Juan Pablo Siringo y Asoc. S.R.L. Carlos Eduardo Frene, Contador Público.

Jn. 69.761